El uso de registros y fuentes estadísticas relevantes para el mercado laboral de Lima Norte

Lima, Perú
2014
Estudio N.°1 - 2014 OSEL Lima Norte

Colección Investigación y Desarrollo

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

UCSS Universidad Católica Sedes Sapientiae

Observatorio Socio Económico Laboral OSEL LIMA NORTE

El uso de registros y fuentes estadísticas relevantes para el mercado laboral de Lima Norte

Lima, Perú
2014
Estudio N.°1 - 2014 OSEL Lima Norte

Colección Investigación y Desarrollo

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
UCSS Universidad Católica Sedes Sapientiae
Observatorio Socio Económico Laboral OSEL LIMA NORTE

EL USO DE REGISTROS Y FUENTES ESTADÍSTICAS RELEVANTES PARA EL MERCADO LABORAL DE LIMA NORTE

Colección Investigación y Desarrollo

© 2014 Observatorio Socio Económico Laboral Lima Norte
ISBN: 978-612-4030-52-9
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N. 2015-05062

Coordinador OSEL Lima Norte:
Guido Maggi

Equipo técnico OSEL Lima Norte:
Danilo Santiago Torres Manrique
Rocío Judith Huaranga Rosales

Corrección de estilo:
Milagros Díaz Hermosa

Diseño y diagramación:
Daniel Ramos Romero

Revisión técnica MTPE - DISEL:
Blanca Nuñez Quito
Walter Quispe Huacho

© 2014 Universidad Católica Sedes Sapientiae
Esquina Constelaciones y Sol de Oro. Urbanización Sol de Oro. Los Olivos, Lima-Perú
Teléfonos: (51-1) 533-7515 anexo 131
Correo electrónico: osel@ucss.edu.pe
Dirección URL: www.ucss.edu.pe/osel

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Universidad Católica Sedes Sapientiae no se solidarizan necesariamente con el contenido de los trabajos que publica OSEL Lima Norte.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin permiso escrito de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Resumen

El informe se basa en el análisis situacional de los registros administrativos en Lima Norte, orientado a su utilización como fuentes estadísticas oficiales del mercado de trabajo local. Aunque la experiencia internacional en otros continentes refleja un notable desarrollo en la materia, los esfuerzos de Perú y otros países de América Latina son cada vez más prometedores, principalmente en el uso de registros administrativos del sector empresarial. Nuestro análisis, además de situacional, pretende realizar aportes orientados a un adecuado uso de los registros administrativos como fuentes oficiales del mercado de trabajo local, mediante una propuesta de indicadores y estadísticas laborales, que serán factibles de construir en el corto, mediano y largo plazo.

Abstract

The report is based on the situational analysis of the administrative registers in North Lima, it is oriented to be used as an official statistic source for the local labor market. Even though the international experiences in other continents reflex a remarkable development in this area, the efforts of Peru and other countries in Latin-American are more and more promising, mainly in the use of administrative registers in the business sector. Our analysis, besides of being situational, pretends to bring contributions oriented to an adequate use of the administrative registers as official sources of the local labor market through a proposal of indicators and labor statistics, which could be built in a short, medium and long term.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 6

II. ANTECEDENTES 14

2.1. CONTEXTO INTERNACIONAL 14

2.2 CONTEXTO NACIONAL 19

III. MARCO NORMATIVO 22

3.1 MARCO NORMATIVO 22

IV. MARCO CONCEPTUAL 29

V. METODOLOGÍA 53

5.1. FASES 53

5.2. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN 54

5.3. CÉDULA DE RECOJO DE INFORMACIÓN: USO DE REGISTROS Y/O FUENTES ESTADÍSTICAS 54

5.4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN 55

VI. DIAGNÓSTICO 56

6.1. ANÁLISIS POR MUNICIPALIDADES 57

6.2. ANÁLISIS POR ÁREAS 65

VII. PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES LABORALES A PARTIR DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS 75

7.1 PASOS PARA CONVERTIR EL REGISTRO ADMINISTRATIVO EN ESTADÍSTICA OFICIAL 76

7.2 CANAL INSTITUCIONAL PARA HACER EFECTIVO EL USO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS COMO FUENTES ESTADÍSTICAS OFICIALES PARA EL MERCADO LABORAL 78

7.3 METADATOS DE LA PROPUESTA: QUÉ VARIABLES MÍNIMAS SE NECESITAN PARA CARACTERIZAR EL MERCADO LABORAL Y SU FACTIBILIDAD DE ELABORACIÓN 83

7.4 PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS A PARTIR DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA NORTE 99

VIII. INDICADORES DE LA DEMANDA LABORAL EN LIMA NORTE: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA BASE DE DATOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y COMERCIO AMBULATORIO 103

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, con el desarrollo de la tecnología y la informática, se hace más factible —en comparación con décadas anteriores— acceder a información que describa la realidad económica y social en diferentes ámbitos geográficos; en ese mismo sentido, para la toma de decisiones en materia de política —en todos los niveles de gobierno— es cada vez más recurrente ver como los investigadores y planificadores acuden a datos cuantitativos (estadísticas o indicadores) para dar mayor sustento a sus propuestas, o en general, a todo material documentado que sea insumo para intervenir en un territorio, de tal modo, que el impacto de dicha intervención esté bien direccionado. Estos datos pueden tener distintos puntos de partida: temporalmente se puede recurrir, por citar un ejemplo, a datos que expliquen la evolución de la tasa de crecimiento poblacional en una determinada localidad, o comparar dicho crecimiento en el tiempo con lo ocurrido en localidades aledañas. Territorialmente, cuantificar a la población de una región o conjunto de regiones, y observar algunas características sociodemográficas, como la distribución por sexo, grupos de edad, nivel educativo, entre otros. Esta ilustración permite tener una noción de lo complejo e ilimitado que podría resultar el hacer uso de los datos demográficos, económicos y sociales de una población, sea cual fuese su delimitación geográfica.

Sin embargo, por vasta que sea la información disponible, se debe incidir siempre en la calidad de ésta, principalmente, si corresponde a un corte temporal pertinente o si es factible interpretar la realidad territorial a partir de ella. Son problemas que a menudo pasan desapercibido por la población receptora; pero las conjeturas que pueden desprenderse a partir de algunas estadísticas o datos –en aras de la toma de decisiones- pueden ser erróneas, e incluso estar mal focalizadas, lo que conllevaría a un uso ineficiente de recursos físicos/ financieros de determinada institución pública o privada[1]. Asimismo, en un contexto social, las repercusiones serían más delicadas; por tanto la redistribución no sería equitativa, dando lugar a una mayor problemática.

Esta situación nos lleva a plantearnos diversas interrogantes: ¿La información que brindan los políticos, planificadores, o investigadores, es realmente correcta y sirve para los fines que se pretende? ¿Es información actualizada? ¿A qué se refiere con actualizada, en todo caso, eso dependería de la temática que se aborde? ¿Es pertinente el contexto espacial-geográfico que se trate, así como la comparación

1 Debe tomarse en cuenta que las instituciones que se involucran para identificar y mejorar los aspectos sociales, demográficos o económicos en un territorio no provienen únicamente del sector público. Así se tiene, en el caso peruano, que es cada vez mayor la participación de empresas privadas con responsabilidad social empresarial (RSE), los organismos no gubernamentales (ONG), la Cooperación Internacional, o cualquier asociación civil con preocupación por contribuir en la sociedad. Para mayor información sobre la intervención social de estos tipos en el Perú, existen trabajos destacables como los de Caravedo, Baltazar (1998); Oxfam (2007); Garavito, Cecilia (2007); APCI (2005, 2006), Hernández Celis, Domingo (2006), PNUD (2005), entre otros.

que se pretenda hacer? ¿La calidad de la información depende del modo en que se recolectó? ¿Es factible dar la misma valoración si el dato se obtuvo a partir de un censo, encuesta o registro administrativo de alguna institución pública o privada? ¿Cuál es la durabilidad de esta información, será igual de válida de acá a cinco o diez años?

Tales cuestionamientos resultan tan complejos y abstractos de explicar en un documento de corte metodológico, pues las temáticas que se abordan para el análisis de una coyuntura económica y social en un territorio, además, de variadas por definición (ej. el empleo, la educación, la salud, la competitividad empresarial, etc.) demandan fuentes de información de distinta naturaleza, lo cual hace improbable la elaboración de un trabajo que de propuestas de solución a tales interrogantes.

En cuanto a demanda de información para la toma de decisiones, adopta un espíritu cada vez más local: la evolución doctrinaria de los enfoques de desarrollo en el mundo, que ha dado pie a diferentes propuestas de intervención por parte del Estado y los demás agentes, se ha visto más influenciada con el pasar del tiempo con el concepto de descentralización y localización de la intervención, dando nacimiento, a partir del último decenio, al famoso enfoque de Desarrollo Económico Local (DEL). Dicho enfoque ha tenido aportes desde distintas disciplinas, entre los que destaca geografía y economía. En síntesis, busca lograr la equidad y bienestar de una población al tener en cuenta sus propios desafíos, así como su interacción con los demás territorios en todas sus dimensiones.

El desarrollo económico local, como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno. (Vásquez Barquero, 2000)

La importancia y vinculación del Desarrollo Económico Local con la demanda de información estadística, para la toma de decisiones, tienen como eslabón conector, el contar con información oportuna y veraz que permita una adecuada intervención. Para lograr ello, el dato debe tener por sí solo la capacidad de representar las características de determinada población estudiada, lo cual en el argot estadístico se le conoce como inferencia poblacional; y además ser lo más actualizado posible, situación que se puede lograr solo si se generan los mecanismos institucionales que permitan la generación y sistematización periódica de la información.

Para tener una mejor idea de los puntos explicados, adoptamos un ejemplo ilustrativo, el cual permita conocer la realidad del mercado laboral de una determinada localidad, con fines de diseñar propuestas de intervención —acciones de políticas— que coadyuven a reducir la desigualdad en términos de inserción laboral, ingresos, capital humano, empleabilidad, autoempleo formal, entre otros.

Asimismo, para identificar cual es el problema más crítico en la localidad (en materia del mercado laboral), será crucial elaborar un diagnóstico, partiendo de una descripción socioeconómica y posteriormente entrando en detalle en cada tópico. Como es el caso de muchos diagnósticos, probablemente se acuda en primera instancia a realizar una breve caracterización del mercado laboral nacional y regional. La disponibilidad de información para tal fin existe, y más aún, suele estar actualizada y difundida en diversos informes y estudios, elaborados, periódicamente, por INEI, MTPE, y algunos centros de investigación[2]. Probablemente, se coincida en afirmar el marcado subempleo existente en la población peruana con tasas superiores a la mitad de la población económicamente activa (PEA), y si lo limitamos en un contexto temporal, se observaría que dicha tasa decrece en el tiempo, en mayor o menor medida, dependiendo de diversos efectos de la economía nacional y mundial. También, se notaría que el desempleo es cada vez menor, aunque las brechas por género aún desfavorecen a las mujeres y los jóvenes. En materia de autoempleo, probablemente la informalidad persista en 8 o 9 de cada 10 emprendedores, y finalmente, se concluiría que el capital humano cumple un rol importante en la mejora de la calificación, aunque aún se adolezca de más del 70% de la población que carece de estudios superiores.[3]

Sin embargo, cuando se pretenda replicar el análisis a un contexto local, por ejemplo a un distrito, notaríamos que la información es escasa, y solo aplicada en algunas localidades del Perú[4]. Esto tiene una explicación práctica: En Perú las estadísticas laborales que caracterizan a la población provienen generalmente de censos o encuestas de hogares, y estos, desde sus inicios a la actualidad han sido diseñados bajo un marco muestral con inferencia a lo más regional o provincial, y no distrital. Por el lado empresarial, si se quiere conocer la demanda de mano de obra o la masa emprendedora, se suele recurrir a censos o encuestas empresariales, las cuales debido a su alto costo de recolección de información, son diseñadas bajo una representatividad a lo más provincial. De allí se desprenden las siguientes interrogantes ¿Qué se hace al respecto? ¿El análisis debe limitarse a conjeturas a partir de fuentes de información desactualizadas, como el censo de población o el censo económico, al asumir que la tendencia en la actualidad no ha variado notablemente? ¿Se abandona el análisis cuantitativo y se adopta un enfoque más cualitativo? ¿Se generan los mecanismos de financiamiento para levantar información en la localidad (encuestas o censos de población y/o

2 En la actualidad, INEI elabora informes de empleo con periodicidad mensual, informes anuales donde caracterizan el mercado laboral, y algunos documentos que ponen de relieve tales aspectos. MTPE genera diversas publicaciones, entre las que destaca los informes anuales de empleo, informes estadísticos mensuales (IEM), anuarios estadísticos, publicación de reportes estadísticos, entre otros. Algunos centros de investigación como Cuanto, Apoyo, entre otros, elabora reportes compilados que presentan información de la realidad laboral que vive el país.

3 Estadísticos obtenidos a partir del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=86&tip=87

4 Sin embargo, se debe reconocer los esfuerzos cada vez mayores de diversas instituciones, como centros de investigación, ONG's, y entidades cooperantes; que financian el levantamiento de información de corte laboral y socio económico, generalmente, en localidades identificadas con situaciones críticas (ej. la situación del desastre natural en Ica, Chincha y Pisco; la débil articulación entre oferta y demanda laboral en algunas regiones y ciudades urbanas del Perú, entre otros). Para mayor detalle, se hizo una compilación que lista las publicaciones que tienen enfoque local en temas de empleo o de realidad económica local, los cuales se presentan en el anexo 4.

empresariales en la localidad)? o ¿Se acude a otras fuentes de información como, por ejemplo, los registros empresariales en los gobiernos locales, los cuales no guardan necesariamente representatividad poblacional para los fines del diagnóstico?

Las respuestas a dichas interrogantes va a depender del grado de importancia que se asigne al levantamiento de información, al contemplar el análisis costo-beneficio social en que se incurra por llevarla a cabo. Además, debe tenerse en cuenta la voluntad política, los arreglos institucionales (contratos sociales), y el esquema de articulación de los entes participativos. Al parecer es una tarea difícil que se puede llevar a cabo solo si se adopta el carácter prioritario, al identificar los impactos en el corto, mediano y largo plazo[5]. En el Cuadro N°1, se presenta un resumen de fuentes de información, referidas al mercado laboral, vigente y disponible, de acuerdo al ámbito geográfico nacional:

5 En el resto del documento, se conocerá como el enfoque de considerar a la estadística pública como un bien público genera el canal que posibilita darle permanencia a proyectos que impliquen en levantamiento de información periódico para una localidad.

CUADRO N°1
FUENTES DE INFORMACIÓN DEL MERCADO LABORAL Y FORMATIVO DISPONIBLES SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO

Ámbito geográfico	Fuentes de información del mercado laboral y/o formativo	
	Censos y Encuestas	Registros Administrativos
Nacional	- Encuesta Nacional de Hogares en Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO - Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo ENVME (sólo área urbana) - Censo Universitario	- Planillas Electrónicas - Registro de Contratos y Convenios de Modalidades Formativas Laborales - Otros del MTPE
Regional	- Encuesta Nacional de Hogares en Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO - Censo Universitario	- Planillas electrónicas - Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU
Provincial – Metropolitano	- Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo ENVME (sólo área urbana) - Censo Universitario - Encuesta Juventud, Empleo y Migración (sólo algunas ciudades) - Encuesta Permanente de Empleo - Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo – ENIVE	- Planillas electrónicas - Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU
Local	- Censo Universitario - Otras fuentes no oficiales (Ej. EUEE 2010)	- Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU

Nota: Se presentan fuentes generadas a partir del año 2010 y que además tengan el carácter de permanentes o periódicas.
Elaboración: OSEL Lima Norte

Como se observa, la dificultad para caracterizar el mercado laboral distrital es evidente; pues solo se cuenta con tres fuentes de información distritales y actualizadas que se aproximan, de alguna manera, a caracterizar el mercado laboral-formativo local: el censo universitario, el Registro RENAMU y otras fuentes no oficiales que eventualmente puedan existir. Al observar que las fuentes provienen de censos, encuestas o registros administrativos, sale a la luz una duda a partir del cuadro anterior: ¿Acaso todos los registros administrativos están en capacidad de desagregarse a un ámbito local sin mayor dificultad, en específico, refiriéndonos a la planilla electrónica, la cual no figura en el campo local?. La respuesta en teoría debería ser sí, pero la planilla electrónica tiene un problema de diseño y registro en la cual se da por descontado el carácter confidencial de la información, lo cual hace poco confiable usarla con fines estadísticos y con la menor desagregación posible. Asimismo, existe un sesgo de información notario al registrar los datos de los trabajadores de manera centralizada, es decir, desde la sede central de la empresa que tenga una o más sucursales o dependencias en la misma u otras regiones. Esto y algunos inconvenientes más son los que dificultan en el presente hacer uso de dicha fuente de información con repercusión local.[6]

En el caso particular de los distritos de Lima Norte: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa, para la toma de decisiones se recurre convencionalmente –ante la falta de datos actualizados– a información del mercado laboral oficial producida por el Observatorio Socio Económico Laboral Lima Norte donde los datos provenientes del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 del INEI, y en menor medida, a los registros administrativos generados por el propio Gobierno Local. Si bien es cierto, la información producida desde el observatorio es variada en temáticas del mercado laboral, desde el año 2007 no ha existido la posibilidad de levantar información de la oferta laboral a través de las Encuestas de Hogares para los distritos en mención. Para el caso de la demanda laboral, en específico en el sector empresarial local, los directorios de unidades económicas en establecimientos elaborados por el OSEL Lima Norte, brindan una aproximación del tejido empresarial distrital actual; sin embargo, no ha existido la posibilidad de generar un nuevo directorio con carácter censal desde el año 2008. Por ello, muchos gobiernos locales recurren a sus registros administrativos de empresas (licencias de funcionamiento) para paliar en parte esta información.

Por todas estas situaciones citadas, y la preocupación existente ante la ausencia de datos estadísticos locales para la toma de decisiones[7], el Observatorio Socio Económico Laboral Lima Norte, dedicado desde su creación a la producción de información del mercado laboral y formativo y su articulación con los demandantes

6 Sin embargo, se debe resaltar los esfuerzos que se realizan en MTPE en la actualidad, a fin de mitigar los errores que presentan los resultados de las Planillas Electrónicas. En el anexo 1, se presenta un detalle de los aspectos más relevantes de las Planillas Electrónicas y otras fuentes de información.

7 A la fecha de elaboración del presente informe, la Universidad Católica Sedes Sapientiae, gestor del OSEL Lima Norte, así como el Observatorio para el Desarrollo Territorial, aplicaron la encuesta ENMIR (Encuesta de Migración y Remesas), la cual tiene inferencia conal y contiene un módulo de empleo. Esto, en definitiva, resulta un gran aporte para la elaboración de estudios con enfoque migratorio y del mercado laboral, con representatividad conal.

claves (Gobiernos Locales) para el adecuado uso de tal, presenta este informe, el cual posee una estructura secuencial destinado a resolver las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la gestión de los Registros Administrativos con información relevante para el mercado laboral?
- ¿La información contenida en los registros es útil para realizar estudios estadísticos?
- ¿La información, aunque útil, es de calidad y pertinencia?
- ¿Cuál es la diferencia entre la información estadística disponible en las fuentes primarias (encuestas o censos) y los registro administrativos, si nos centramos en analizar el mercado laboral local?
- ¿Qué indicadores se pueden construir desde la información conservada en los Registros Administrativos?

El informe se encuentra estructurado en once secciones: la primera, es la introducción al informe; la segunda, un repaso por los antecedentes en materia de acciones y arreglos, en el contexto internacional, a promover el uso de registros administrativos como fuentes estadísticas oficiales; en la tercera, el marco normativo que permite conocer cuáles son las limitaciones y alcances para la producción, y difusión de información estadística, entendiendo el Sistema Estadístico Nacional y los actores involucrados. Asimismo, un repaso normativo por la creación de las áreas dependientes del Gobierno Local que producen la información; en la sección cuatro, el marco conceptual que permite entender los diversos conceptos relacionados a las fuentes de información, la necesidad de concebir la calidad y credibilidad en el uso de fuentes, el marco institucional de la producción estadística, así como los roles de los involucrados en la producción de información estadística, asimismo, la pertinencia de adoptar el enfoque de mercado laboral local para la identificación de un distrito o conjunto de distritos y su necesidad de generar información socioeconómica laboral; en la sección cinco, se explica la metodología del informe, que consiste en detallar el levantamiento de información de campo, desde sus fases previas de coordinación, así como la ejecución y sistematización de resultados; en la sección seis, el diagnóstico a partir de la encuesta aplicada a las áreas que producen información estadística relacionada al mercado laboral en los Gobiernos Locales de Lima Norte; en la sección siete, se presenta una propuesta metodológica de construcción de indicadores laborales a partir de los Registros Administrativos; en la sección ocho, se aplica la propuesta de indicadores a dos fuentes de información que identifican la demanda laboral distrital: las licencias de funcionamiento y el comercio ambulatorio; finalmente, en la sección nueve, diez y once se presentan conclusiones y recomendaciones, bibliografía, y anexos, respectivamente.

Por último, es oportuno agradecer a los alcaldes de los Gobiernos Locales, así como a los responsables de las diversas áreas municipales, quienes accedieron a la entrevista y colaboraron en brindarnos la información requerida. Asimismo, a los monitores y especialistas de las diversas áreas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, quienes aportaron en la elaboración de la Ficha Técnica del levantamiento de información, la Ficha Técnica del Informe, y el Cuestionario aplicado.

II. ANTECEDENTES

Las experiencias en el uso de registros administrativos como fuentes estadísticas para caracterizar los aspectos socioeconómicos de alguna población, presentan un contexto diferente en algunos países. En forma general, los países europeos, así como países de Norteamérica, cuentan con todo un proceso sistematizado de datos que permite caracterizar la realidad económica social; entre estos se utilizan a los registros administrativos para complementar la información de los censos y encuestas.

En un segundo plano, se hallan países en desarrollo como los de América Latina (que incluye a Perú) y algunos de Centro América que al no contar con un sistema integral que les permita incorporar a los registros administrativos como fuentes estadísticas socioeconómicas, realizan denodados esfuerzos por mejorar esta situación en el mediano plazo. Presentamos a continuación un resumen de las experiencias internacionales más notables en el uso de registros administrativos como fuentes estadísticas.

2.1. Contexto Internacional

España

La experiencia española sobre el uso de los registros administrativos se ve reflejada en el uso de los mismos en los directorios económicos denominados "Directorio Central de Empresas - (DIRCE)", el cual forma parte en la actualidad de la Dirección General de la Metodología, Calidad y Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Instituto Nacional de Estadística – INE; su origen de uso se debe a un proyecto de integración de Directorios Económicos (PIDE), formulado en el año 1989.

La naturaleza de estos directorios responde a la necesidad de cubrir las lagunas estadísticas provenientes de las encuestas. El directorio está destinado para disponer de marcos en sentido amplio para encuestas, mantener una fuente permanente de estadísticas estructurales y demográficas de las unidades económicas, controlar el peso de la demanda de información sobre las empresas y facilitar la comparabilidad de series históricas.

Las fuentes clásicas de directorios económicos son: la Administración Tributaria y la Seguridad Social.

Otro ejemplo de uso de los registros administrativos en España, se da a través del padrón municipal, en el cual, consta del total de vecinos de cada municipalidad que están obligados a inscribirse en la municipalidad en el que residen habitualmente y que serán remitidas al Instituto Nacional de Estadística (INE) para que puedan explotarlas como fuentes de información.

En el 2011 se realizó el Censo de Población y Vivienda 2011 que proporcionó información detallada para la toma de decisiones tanto públicas como privadas, para ello se ha optado un nuevo modelo de censo que combina con el uso de los registros administrativos: padrón municipal, Seguridad Social, Agencia Tributaria, Catastro, entre otros.

Suecia

La experiencia de los suecos sobre los registros administrativos es destacable en los últimos 15 años, ya que actualmente lo usan como fuentes estadísticas.

El responsable del tratamiento de los registros administrativos como fuentes estadísticas es la Oficina Nacional de Estadística – ONE, dado que tienen acceso a la información administrativa que guardan las autoridades públicas, dicha facultad se realiza gracias a la normatividad que existe en la actualidad.

Los registros administrativos se transforman en estadísticos, lo cual hace posible que pertenezcan a un sistema de registro coordinado para poder garantizar que todos los datos sean integrados y utilizados de manera eficaz.

Asimismo, se encuentra en búsqueda de mejores métodos para llegar a utilizar de manera más eficiente los registros administrativos como fuentes estadísticas a través del sistema de registro coordinado.

México

El aprovechamiento estadístico de los registros administrativos se ha considerado, desde hace varios años, como el instrumento para reducir los costos en la generación de información y disminuir la carga para los informantes al utilizar datos que ellos entregan a otros organismos.

Cada vez es más complicado tener recursos para hacer levantamiento de información a través de las encuestas. Cada 10 años se realizaban censos de población y cada 5 años, los censos económicos; sin embargo, desde el 2001 se ha tenido dificultad para llevar de forma secuencial dichos censos.

Los datos que las instituciones públicas captan de personas físicas y morales, cuando éstas realizan algún trámite, se emplea como fuente de información para generar información estadística.

En la actualidad, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) ha establecido acuerdo con diversas instituciones para aprovechar estos registros administrativos y generar información estadística con amplias posibilidades de desagregación geográfica, sobre los siguientes temas:

- Económicas: sobre actividades relevantes de carácter económico en el país.
- Sociales: cultura, relaciones laborales, suicidios, seguridad y orden público y salud.
- Vitales: nacimientos, defunciones, muertes fetales, matrimonios y divorcios.

Colombia

Un medio para obtener información son los registros administrativos que generan las entidades públicas y privadas del país, ya que a través de ellos se permite la captación continua de la información, actual, verás y a bajo costo para atender las necesidades de información. Otra evidencia es que dentro del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas (PENDES), de acuerdo a su objetivo, el 70% de operaciones estadísticas producidas en el país por entidades públicas y privadas corresponden a registros administrativos.

En la actualidad se utilizan diversos registros administrativos para complementar el enfoque estático de los censos, los cuales son denominados estadísticas continuas debido a que recogen información sobre nacimientos, defunciones fetales y no fetales, también permiten contar con información de los cambios ocurridos en los niveles y patrones de mortalidad y fecundidad donde se proporciona una visión dinámica de la población.

Por este motivo, la DANE consideró desarrollar un instrumento metodológico para fortalecer, desde un punto de vista técnico, los registros administrativos denominado “Metodología para el fortalecimiento de registros administrativos”.

Brasil

El Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística (IBGE) se constituye como el principal proveedor de datos e informaciones sobre el país que atiende las necesidades de los más diversos segmentos de la sociedad civil, así como de los órganos de las esferas gubernamentales federal, estadual y municipal.

Ante al desafío de operar con restricciones presupuestales y la demanda, cada vez mayor de información actualizada a un menor costo, el IBGE ha optado por reformular su modelo de organización de las encuestas económicas.

Antes de 1985 se realizaban censos económicos en el cual se encuestaba el universo de las unidades económicas en un conjunto de actividades por el cual se obtenía información sobre las actividades encuestadas, en el que se actualizaba y se referenciaba las encuestas anuales y mensuales subsiguientes; a partir de 1985 los censos económicos generaron una base catastral, cuyo objetivo era constituir el directorio dinámico y jerarquizado de unidades económicas en el que fue posible introducir el número legal de identificación de empresas junto a la administración tributaria que permite la relación entre las empresas y sus unidades de actuación y al mismo tiempo la articulación con los registros administrativos; por este motivo, el directorio facilitó la extracción de muestras de las encuestas continuas intercensales, complementadas por los registros administrativos y mediante procedimientos descentralizados y no sistematizados.

En 1994 el IBGE creó un nuevo modelo de producción de las estadísticas económicas al anular la ejecución de los censos económicos y optar por elemento central de ordenamiento del sistema al directorio central de empresas, del cual se extraen las muestras de las encuestas anuales reformuladas que presupone una mayor integración con órganos responsables de los principales registros administrativos.

En 1995 se dio un paso importante de integración entre el IBGE y los órganos productores de los registros administrativos, ya que adoptaron la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), resultado de un trabajo conjunto entre diversas entidades productoras y usuarias de estadísticas económicas, públicas y privadas, y con órganos de registros administrativos del ámbito nacional en coordinación con el IBGE y compatibilizada con la Clasificación Industrial Internacional de todas las Unidades Económicas (CIIU).

Asimismo, los órganos productores de directorios administrativos, aparte de adoptar una única tabla de clasificación de actividades en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, productor principal del registro administrativo sobre empleo Relación Anual de Informaciones Sociales (RAIS) que presenta el 95% del universo formal de empresas y empleados, fue fundamental para el éxito del nuevo programa.

Unión Europea

El uso de los registros administrativos como fuentes de información estadística en los países europeos, vienen siendo utilizados desde la década de los ochenta debido a la utilidad que se genera al momento del recojo de la información, por tal motivo en la actualidad se usa a los registros para la actualización de los directorios de las empresas y establecimientos a través de EUROSTAT[8].

El nuevo reglamento de la Unión Europea 1992/2009, rige el intercambio obligatorio de datos confidenciales entre Eurostat y los estados miembros de la UE para construir y mantener el registro EuroGroup[9], el cual tiene como objetivo crear una red de registros administrativos sobre empresas multinacionales que consiste en un registro central mantenido en Eurostat y de registros nacionales, en cada Estado Miembro de la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio (UE - AELC).

Conferencia Estadística de las Américas, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe(CEA – CEPAL)

La Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL[10] es un órgano subsidiario de la comisión que contribuirá al progreso de las políticas y las actividades de estadísticas de los países de las regiones.

Entre sus objetivos está promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, asimismo, tiene presente las

8 EUROSTAT, oficina estadística de la Unión Europea, traza pautas supranacionales que dan carácter de obligatoriedad al mantenimiento de los directorios de empresas con fines estadísticos en los estados miembros.

9 Los datos transmitidos a la Comisión (Eurostat) por las autoridades nacionales apropiadas, o recibidos por la Comisión (Eurostat) de otras fuentes, se guardarán en un registro comunitario de grupos de empresas multinacionales y sus unidades constitutivas denominadas EuroGroup.

10 La Comisión Económica para América Latina - CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidades, se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Extraído de la página web : http://www.eclac.org/cgibin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/3/43023/P43023.xml&xsl=/tpl/p18f-st.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl

recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes.

Las reuniones ordinarias son cada 2 años y pueden ser realizadas en los países miembros, previa invitación.

Reuniones de la conferencia

A la fecha se ha desarrollado seis reuniones desde el período de su creación, siendo las más resaltantes para el tema de estudio la segunda y la quinta reunión, ya que en los temas a tratar se hizo mención al uso de los registros administrativos como fuentes estadísticas.

Los objetivos principales de la segunda reunión de la conferencia fueron debatir y enriquecer la propuesta del programa de trabajo 2003 – 2005 en sus diversas dimensiones económicas, demográficas, sociales e institucionales.

La agenda de la conferencia ha reservado un espacio importante para la discusión de los tres temas que fueron seleccionados por el Comité Ejecutivo en su primera reunión: elaboración de directorios y utilización de registros administrativos; gestión orientada a asegurar la calidad de los datos y credibilidad pública de los institutos nacionales de estadística. Por tal motivo, en el informe final, varias delegaciones señalaron la excelente calidad de las presentaciones y de los debates, por lo que se solicitó a la secretaría que se ponga a disposición la reseña sobre las sesiones. Actualmente, el documento ha sido publicado y se denomina Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

Asimismo, en la quinta reunión de la CEA, se volvió a tocar el tema de los registros administrativos debido a que es considerada una fuente que puede ser utilizada como información estadística dado que en la octava reunión del comité ejecutivo del 2008, se seleccionó los temas sustantivos que se iban a desarrollar a través de tres seminarios, siendo uno de ellos el seminario sobre el uso de los registros administrativos con fines estadísticos.

Se llevó a cabo tres seminarios que eran los temas sustantivos a desarrollar, siendo el tercer el referido a los registros administrativos, denominado “Seminario sobre el uso de los registros administrativos con fines estadísticos”, en el cual se reflexionó sobre dos temas, es decir, en el uso de registros administrativos, por una parte, y en la gestión de los mismos en el caso de nacimiento y defunciones en Colombia.

La Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROESTAT), examinó su manejo en Europa. En el caso de Colombia a través del DANE, se presentó el uso que se le da a los registros administrativos para la actualización de los directorios de establecimientos; finalmente un representante de la división Estadística de las Naciones Unidas señaló la importancia al acceso de este tipo de información por parte de las instituciones nacionales estadísticas de los diferentes países.

En esta reunión se llegó a concordar que para el acceso a los registros administrativos era indispensable poder contar con una legislación capaz de extender los límites de las estadísticas oficiales con que actualmente cuentan los países. Asimismo, dar legitimidad al uso de los datos de los registros administrativos por parte de las oficinas de estadística, asi como lograr una organización adecuada e integrada de éstos por lo que se consideró conveniente la elaboración de un manual sobre los aspectos técnicos y límites en el uso de la información de este tipo de registros.

Comunidad Andina

La Comunidad Andina en el marco del proyecto Andestad, ha realizado diversas reuniones de trabajo de carácter presencial y por vía conferencia, en el cual han participado expertos gubernamentales de los diferentes países miembros.

El objetivo general del proyecto era de contribuir al proceso de integración de la región y al fortalecimiento de sus instituciones regionales y con el objetivo específico de transferir a la Comunidad Andina la experiencia europea en materia de integración estadística.

Los sectores que se han trabajado han sido el i) Apoyo Institucional, ii) Comercio Exterior y Transporte, iii) Cuentas Nacionales y otras Estadísticas Macroeconómicas, iv) Estadísticas Empresariales y Territoriales y, v) Estadísticas de Pobreza.

Dentro de los diferentes sectores se han utilizado como fuentes de información a los registros administrativos, siendo el más destacable en las Estadísticas Empresariales y Territoriales, ya que se realizaron diecisiete reuniones en registros administrativos, directorios estadísticos y marcos muestrales.

En el transcurso de las reuniones se expusieron las experiencias nacionales de los países miembros, y de la Unión Europea, acciones y estrategias para la mejora de los directorios económicos, propuesta de decisión para impulsar el desarrollo de los directorios de empresas y marcos de muestreo, así como del manual de recomendaciones para elaborar el directorio económico de la Comunidad Andina.

2.2 Contexto Nacional

La búsqueda de otras alternativas de fuentes de información, ha llevado a que el Perú participe en las diferentes reuniones que ha realizado la CEPAL y la CAN, para el uso y mejora de los directorios de empresas a través del uso de los registros administrativos, así como la transmisión de datos estadísticos para el mercado laboral a partir de los registros administrativos.

Según el "Estudio Diagnóstico Registros Administrativos, Directorios de Empresas y Marcos Muestrales" (2006: 63) en el Perú al igual que en otros países del mundo, existen diversidad de registros administrativos en las instituciones y organizaciones públicas y privadas, que pueden ser utilizados con fines estadísticos, es en este sentido que en el 2002 el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI elaboró un Plan Estratégico para el Aprovechamiento de los Registros

Administrativos, el cual fue publicado en Septiembre del 2002. Sin embargo, debido al cambio de orientación experimentado en el INEI, el Plan no se ejecutó. Es importante señalar que en la actualidad se vienen obteniendo estadísticas en función a algunos registros administrativos, sin embargo es claro que el trabajo de sistematización para un uso eficiente conlleva a un compromiso y alto esfuerzo por parte de los actores involucrados por lo que se está participando en diversas reuniones internacionales para conocer las experiencias en otros países y generar estrategias que permitan conseguir el objetivo.

En dicho documento se señala como objetivo estratégico general "producir y difundir información estadística proveniente de los registros administrativos y operativos, acorde con las necesidades de los usuarios".

Con este plan estratégico se pretendía iniciar un proceso de ordenamiento de la producción de la información, mejoramiento de las normas existentes y elaboración de otras nuevas, asimismo la armonización y consolidación de las bases de datos, de tal manera, que los datos en los múltiples registros puedan convertirse en estadísticas y en información que contribuya al desarrollo del país.

Con la implementación de este plan se pretendía alcanzar 5 objetivos estratégicos específicos, que demandarían el desarrollo de 14 líneas de acción y 39 actividades a realizar en el período 2002-2006.

Los objetivos específicos eran:

a. Producir información estadística de calidad y con oportunidad, proveniente de registros administrativos y operativos

b. Adecuar y elaborar la normatividad para la producción de estadísticas provenientes de registros administrativos y operativos y dinamizar el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional.

c. Promover el mejoramiento de los recursos asignados a los órganos del Sistema Estadístico Nacional.

d. Mejorar la organización de la información estadística sectorial en bases de datos y sistemas de información, con el uso de nuevas tecnologías.

e. Mejorar el sistema de comunicación, difusión de la información de registros administrativos y operativos, así mismo, propiciar mayor cultura y alfabetismo estadísticos.

En el 2006, el INEI comenzó a explotar los principales registros administrativos para la obtención de las estadísticas necesarias en la evaluación y desarrollo de los planes y programas sectoriales, sin embargo, la información correspondía a los años 2003 ó 2004.

Los principales registros administrativos que pueden ser utilizados para la elaboración o actualización del Directorio de Empresas y Establecimientos, sea en el ámbito nacional, regional y/o local, provienen de las siguientes instituciones:

a) Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT);
b) Superintendencia Adjunta de Aduanas;
c) Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE);
d) Ministerio de la Producción (PRODUCE);
e) Otros ministerios sectoriales (Agricultura, Minería, etc.);
f) Seguridad Social (EsSalud);
g) Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE);
h) Empresa Nacional de Puertos (ENAPU);
i) Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP).

Finalmente, se debe señalar que aunque el origen de los registros administrativos persiguen una finalidad diferente a las encuestas y/o censos, es decir, es más para un control tributario/fiscal; por ello, es posible que a través de un procesamiento de la información los registros administrativos se conviertan en registros estadísticos como lo señala la experiencia sueca.

III. MARCO NORMATIVO

3.1 MARCO NORMATIVO

Sistema Estadístico Nacional[11]

El Sistema Estadístico Nacional – SEN, es una estructura especializada gubernamental, integrada por el conjunto de órganos estadísticos del Sector Público, interrelacionados entre sí, que se tiene como finalidad asegurar que las actividades estadísticas oficiales se desarrollen en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común. Cuenta para ello con autonomía técnica y de gestión (PENDES 2008 – 2012: 19).

Base legal

- Decreto Legislativo N° 604: Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática; en la cual se encuentra la finalidad, objetivos y ámbitos de competencia del Sistema Nacional de Estadística e Informática. Se debe resaltar que en esta ley se menciona que los gobiernos locales también conforman el SEN.
- Decreto Supremo N°043-200-PCM: Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, el cual es un instrumento normativo de gestión institucional que precisa la naturaleza, finalidad, objetivos y funciones generales del INEI. Siendo una de sus funciones el de requerir a los organismos públicos la presentación de registros administrativos en la forma y términos que le fije el INEI, para uso estadístico.

Organización

El Sistema Estadístico Nacional, comprende al conjunto de órganos que producen estadísticas en los Poderes del Estado y Organismos Autónomos en los niveles nacional, regional y local y al Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, en su condición de órgano rector está integrado por:

a. El Instituto Nacional de Estadística – INE
b. El Consejo Consultivo Nacional de Estadística – CCONE, órgano de participación y concentración del Sector No Público, conformado por representantes de las organizaciones empresariales, laborales, profesionales y de las universidades

11 Información extraída del PENDES 2008-2012.

c. El Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística – CCOI, órgano de coordinación del SEN, encargado de asesorar en la formulación, ejecución y evaluación de la Política Nacional de Estadística y del Plan Estadístico Nacional. Integrado por los jefes de los Órganos de Estadística

d. Las Oficinas Sectoriales de Estadística y demás Oficinas de Estadísticas de los Ministerios, de los Organismos Centrales, Institucionales Públicas Descentralizadas y Empresas del Estado

e. Los Órganos de Estadística del ámbito de los gobiernos regionales

f. Los Órganos de Estadística de las Municipalidades

g. Los Órganos de Estadística de los Poderes Públicos y de los Organismos Autónomos

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI

El INEI es el órgano rector del Sistema Estadístico Nacional en Perú. Norma, planea, dirige, coordina, evalúa y supervisa las actividades estadísticas oficiales del país. Asimismo, formula y evalúa la política nacional de informática y regula las actividades de informática en el Sector Público.

Tiene como finalidad asegurar que las actividades estadísticas e informáticas se desarrollen en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común.

Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones cuenta con autonomía técnica y de gestión, establecido en su Ley de creación (Decreto Legislativo Nº 604).

Entre sus objetivos está el de asegurar la producción y la difusión de información estadística en forma oportuna y confiable que permita conocer mejor la realidad nacional para una adecuada toma de decisiones. Asimismo, normar, coordinar, integrar y racionalizar las actividades de estadística e informática oficiales. Por otro lado, busca promover la capacitación, investigación y desarrollo de las actividades estadísticas e informáticas, así como la incorporación de las tecnologías de la información en la Administración Pública, Finalmente, promover el interés de la población por las actividades estadísticas e informáticas, para lograr su permanente participación y colaboración.

Entre sus funciones generales se encuentran las siguientes:

- Establecer la Política Nacional de Estadística e Informática así como coordinar y orientar la formulación y evaluación de los Planes Estadísticos e Informáticos de los Órganos de los Sistemas.

- Normar, producir y difundir estadísticas oficiales, así como ejecutar las actividades estadísticas de cobertura nacional y aquellas que no puedan ser ejecutadas por los órganos integrantes de los Sistemas.

- Coordinar y/o ejecutar la producción de las estadísticas básicas a través de los censos, encuestas por muestreo y registros administrativos del sector público; así como mantener actualizada la cartografía censal.
- Coordinar y/o producir estadísticas referidas a los sistemas de cuentas nacionales y departamentales, esquemas macroestadísticos; así como estadísticas demográficas e indicadores económicos y sociales.
- Normar, promover, conducir y supervisar el uso de la tecnología y el desarrollo de la informática oficial en el país.
- Normar, supervisar y evaluar los métodos, procedimientos y técnicas estadísticas e informáticas utilizadas por los Órganos de los Sistemas.
- Requerir a los organismos públicos la presentación de registros administrativos en la forma y términos que le fije el INEI, para uso estadístico.

Asimismo, se debe mencionar que en el 2001, se aprueba la Ley Nº 27563, que crea el Registro Nacional de Municipalidades a cargo del INEI, y en el artículo 11º se señala que las municipalidades provinciales y distritales remitirán su información directamente al INEI o a la Oficina Departamental del INEI correspondiente.

Por lo que se puede afirmar que no solo el gobierno central, tiene la responsabilidad de remitir la información estadística al INEI (órgano rector), sino que tanto los gobiernos provinciales como locales, también están involucrados y comprometidos en la producción de información estadística, ya que contribuyen a conocer la realidad de sus regiones y localidades para la toma de decisiones de políticas públicas de las autoridades del Estado.

A continuación, para tener una idea más clara del origen y el respaldo normativo de las áreas entrevistadas para el presente estudio, en este acápite se detallarán las leyes y normas de creación de las mismas[12].

OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – OMAPED

Para la creación de las oficinas municipalidades de atención a la persona con discapacidad se respalda en las siguientes normativas que se hacen mención a continuación:

- Ley No. 27050, Ley general de Integración de las Personas con Discapacidad tiene con finalidad el régimen legal de protección, de atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención, para que la persona con discapacidad alcance su desarrollo e integración social, económica y cultural, prevista en el Artículo 7 de la Constitución Política del Estado.

12 Para verificar un contexto normativo más detallado relacionado a la creación de las áreas en cada gobierno local estudiado, así como su operatividad, ver anexos.

- Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 84° inciso 2, numeral 2. 12; el cual establece que éstos deben "Crear una oficina encargada de la promoción, participación y organización de los vecinos con discapacidad como un programa dependiente de la Dirección de Servicios Sociales.

- Ley No. 27408, Ley de atención preferente, donde establece que en los lugares públicos las mujeres embarazadas, las niños, niñas, y adultos mayores deben ser atendidos preferentemente.

- Ley N° 27920, Ley de Adecuación Urbanística y Arquitectónica de las edificaciones, en la que se especifica las sanciones por el incumplimiento de las normas técnicas NTE U.190 NTE A.060, sobre adecuación urbanística y arquitectónica para personas con discapacidad, respectivamente, actualizada mediante Resolución Ministerial N° 069-2001-MTC-15.04.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE - DEMUNA

Las defensorías municipales del niño y del adolescente tienen su origen normativo para su creación en las siguientes normas:

- Resolución Legislativa 25278, que aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y suscrita por el Perú el 26 de enero de 1990. En dicho convenio teniendo presente los derechos del niño, los Estados se comprometen a velar y proteger los mimos respetando la condición en el que se encuentre todo niño.

- Decreto Ley 26102, Código de los Niños y Adolescentes en que se tiene en cuenta los principios y las disposiciones de la Constitución Política del Estado, de la convención de los derechos del Niño y de los demás convenios ratificados por el Perú. Asimismo en los artículos del 45° al 50°; se hace mención sobre la definición y funciones de las defensorías del niño y del adolescente en el país.

- Texto Único Ordenado de la Ley 26260, Ley de Violencia Familiar (artículo 30°), D.S. 006-97-JUS; en el cual, en el artículo 30° se señala la intervención de las defensorías municipales del niño y del adolescente.

- Ley 23853, Ley Orgánica de Municipalidades (artículo 67°, inciso 1). Modificado por Ley 26875, en el que se señala las funciones de las municipalidades en materia de defensoría y derechos del niño y del adolescente.

- Ley 26872, Ley de Conciliación y su ampliatoria Ley 27007, en la que se hace mención sobre las conciliaciones extrajudiciales que se pueden llevar a cabo por medio de las defensorías.

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR – CIAM

En el caso de los centros de atención al adulto mayor, para la creación, tienen su respaldo en las siguientes normas:

- Ley Nº 28803 Ley de Personas Adultas Mayores, que busca dar un marco normativo, que garantice los mecanismos legales para el ejercicio pleno de los derechos reconocidos en la Constitución Política y los Tratados Internaciones vigentes de las Personas Adultas Mayores para mejorar su calidad de vida y que se integren plenamente al desarrollo social, económico, político y cultural, contribuyendo al respeto de su dignidad.

- Reglamento de la Ley Nº 28803 – D. S. Nº 013-2006-MIMDES. El presente Reglamento determina los procedimientos a que se sujetarán las entidades responsables de la implementación de la ley y establece los mecanismos legales para hacer efectivo el pleno ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores reconocidos en la Constitución Política del Perú, en los Tratados Internacionales vigentes y en la Ley Nº 28803.

- R. M. Nº 613-2007 MIMDES, en la cual se aprueban pautas y recomendaciones para el funcionamiento de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM)

- Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en el cual se hace mención en el artículo 84°, sobre el desarrollo de programas sociales, y en el que se incluye para los adultos mayores.

PROGRAMA DE VASO DE LECHE – PVL

- Directiva Nº 005-2008-CG/PSC, en el que se precisa que todas las municipalidades tanto provinciales como distritales del país deben informar a la Contraloría General de la República, sobre los gastos del Programa del Vaso de Leche, para la supervisión y control del mismo.

- Ley Nº 24059, Ley de creación del Programa de Vaso de Leche en todos los municipios provinciales del Perú.

- Ley Nº 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de Leche.

- Ley Nº 27712, Ley que modifica la Ley Nº 27470, ley que establece las normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de Leche.

- Resolución Jefatural Nº 217-2006-INEI. En dicha resolución se aprueban las Normas Técnicas sobre la Remisión del Resumen del Empadronamiento Distrital del Programa del Vaso de Leche.

- Resolución Ministerial Nº 711-2002-SA/DM, en la que se aprueba la Directiva denominada «Valores Nutricionales Mínimos de la Ración del Programa del Vaso de Leche", elaborada por el Centro Nacional de Alimentación y

Nutrición - CENAN del Instituto Nacional de Salud. Dicha directiva busca establecer los parámetros de los valores nutricionales mínimos que debe cumplir la ración diaria del programa del Vaso de Leche.

- Directiva Nº 07-99-CG/SDE; en dicha directiva se señala los Lineamientos para la auditoria al Programa del Vaso de Leche por los órganos de auditoria del sistema nacional de control y sociedades de auditoria designadas, en el ámbito de los gobiernos locales.

- Decreto Supremo Nº 009-2006-SA, mediante el cual aprueban el Reglamento de Alimentación Infantil, y en el artículo 26° se señala la coordinación del Ministerio de la Salud con los gobiernos locales, para el desarrollo de actividades educativas dirigidas a las madres beneficiarias de los programas municipales, particularmente del Vaso de Leche.

- Resolución Ministerial Nº 451-2006-MINSA y Anexo; que aprueba la norma sanitaria para la fabricación de alimentos a base de granos y otros, destinados a programas sociales de alimentación, y en el artículo 8°, señalan las responsabilidades de las municipalidades a través de sus programas sociales.

BOLSA DE TRABAJO – RED CIL

- El Servicio Nacional de Empleo Red CIL-PROEmpleo nace dentro de marco del Sistema de Intermediación Laboral (SIL), como un proyecto específico que busca una solución a la ausencia de mecanismos de información.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento; publicada en el diario oficial El Peruano, el día 05 de febrero del 2007.

TRANSPORTE DE VEHÍCULOS MENORES

Dentro del marco legal peruano, existen normas de diferente rango que abordan directa o indirectamente el servicio de mototaxis como medio de transporte público que en las líneas siguientes se detalla, según la jerarquía normativa:

a) Ley Nº 27181 - "Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre" en la que se establece en el art. N° 18 las competencias de los municipios para la regulación del Transporte Menor (mototaxis y similares).

b) Ley Nº 27189 - "Ley del Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores", la cual tiene como objeto reconocer y normar el carácter y la naturaleza del servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores, mototaxis y similares. En el Artículo 3º establece que el servicio sólo podrá ser prestado luego de obtener la respectiva autorización otorgada por la Municipalidad donde se desea prestar el servicio.

c) Ley Nº 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades". Establece que las municipalidades provinciales en materia de transporte, tránsito y vialidad, tienen entre sus funciones normar, regular y controlar la circulación de vehículos menores motorizados (taxis, MOTOTAXIS, triciclos y otros de naturaleza similar).

d) DS Nº 004-2000-MTC – modificado por el DS N° 055-2010-MTC "Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados o No Motorizados", en la que se establece las normas generales para prestar el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores de (3) ruedas motorizados y no motorizados. En el Artículo 4º, se señala el tipo de vías en las que podrán transitar los mototaxis; los Artículos 11º y 12º se refieren al control y la supervisión del servicio.

e) DS 033-2001-MTC – modificado por el DS N° 032-2006-MTC "Reglamento Nacional de Tránsito", define al Vehículo Automotor Menor y establece los lineamientos para su circulación en las vías públicas, además de las características técnicas mínimas que deben cumplir para que debe presentar la prestación del servicio.

f) DS 009-2004-MTC – modificado por DS 033-2011- MTC "Reglamento Nacional de Administración de Transporte", en la cual se establece que las Municipalidades Distritales tienen la función de administrar, regular y controlar dentro de su jurisdicción, el servicio de transporte público en mototaxis y similares.

USO DE LA VÍA PÚBLICA/ COMERCIO AMBULATORIO

El comercio ambulatorio es la actividad que desarrollan los trabajadores autónomos ambulantes en áreas públicas reguladas del distrito prestando servicios y/o comercializando en forma directa y en pequeña escala bienes y/o productos de procedencia legal.

Para ejercer dicha actividad, el trabajador autónomo deberá contar con una autorización temporal por parte de la municipalidad del distrito a través de una resolución u ordenanza emitida por el municipio.

IV. MARCO CONCEPTUAL

A continuación se presentará conceptos relacionados a las fuentes de información, la necesidad de concebir la calidad y credibilidad en el uso de las mismas; el marco institucional de la producción estadística, así como los roles de los involucrados en la producción de información estadística, asimismo, la pertinencia de adoptar el enfoque de mercado laboral local para la identificación de un distrito -o conjunto de distritos- y su necesidad de generar información laboral.

Estadísticas oficiales, fuentes y credibilidad

La estadística, en su conceptualización más simple, está definida como la ciencia especializada en contar sucesos, personas o cosas y ordenar la información obtenida en tablas, bases de datos y gráficas, a fin de facilitar su análisis[13]. Una definición más enfocada al aspecto matemático, por llamarlo de alguna manera, está dada por Montgomery (2007), quien define a la estadística como la ciencia de analizar datos y sacar conclusiones, tomando en consideración la variación de los datos.

En 1993, el Reino Unido dio la siguiente definición: "Las estadísticas oficiales son recolectadas por el gobierno para enriquecer el debate, la toma de decisiones y la investigación tanto dentro del gobierno como en la comunidad en general. Proporcionan una perspectiva objetiva de los cambios que suceden en la vida nacional y permiten comparaciones entre periodos de tiempo y áreas geográficas. El acceso abierto a las estadísticas oficiales proporciona a la ciudadanía algo más que sólo una fotografía de la sociedad. Le ofrece una ventana sobre el trabajo y desempeño del gobierno, mostrando el nivel de actividad del gobierno en cada área de la política pública, permitiendo calcular el impacto de las políticas públicas y de las acciones".

Por otro lado, José Jiménez Mora (2009) señala que las estadísticas oficiales son denominadas también como Estadísticas Públicas que sirve como instrumento estratégico para el diseño de políticas públicas apropiadas, la adopción de decisiones oportunas y el ejercicio de gestiones eficientes, transparentes y responsables. Por tal motivo, se requieren como requisitos indispensables que sean confiables y de calidad.

Otra definición que se podría destacar sobre las estadísticas públicas es del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI, 2006), ya que define a la estadística pública como todos aquellos datos y estadísticas definidas, generadas, elaboradas y publicadas por las diferentes dependencias y organismos que componen la Administración Pública; ésta es obtenida a través de censos, encuestas por muestreo o bien mediante el aprovechamiento de registros administrativos, que no es otra cosa más que los datos que recaba alguna institución u organismo

13 http://www.inegi.org.mx, 2009

público como parte de su función específica.

Finalmente en el contexto nacional, el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, define a la estadística oficial como los resultados cuantitativos o datos que se obtiene como producto de las actividades estadísticas desarrolladas por los órganos que conforman el Sistema Estadístico Nacional.

Calidad de la estadística pública

Uno de los principales problemas que encuentran los usuarios de la estadística pública es el no disponer de información estadística homogénea y comparable, dado que las instituciones productoras de ella no hacen un tratamiento específico de los datos estadísticos, ni en su proceso de recolección ni en su posterior depuración y presentación a los usuarios o clientes finales (Jiménez Mora, 2009).

Por este motivo, la gestión de la calidad de la estadística pública, adquiere una alta importancia tanto en las instituciones que las generan como en los procesos mismos de producción y difusión de estadísticas, y el establecimiento de sistemas o modelos para mejorar la calidad, sea en las propias instituciones como en los procesos estadísticos. Según Tarazona (2006), señala que la importancia de la estadística pública para conocer objetivamente la realidad de la situación de un país, estado o municipio, es globalmente aceptada y por lo mismo, su calidad y las mediciones e instrumentos que se utilizan para evaluarla, son considerados elementos prioritarios en sus procesos de producción y de gestión.

Asimismo, el autor afirma que aunque no existe una definición de la calidad de la información estadística acordada internacionalmente y que tradicionalmente la calidad se haya referido de manera principal a la exactitud de las estadísticas, ha venido ganando consenso la referencia de la calidad de la información estadística todos los aspectos que tienen que ver con la satisfacción de las expectativas de los diferentes interesados en los productos estadísticos y en sus procesos de producción y de gestión. De esta forma, se puede definir la calidad de la información estadística como: "el grado en el cual la información estadística y su proceso de producción satisfacen las expectativas de sus diferentes interesados".

No obstante, Batanero (2002), señala que es indispensable no perder de vista que los interesados son tanto los usuarios de los productos estadísticos como las personas que participan en los procesos de producción y de gestión de los mismos. Por tanto, si se busca que se produzcan estadísticas de calidad es necesario, crear una cultura estadística en las personas que participan en los procesos de producción y gestión estadística; la cual se define mediante dos componentes interrelacionados: a) capacidad para interpretar y evaluar críticamente la información estadística, los argumentos apoyados en datos o los fenómenos aleatorios que las personas pueden encontrar en diversos contextos, incluyendo los medios de comunicación, pero no limitándose a ellos, y b) capacidad para discutir o comunicar sus opiniones respecto a tales informaciones estadísticas cuando sea relevante.

De la misma forma, se debe tomar en cuenta como lo menciona Elvers (2002) que la calidad de las estadísticas presentadas por las instituciones públicas, hoy en día, debe estar orientada a la satisfacción del usuario; esto, debido a que un particular grupo de datos puede ser utilizado de diferentes formas; y diferentes usuarios tienen diferentes necesidades; lo que naturalmente complica la gestión de la calidad de las estadísticas y eleva el costo de producción, por lo cual se debe tener presente, pero no debe considerarse como un atributo de calidad.

Por este motivo, para mejorar la calidad de la estadística pública, José Manuel Jiménez Mora (2009), afirma que algunos autores proponen la utilización de métodos estadísticos avanzados, como es el caso de Camones (2002, p. 11), quien menciona lo siguiente: "Si bien el control de calidad de la información se realiza de forma detallada y rigurosa, basándose en el elevado conocimiento sectorial con el que cuentan las personas que trabajan en la elaboración de estas estadísticas, se observa que no se utilizan en mejor medida métodos estadísticos de control de calidad. Por ello se considera conveniente, la utilización de métodos y modelos estadísticos en la fase de control de calidad, que puede complementar los métodos utilizados hasta ahora, basados fundamentalmente en el conocimiento del sector, con el objeto de mejorar la calidad y la rapidez de la información.

Dentro de los métodos estadísticos para el control de calidad de la información, se propone utilizar métodos de depuración selectiva, basadas en modelos de series temporales".

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística de España (INE), durante su ponencia en la Segunda Reunión de la Conferencia Estadística de Las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 2003, presentó las siguientes acciones o instrumentos para mejorar la calidad de las estadísticas oficiales:

a) elaboración de informes estándar de calidad con indicadores cualitativos y cuantitativos de los dominios de calidad definidos y medición de sus mejoras;

b) utilización de modelos de medición de calidad en los institutos;

c) mejoramiento en las relaciones con las unidades informantes, facilitando la forma de proporcionar los datos y reduciendo la carga de respuesta;

d) realización de encuestas de satisfacción de los usuarios;

e) realización de foros de diálogo productores-usuarios;

f) elaboración de manuales que permitan al personal conocer temas como "mejores métodos empleados", "buenas prácticas en la elaboración de estadísticas oficiales" e "identificación de las variables clave en el proceso, medición y análisis", entre otros;

g) elaboración de una lista de verificación (checklist) genérica para programas sencillos de autoevaluación de los responsables de las encuestas;

h) realización de auditorías internas, externas, puntuales, continuas para conocer las fallas producidas en la realización de una investigación estadística, sus causas y limitaciones;

i) elaboración y distribución de documentos sobre la misión y políticas de difusión y calidad de la institución; y

j) ejecución de programas de formación en materia de calidad para el personal.

Finalmente se debe mencionar también, que en 1994 la Organización de las Naciones Unidas aprobó los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, documento compuesto por 10 principios en los que se destacan la pertinencia y el profesionalismo. De estos principios provienen las llamadas dimensiones de la calidad de las estadísticas oficiales y que nos revelan el carácter multidimensional de la calidad de las estadísticas públicas. Por tanto, tomando como base los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y las dimensiones de la calidad que de ellos se desprenden, diversas instituciones de carácter internacional han desarrollado guías para evaluar la calidad de la estadística que se genera en los organismos públicos, siendo los más importantes a nivel internacional el Marco para la Evaluación de la Calidad de los Datos del Fondo Monetario Internacional y el Código de las Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas de la Oficina de Estadísticas de las Comunidades Europeas.

Credibilidad en la estadística pública

Contar con estadísticas públicas confiables, es primordial para una sociedad ya que les permite juzgar a los organismos públicos en cuanto a su desempeño es decir, si es o no adecuado; así como a la estimulación del debate a los tomadores de decisiones; por este motivo es que se citará algunas posturas de lo que significa la credibilidad de las estadísticas públicas para algunos autores.

José Manuel Jiménez Mora[14], afirma que las estadísticas permiten a los gobiernos informar a la sociedad sobre el avance de sus políticas y darle poder a los ciudadanos de evaluar su éxito, es decir, son un factor clave en hacer transparentes a los gobiernos y ser responsables ante las personas.

Asimismo, citando a Aguilera, señala que se puede relacionar el juicio que tienen los ciudadanos sobre la credibilidad en las estadísticas públicas y la gobernabilidad en las democracias con la finalidad que los ciudadanos cuenten con información estadística para dar cuenta de manera integral los fenómenos más importantes

14 Tomado de: Paris21, 2004; citado en el documento Gestión de la calidad de las Estadísticas Públicas.

para una sociedad con el propósito de mejorar la calidad de su participación. Por ello, las oficinas de estadística deben concentrarse en perfeccionar la calidad y transparencia de su confección estadística.

Las Naciones Unidas (2004), sugieren que para tener credibilidad y desempeñar la función de brindar un flujo ininterrumpido de información útil y de excelente calidad al público en general, además, de los encargados de la formulación de políticas, es preciso que los organismos productores de estadísticas tengan una posición de independencia ampliamente reconocida. A su vez, señalan que las estadísticas públicas tienen una característica especial, es decir, que los resultados de las actividades de un organismo productor de estadística deben ser reproducibles para ser creíbles, no es realista suponer que el usuario pueda reproducirlos. Por lo tanto, deben esforzarse en fortalecer su credibilidad y de que sean susceptibles ante cualquier ataque o a la posibilidad que la sociedad pierda la fe en la confianza de sus datos.

Según Aguilera (2003), existen algunos atributos que se deben mencionar con respecto a la credibilidad de las estadísticas y son los siguientes:

1. Las estadísticas nunca son creíbles en sí, lo son en la medida que los usuarios afirman su valor en el uso.

2. La credibilidad estadística no es una variable solo de dos valores (creíbles/no creíbles). Un usuario puede asignar distintos grados de credibilidad.

3. Desde la perspectiva de la comunidad social, en tanto las estadísticas sean más creíbles y más significativas, la comunidad estará más dispuesta a aumentar la inversión de recursos públicos y privados para su producción.

4. La fuerte relación que existe entre la credibilidad de los institutos estadísticos y la transparencia institucional. Lo cual se debe lograr en avanzar tajantemente en transparentar todos los procesos de producción de los datos.

5. Hay diferencias entre la credibilidad institucional y la credibilidad de las estadísticas en particular, es decir, una institución puede ser en general creíble, pero esto no asegura la credibilidad en todas sus estadísticas.

6. Las resistencias que pueden generar estos procesos. Lograr mecanismos efectivos para acrecentar la credibilidad, no es algo inocuo para todo el mundo.

También señala que existen dos condiciones que favorecen la credibilidad: la primera son las condiciones institucionales/estructurales y la segunda son las buenas prácticas de gestión.

Dentro de las condiciones institucionales / estructurales encontramos aspectos como:

1. Suficiente independencia institucional. Busca asegurar las normas jurídicas mínimas y/o prácticas institucionales constantes, para que generen suficiente confianza entorno para los principales directivos de centros de estadística en su gestión técnica de la producción.

2. Organismo técnico super vigilante. Referente a que un país debiera prever al menos un órgano técnico responsable para fortalecer la calidad estadística y de supervigilarla en todo el Sistema Estadístico Nacional.

3. Participación en los procesos de decisión y de la evaluación de la ejecución. Consiste en convocar instancias representativas de intereses públicos y privados, para consultar su opinión de los planes Nacionales, Planes Especiales, Sistemas Estadísticos, Calidad Estadística, entre otros.

4. Aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. Reflejadas en los diez Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas.

5. Planificación estratégica. Mediante una participativa y bien elaborada agenda de corto y mediano plazo. Idealmente, los centros de estadísticas debieran estar obligados a generar un proceso participativo donde se evalúe los costos y beneficios relativos de producir un cierto conjunto de productos estadísticos.

Dentro de las buenas prácticas de gestión encontramos las siguientes recomendaciones:

1. Aplicación de los estándares técnicos más avanzados en cada momento. Tiene que ver con la gestión de calidad; implica que los profesionales y metodólogos deben estar en contacto con los avances teóricos y técnicas aplicadas en otros países.

2. Elevado perfil de profesionales y técnicos. Tiene que ver con selección de profesionales y programas de capacitación. Así como, profundizar las relaciones entre investigadores y académicos de universidades.

3. Metodología escrita y conocida. Se debería documentar los diseños metodológicos para publicarlos en papel y en la web.

4. Programas “proactivos” que aclaren metodologías a los usuarios y ciudadanía en general.

5. Medir la credibilidad. Relacionado a generar un indicador sobre desempleo del instituto o centro estadístico.

6. Calendario conocido de la publicación de los datos. Es recomendada por los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, dado que es muy significativa en la construcción de credibilidad.

7. Aplicación de alianzas estratégicas para la producción y difusión de estadísticas. Esta medida puede cumplir tres objetivos. Acrecentar el proceso de transparencia de las acciones de los institutos o centros de estadísticas, ganar por asociación de credibilidad, sobre todo, en el caso de las universidades. Y por último, asociaciones de este tipo tienen beneficios desde el punto de la mejoría de la pertinencia y de la calidad en la producción.

En resumen, la estadística es un bien público, por tanto su previsión es una obligación necesaria por parte de los organismos y entidades públicas. Asimismo, la calidad de las decisiones públicas y privadas depende de la disponibilidad de la información demográfica, económica y social confiable. Por ello, es esencial que se esfuercen por mantener la credibilidad en ellos, como institución, y de las estadísticas que producen.

Sistemas Estadísticos Oficiales

Al definir estadísticas oficiales y/o públicas, la calidad y credibilidad de las mismas; también es importante señalar la importancia de los sistemas estadísticos oficiales; los cuales se denominan conjuntos de actividades estadísticas oficiales realizadas en un país, así como de las organizaciones estadísticas que tienen como finalidad, proporcionar las estadísticas que se necesitan en el país dado que su razón de ser, es colaborar a las actividades del Estado y del público en general. En tanto, el objetivo de formar un sistema estadístico es para orientar las estadísticas hacia un objeto común, asimismo, para saber qué sistema estadístico necesitará el país que dependerá del entorno cultural, político, económico, técnico e histórico.

En esta sentido José Manuel Jiménez Mora, citando a Calleja (1959), señala que de acuerdo con el grado de centralización los sistemas se pueden dividir en:

1. Sistemas estadísticos descentralizados por campos con un mínimo de control o coordinación.
    - Son varias oficinas estadísticas a nivel nacional.
    - Cada una es responsable de la recolección, elaboración y publicación de estadísticas en su propio campo.
    - Existe un grupo, comité u oficina que tiene un ligero control del campo estadístico nacional.
    - Su función es asesorar, pero a su vez, para mantener una relación o cohesión entre las diversas unidades estadísticas.

2. Sistemas estadísticos descentralizados por campos estadísticos con una autoridad coordinadora.
    - Existe alguna oficina, grupo o comité responsable y con autoridad para coordinar las actividades estadísticas dentro del país.
    - Cada oficina puede especializarse y prestar mayor atención a su propio campo estadístico y progresar de acuerdo con sus intereses y recursos.
    - Este tipo de sistema existe en la realidad de algunos países en que las actividades estadísticas son sumamente extensas, lo que hace ventajosa a la descentralización.

3. Sistemas estadísticos con una oficina principal para las estadísticas generales y una autoridad coordinadora.

    - Surge como consecuencia de ciertas estadísticas que se deducen de las actividades administrativas de un departamento y son de interés para dicho departamento

    - Hay otras que no se pueden obtener como subproducto del trabajo administrativo, sino que sirven a los fines generales de todos ellos y al país en su totalidad

    - Estas estadísticas de tipo general y que no resultan automáticamente del trabajo de cualquier oficina, se agrupan en una oficina estadística principal, que así puede estar encargada de los censos de población y posiblemente de otros, como el de viviendas, de agricultura, industria, movimiento natural de la población, etc.

4. Sistemas estadísticos con un departamento encargado de todas las estadísticas.

    - En este sistema hay un departamento u oficina dentro de la administración del Estado, que está encargado de todas las estadísticas sociales y económicas pertenecientes a todo el país.

    - Recoge, elabora y publica informaciones estadísticas sobre todo, los aspectos de las actividades sociales y económicas del país, y además colabora con otros departamentos gubernamentales en la recolección de estadísticas administrativas y especializadas.

    - Ventajas del personal muy especializado, tal como matemáticos, expertos en muestreo, economistas, geógrafos, etc., pueden emplearse ventajosamente desde un punto de vista técnico.

Con respecto a los tipos de sistemas nacionales que puedan existir, un dato a destacar de los países que conforman la Conferencia Estadística de las Américas CEA-CEPAL, en el documento "Desarrollo de los Sistemas Estadísticos Nacionales y Responsabilidades de los Institutos Nacionales de Estadística", elaborado por el INEGI de México, que ha sido el resultado de una encuesta para caracterizar la situación general en materia estadística, es que de las 13 oficinas nacionales de estadística que contestaron al cuestionario, solo seis reconocen que en su país opera un sistema (Argentina, Chile, Guatemala, Perú, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay), cuatro señalan su existencia pero especifican que opera de manera parcial (Brasil, Costa Rica, México y Panamá), y las tres restantes plantean que no existe el sistema como tal, lo cual hace suponer que cada unidad administrativa, incluido el Instituto Nacional de Estadística, tiene la responsabilidad de generar su propia información, sin que exista mucha relación entre ellas. En los 10 países que tienen sistema estadístico, su funcionamiento está descentralizado, bajo la coordinación del Instituto Nacional de Estadística. Solo Brasil dispone de un sistema centralizado.

Sistema Estadístico Nacional en Perú

En Perú el Sistema Estadístico Nacional, comprende al conjunto de órganos que producen estadísticas en los Poderes del Estado y Organismos autónomos a nivel central, departamental y local, y al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su condición de órgano rector está integrado por:

a. El Instituto Nacional de Estadística – INE.

b. El Consejo Consultivo Nacional de Estadística – CCONE, órgano de participación y concentración del Sector No Público, conformado por representantes de las organizaciones empresariales, laborales, profesionales y de las universidades.

c. El Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística – CCOI, órgano de coordinación del SEN, encargado de asesorar en la formulación, ejecución y evaluación de la Política Nacional de Estadística y del Plan Estadístico Nacional. Integrado por los jefes de los Órganos de Estadística.

d. Las Oficinas Sectoriales de Estadística y demás Oficinas de Estadísticas de los Ministerios, de los Organismos Centrales, Institucionales Públicas Descentralizadas y Empresas del Estado.

e. Los Órganos de Estadística del ámbito de los gobiernos regionales

f. Los Órganos de Estadística de las Municipalidades

g. Los Órganos de Estadística de los Poderes Públicos y de los Organismos Autónomos.

ILUSTRACIÓN 1:
INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSCTICA

Elaboración: OSEL Lima Norte

Objetivos

a. Asegurar la producción y la amplia difusión de información en forma oportuna y confiable, para el mejor conocimiento de la realidad nacional y la adecuada toma de decisiones.

b. Normar, coordinar, integrar y racionalizar las actividades de las estadísticas oficiales.

c. Promover la capacitación, investigación y desarrollo de las actividades estadísticas.

d. Promover el interés de la población por las actividades estadísticas para lograr su activa participación.

Asimismo, los instrumentos operativos del Sistema Estadístico Nacional son los siguientes:

- **La Política Nacional de Estadística,** es el conjunto de orientaciones relativas al desarrollo de actividades estadísticas, oficiales, formuladas en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

- **El Plan Estadístico Nacional,** es el instrumento directriz de las actividades estadísticas, que serán realizadas por los órganos del SEN, en diferentes niveles. El Plan se formula en el marco de la Política Estadístico Nacional.
- **Los Planes Sectoriales, regionales, y locales de Estadística,** son formuladas por las oficinas de estadística de los sectores e instituciones de nivel nacional, regional y local.

En las disposiciones generales de la Directiva Nº004 – 2004 – INEI/OTPP, se señala que a nivel regional, las Oficinas Departamentales de Estadística e Informática del INEI, coordinarán con los órganos estadísticos regionales y locales, la formulación de los planes estadísticos regionales y locales.

Por lo tanto, los gobiernos locales según el marco normativo y conceptual que se ha hecho mención líneas arriba, están comprometidos en la producción y colaboración de la información estadística ya que responde a los objetivos y funciones que tiene el Sistema Estadístico Nacional.

Para conocer más de cerca lo que significa el PEN, a continuación su definición y sus objetivos:

Definición del Plan Estadístico Nacional[15]

Es el instrumento directriz de las actividades estadísticas a ser realizadas por los órganos integrantes del Sistema Estadístico Nacional. El Plan orienta el accionar del SEN, cuyo determinante es la prioridad de las actividades estadísticas a ejecutarse en un período definido y asigna las responsabilidades para su cumplimiento.

Objetivos del Plan Estadístico Nacional

a. Dinamizar y armonizar las actividades estadísticas de los órganos que conforman el Sistema Estadístico Nacional en los niveles de gobierno central, regional y local.

b. Mejorar mediante la planificación de las actividades estadísticas, la calidad y la oportunidad en la generación y difusión de los productos estadísticos.

c. Mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación entre los órganos estadísticos del SEN.

Se debe resaltar, para el presente informe, la importancia del Plan Estadístico Nacional, ya que para su elaboración, involucra no solo al gobierno central y a los gobiernos regionales, sino también a los gobiernos locales para que de esta manera participe en la formulación de actividades estadísticas nacionales planificadas en el año, lo que permite tener mayor nivel de desagregación y cobertura espacial, sectorial y de usuarios.

15 Directiva N°004 - 2004 - INEI/OTPP

Sin embargo, la participación de las municipalidades no es muy acentuada en todos los distritos, como se puede verificar en cada PEN de los últimos años, lo cual es un desafío para el SEN, a través del INEI como ente rector, el promover una cultura de la importancia que tienen las fuentes de información estadística en los gobiernos locales ya que permitirá una mejor toma de decisiones a las autoridades de la localidad y por ende al desarrollo de la misma.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

El INEI es el órgano rector del Sistema Estadístico Nacional en Perú, debido a que planea, dirige, coordina, evalúa y supervisa las actividades estadísticas oficiales del país. Asimismo, formula y evalúa la política nacional de informática y regula las actividades de informática en el sector público.

La finalidad del INEI es asegurar que las actividades estadísticas e informáticas se desarrollen en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común.

Un dato importarte que se debe mencionar es que el INEI, como órgano rector del SEN, tiene entre sus funciones: requerir a los organismos públicos, la presentación de registros administrativos en la forma y términos que lo fije para darle el uso estadístico requerido.

Asimismo, se debe resaltar que desde el 2001, las municipalidades provinciales y distritales, envían toda su información estadística al INEI con la finalidad de poder integrar a la información que manejan los gobiernos centrales, regionales como locales. Dicha remisión se da a través del Registro Nacional de Municipalidades RENAMU, el cual está a cargo del INEI[16].

Fuentes generadoras de la estadística pública

Las diversas fuentes de las estadísticas públicas son los censos, las encuestas, los registros estadísticos y los registros administrativos.

Cárceles (2006) señala que los censos y las encuestas tienen por objetivo servir de soporte para el conocimiento de la realidad y poder actuar sobre ella, están concebidos para ello y son los instrumentos estadísticos por excelencia.

Asimismo, Elves (2002) afirma que la encuesta se puede definir como una investigación sobre las características de una población, donde se recolecta datos acerca de los miembros que la conforma. Si cada unidad de la población se incluye en la encuesta, entonces se llama un censo, pero si solo una porción de la población es encuestada, entonces se denomina una encuesta muestral.

16 Ley N° 27563

José Jiménez Mora, apoyándose en la definición de Elvers (2010), define al registro estadístico como aquellas estadísticas basadas en registros. Dicho registro será construido con registros administrativos o datos de encuestas, posiblemente una combinación.

En cuanto a los registros administrativos, se ha considerado la propuesta de la Comisión Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL):"Todo registro resultante de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad."[17]

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información de México - INEGI, lo define como "una serie de datos sobre un tipo de sujeto, acción, hecho o evento obtenidos mediante un proceso de captación con base en un formato específico ya sea impreso en papel o de manera virtual que realiza una institución pública, bajo un marco de funciones y facultades formalmente establecidas en instrumentos jurídicos, reglamentarios o programáticos".[18]

Al tener como referencia las definiciones anteriores, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) adaptó la siguiente definición: serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control obtenida por una entidad pública o privada como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creada con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad.

Otros conceptos sobre las definiciones de los registros administrativos:

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, lo define de la siguiente manera: "los datos administrativos son el conjunto de unidades y datos derivados de una fuente administrativa".[19]

Se define como datos administrativos a la información recolectada y conservada por instituciones públicas para fines de control o intervención en asuntos de los individuos o de entidades de otro tipo (personas jurídicas). Un ejemplo son los datos administrativos que se recolectan de personas o empresas para fines fiscales, de pensiones, de identificación o jurídicos".[20]

"Los registros administrativos son datos recogidos por procedimientos realizados

17 Graciela Echegoyen (compiladora). Registros administrativos, calidad de datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Serie de estudios estadísticos y prospectivos 21

18 Proceso estándar para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos. Serie: documentos técnicos para la generación de estadística básica - INEGI

19 OCDE: Glosario de Términos Estadísticos http://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?D=4328

20 Marco Fortín. Línee guida metodologiche per rilevazioni satatistiche. Nozioni metodologiche di base e pratiche consigliate per rilevazioni statistiche dirette o basate su fonti amministrative. Pág 55. IstitutoNazionale di Stadistica, 2000.

con varios programas no estadísticos. Por ejemplo, los expedientes administrativos que se mantiene para regular el flujo de mercancías y de la gente a través de las fronteras para responder a los requisitos legales de colocar acontecimientos particulares tales como nacimientos y muertes, y para administrar ventajas tales como pensiones u obligaciones como impuestos".[21]

Tipos de registros administrativos

Según la clasificación que hace el INEGI, se dividen en dos categorías:

De captación continua, implica el registro de hechos en cualquier momento, conforme ocurren.

De inventario, referente al conteo de las existencias de determinadas unidades en un momento dado, lo cual implica el registro en un período breve, independientemente de que se repita o no, en forma periódica.

En este tipo de registro el INEGI resalta que la actualización de este tipo (de inventario), puede resolverse mediante el registro continuo de entradas y salidas; sin embargo, se parte de un levantamiento inicial del mismo.

Por lo tanto, el registro administrativo consiste en recopilar datos de una determinada población, y tiene una naturaleza más parecida a la del censo. A diferencia de los censos y encuestas, no se busca caracterizar aspectos de la población, sino simplemente compilar datos referentes a algún procedimiento, programa o actividad en ejecución; sin embargo, se afirma que esta información también conforman los microdatos.

Finalmente, se debe resaltar que los datos que se pueden extraer de la gestión administrativa no tienen como principio ser fuentes estadísticas, sin embargo, como se puede ver en los últimos años, ha formado parte de uno de los principales recursos que la estadística oficial ha utilizado para obtener datos significativos sobre diferentes aspectos de la realidad. Carceles señala que: "A pesar de los inconvenientes que necesariamente surgen del aprovechamiento de los registros administrativos como fuente de información estadística alternativa, son para los municipios, unos instrumentos especialmente útiles debido a la gran dificultad que tienen los municipios para la obtención de datos estadísticos tanto en el ámbito municipal como inframunicipal (localidades), excepto los que se producen desde su propia administración municipal".

Fuentes generadoras de las estadísticas oficiales en el Perú[22]

En la actualidad las fuentes generadoras de información estadística oficial son los censos y las encuestas que el INEI ejecuta durante el año. A continuación las definiciones según el INEI[23]:

21 STATCAN. Statistics Canada. Quality Guidelines. Pág 78.FourthEdition – October 2003.
22 Extraído del Informe Técnico N° 02 junio 2011
23 Glosario Básico de Términos Estadísticos del INEI - 2006

- **Censo**

  Es una investigación estadística que consiste en el recuento de la totalidad de los elementos que componen la población por investigar. Es necesario que se especifique el espacio y el tiempo al que se refiere el recuento.

- **Encuesta**

  Es un método de recolección de datos. Generalmente se realiza a través de algún cuestionario que puede o no ser diligenciado por el encuestado y/o encuestador.

En el año 2007, el Instituto Nacional de Estadística e Informática realizó el XI Censo de Población y VI de Vivienda. Una de las utilidades del Censo ha sido la actualización de las estimaciones y proyecciones de población, pues con base a ello se determinará los resultados de las encuestas para que refleje el comportamiento de toda la población.

También la serie histórica de indicadores anuales como trimestrales, han sido actualizados al tener en cuenta los factores de ponderación estimados con base en los resultados del Censo de Población del año 2007, los cuales muestran las actuales estructuras de la población urbana y rural del país.

Un dato a resaltar es con respecto a la ENAHO de Condiciones de Vida, es que se comenzó a ejecutar por el INEI desde 1995 hasta el 2002; la cual se ejecutaba cada IV trimestre del año, y es de cobertura nacional y con niveles de inferencia de los resultados para los siguientes dominios geográficos: Costa urbana, Costa rural, Sierra urbana, Sierra rural, Selva urbana, Selva rural y Lima Metropolitana.

Sin embargo, en el 2003, la ENAHO deja de lado el diseño de muestra del IV Trimestre y pasa a una encuesta continua con registro de información en las 52 semanas del año. La cobertura es nacional y los niveles de inferencia se obtienen por acumulación de muestra, lo que permite obtener información mensual a nivel nacional.

Los censos disponibles del INEI, se encuentran:

- Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
- IV Censo Nacional Económico 2008
- II Censo Nacional Universitario 2010
- I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012
- IV Censo Nacional Agropecuario

De la misma manera, entre las encuestas disponibles del INEI, se encuentran:

- Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO
- Encuesta Permanente de Empleo - EPE
- Encuesta Nacional de Programas Estratégicos - ENAPRES
- Encuestas Mensuales de Servicios
- Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU 2012
- Encuesta Económica Anual - EEA
- Encuesta de Fabricación de Prendas de Vestir
- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES
- Encuesta Juventud, Empleo y Migración - ENJUV
- Encuesta Nacional de Comisarías - ENACOM
- Encuesta a Establecimientos de Salud - ENESA
- Encuesta Nacional a Instituciones Educativas - ENEDU
- Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT
- Encuesta de Micro y Pequeña Empresa – EMYPE

Situación de la producción estadística

De acuerdo al Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico - PENDES (2008-2012), el Gobierno decidió actualizar las principales fuentes primarias de información estadística, por este motivo las perspectivas del SEN han sido favorables, pues se ha ejecutado los diferentes censos programados como son: el Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda; IV Censo Nacional Económico, Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares; y el IV Censo Nacional Agropecuario.

Según señala el plan, estas nuevas investigaciones estadísticas, permitirá superar las limitaciones en la adecuada planificación de la encuesta debido a la desactualización de los marcos muestrales y directorios, consecuencia de la falta de información a través de los censos que se traduciría en el desconocimiento total de las unidades de información.

El cambio de año base permitirá el adecuado conocimiento de la economía a diferentes niveles de detalle que facilitaría un mejor entendimiento de la realidad, el estudio y el análisis del proceso económico, la formulación de políticas y la adecuada toma de decisiones; así como disponer del Índice de Precios del Consumidor - IPC, con año base actualizado.

Asimismo, en este quinquenio, el Gobierno se ha propuesto reducir la pobreza e impulsar la generación de oportunidades, a través de los programas estratégicos; para ello, es necesario mejorar el sistema de información estadística, donde se asegure indicadores de calidad de manera oportuna.

Sin embargo, en el PENDES (2008-2012) se afirma que existe vacíos de información relevante, fuentes complementarias de información poco integradas, información poco accesible y oportuna que impide la consolidación del SEN y se hace necesario enfrentar en forma estructurada.

PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN DE LA ESTADÍSTICA PÚBLICA

Desde los censos y las encuestas suelen seguirse procesos sistemáticos en común. Los más generales son:

ILUSTRACIÓN 2
PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN DE LOS CENSOS Y ENCUESTAS

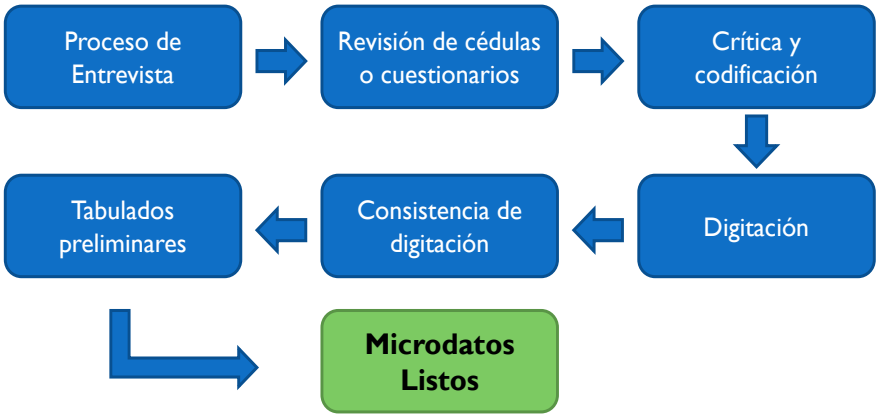

Elaboración: OSEL Lima Norte

Desde los registros y/o empadronamientos. Es frecuente la ausencia de alguna metodología que señale los procesos para sistematizar información. Por ello, es recurrente observar un flujo que obvie pasos cruciales como la revisión, critica-codificación, y consistencia de datos. Asimismo, excepto ante requerimientos eventuales propios de la institución que genera el registro, se elaboran tabulados o informes que consideren datos estadísticos relacionados a los registros, por lo general en respuesta a pedidos relacionados a la gestión del área en un contexto particular, y de la institución en un contexto más general.

ILUSTRACIÓN 3
PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Nota: Considerar que se obvian los pasos que están en recuadros semitransparentes.
Elaboración: OSEL Lima Norte

Dicha ausencia de metodología se ha hecho evidente al momento de la exploración de algunas bases de datos que generan los procesos administrativos, servicios y/o programas sociales de las municipalidades de Lima Norte, esto se debe que al momento de guardar la información de forma digital, solo se ingresan las variables que son relevantes para cada determinada área y las demás se quedan en los expedientes, o fichas de inscripción.

PROBLEMÁTICA

En el caso de las encuestas y censos, el proceso de sistematización ha sido mejorado gracias al desarrollo de un proyecto que el INEI puso en ejecución en 1997, ya que buscaba mejorar sus procedimientos en las encuestas de hogares. Para ello, se logró el apoyo del Programa de Mejoramiento de Encuestas y de la Medición de las Condiciones de Vida en Latinoamérica y El Caribe (Programa MECOVI), puesto en ejecución por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), estableciéndose así, el Programa MECOVI-PERÚ.

Para tener una apreciación más clara del programa se presentará la importancia y los logros del Programa MECOVI:

Importancia

1. Permitió que el INEI ingresara a un proceso de modernización y mejoramiento continuo de los servicios de información de sus encuestas de hogares, al utilizar sistemas avanzados de procesamiento y comunicaciones.

2. Ha implementado mejoras en cada etapa de la ENAHO, que se ejecuta de forma simultánea donde fortalece gradualmente la relevancia de los resultados que el INEI ofrece a instituciones públicas y privadas para el análisis, evaluación y seguimiento de la realidad socio demográfica y económica del país.

3. EIMECOVI es de suma importancia porque ha mejorado sustancialmente la capacidad técnica del INEI en el manejo de encuestas de hogares donde permite institucionalizar nuevas prácticas de planteamiento y ejecución de encuestas y ha mejorado las técnicas de difusión y publicación de los resultados.

Logros alcanzados

Con respecto a la mejora de la calidad, cobertura y relevancia de los resultados de la ENAHO:

4. Avance apreciable en la calidad de información recolectada, debido a la práctica de un sistema de control de calidad y de automatización de los procesos que ha fortalecido, los métodos y técnicas de cada una de las etapas de la encuesta que se desarrollan en forma simultánea.

5. Se ha mejorado con respecto a la captación de información sobre consumo, gastos, ingreso y empleo que logra captar datos más completos para estudiar las condiciones de vida.

6. Existe consenso entre los usuarios de los distintos ministerios públicos y organismos del sector privado que la información recolectada es de significativa importancia para el país.

Con relación al objetivo de mejorar la capacidad institucional del INEI en el manejo y análisis de las encuestas:

- Los técnicos del INEI fueron capacitados en técnicas de encuestas.

- La ejecución en forma descentralizada de las tareas concernientes a la operación de campo, digitación y procesamiento básico de la información, ha fortalecido en la actividad de encuesta de hogares.

Con relación al objetivo de asegurar la más amplia accesibilidad de la información:

- Se ha logrado mejorar la interacción entre el INEI y los usuarios de otras instituciones públicas y de sector privado, quienes han participado en reuniones de trabajo, especialmente en discusiones del cuestionario.

Con relación a la oportunidad de datos:

- Con la automatización de los sistemas de procesamiento, se ha mejorado notablemente la ejecución de cada etapa de la encuesta al cumplir con el cronograma de actividades.

Con relación a la calificación de técnicos:

- Desarrollo de una capacitación especializado formativo de carácter permanente para cubrir la necesidades de formación técnico-profesional orientada al mejoramiento de la ENAHO.

Con relación a la publicación y difusión de los resultados de la ENAHO:

- Se ha promovido la difusión periódica de los resultados de la ENAHO a través de la prensa, radio y televisión. A partir del 2001 el INEI ha iniciado la difusión de los resultados a través de publicaciones quinquenales.

Con relación a la institucionalización de actividades en el INEI:

- Con la implementación de la infraestructura tecnológica a través del programa MECOVI, la capacitación y la asistencia técnica, el INEI ha logrado modificar metodologías, procedimientos y técnicas en el tratamiento de datos en la encuestas de hogares, las que derivaron en la mejora sustancial del procesamiento de datos.

Sin embargo, respecto a los registros administrativos, la sistematización de la información que éstos generan, no siguen una metodología como la de los censos y las encuestas, no obstante, en la experiencia internacional los avances del uso de los registros administrativos suelen ser más concretos, ya que se empieza a utilizar como fuentes de información y se crea metodologías para hacerlo posible, como es el caso de Suecia, y la Unión Europea, así como en los países vecinos: Colombia, Brasil, entre otros.

Es por este motivo que se realiza reuniones internacionales en la CEA-CEPAL que tiene como objetivo promover y mejorar las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, así como las reuniones de trabajo de la Comunidad Andina, que tiene como objetivo, transmitir las experiencias de la Unión Europea a los países integrantes de la CAN[24].

ENFOQUE DE MERCADO LABORAL LOCAL (MLL)

A menudo, existe la discusión respecto a las teorías y escuelas que estudian la economía laboral y sus resultados en la práctica. En particular, más allá de discutir los supuestos que aborda cada teoría, emerge una brecha cuando se presenta investigaciones que analizan mercados laborales de países o regiones, cada vez que muchos de los ámbitos locales presentan alta heterogeneidad[25].

24 Se debe señalar que Perú participa de las reuniones tanto de la CEA-CEPAL como de la CAN.

25 Por ejemplo, estudios que agregan tanto zonas geográficas urbanas como rurales presentan en datos agregados tasas de desempleo y de empleo vulnerable muy altas, cuando se conoce que, en zonas rurales, prevalece el empleo precario, la inactividad y el trabajo familiar no remunerado.

Desde la década del 50, se da origen a una serie de investigaciones provenientes, principalmente, de especialistas de la geografía y economía orientadas a los estudios de Mercados Laborales Locales (MLL). Desde la visión segmentalista del mercado laboral en la teoría económica (Kerr, 1954), hasta ampliaciones de las teorías relacionadas a la identificación de mercados laborales locales (Tolbert y Sizer, 1987; OCDE, 2002; Watts, 2004 y Newell y Perry, 2005), la propuesta de identificar estos mercados nace de la idea de organizar áreas geográficas que contemple el encuentro entre la oferta y demanda laboral, partiendo de una idea primordial: el desplazamiento de los individuos al lugar de trabajo. Esto incluye a las investigaciones que relacionan la participación laboral de los individuos basado en la movilidad laboral.

Se puede resumir un Mercado Laboral Local como aquel que se caracteriza porque dentro de sus límites tienen lugar los acuerdos entre un número significativo de empleadores y de trabajadores, de forma que estas áreas reflejan la organización espacial de un mercado de trabajo (Casado J., 2005).

Si bien el término es identificado en el tratamiento de variables laborales y del análisis socioeconómico en general, sobresalen dos dudas relacionadas a la delimitación conceptual: los aspectos técnicos relacionados a la variable estadística que delimite dichas áreas geográficas, y la inclusión del término "local" dentro del vocablo mercados laborales locales (Casado J. y Propín, E,, 2007). Para efectos de la investigación, nos centramos en la segunda discusión.

Al considerar los diferentes ámbitos territoriales que aluden a la delimitación de áreas: distrito, área, zona, local o región; el uso del término local no debería interpretarse dentro de una jerarquía escalar (ejemplo: distrito, provincia, región); sino desde el deseo de hacer referencia a un ámbito espacial más próximo a la praxis y realidad del individuo; en específico, la delimitación de un mercado laboral local debe cumplir los siguientes criterios (Casado J. y Propín, E., 2007):

- Propósito y Relevancia
- Principio de partición
- Principio de contigüidad
- Principio de autonomía
- Principio de homogeneidad
- Principio de coherencia
- Principio de conformidad
- Principio de flexibilidad

Existen muchas limitaciones o desventajas cuando se tiene la idea de delimitar un mercado laboral local. Por lo general, radica en no considerar a la población

potencial para la segmentación (población desocupada o inactiva), así como aquellos, que pese a trabajar, utilizan recursos para movilizarse y hacer otro tipo de actividades (estudios, por ejemplo).

Los estudios del mercado de trabajo y la generación de información estadística, aluden en la experiencia peruana, a áreas geográficas agregadas como regiones, o zonas urbanas y rurales. Desde la experiencia en la creación de Observatorios Socio Económicos Laborales (OSEL), desde el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se produce información para contextos regionales a partir de diversas fuentes de información, en particular la relacionada a la Oferta Laboral (ENAHO). Sin embargo, la experiencia de la creación del OSEL Lima Norte (2005), y posteriormente el OSEL Lima Sur (2006), conllevaba a dichos observatorios a producir información con inferencia para un conjunto de distritos, de acuerdo a las jurisdicciones a la que prevé información[26]. Cabe mencionar, que existe algunas investigaciones que realizan caracterizaciones del mercado laboral local en algunas regiones o hasta distritos, por lo general, esto responde a parte de un documento más integral respecto a los temas que aborda (diagnósticos socio económicos) que a un estudio particular del mercado laboral. Se pueden destacar los siguientes:

- Juan Chacaltana (CEDEP, 2007) Desafiando al desierto: realidad y perspectivas del empleo en Ica.
- Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo – SNV, (2007) Estudio de oferta de la educación superior tecnológica pública y de la demanda laboral de Ayacucho.
- Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo – SNV, (2009) Estudio del Mercado Laboral y de la Oferta de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva para Cusco.
- Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo – SNV, (2009) Estudio del Mercado Laboral y de la Oferta de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva para Lambayeque.
- Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo – SNV, (2009) Estudio del Mercado Laboral y de la Oferta de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva para Lima.
- Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo – SNV, (2009) Estudio del Mercado Laboral y de la Oferta de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva para Piura.
- Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo – SNV, (2009) Estudio del

26 En el OSEL Lima Norte, se produce información para los distritos de: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa; Por otro lado, en el OSEL Lima Sur, información para los distritos de: Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Santiago de Surco, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

Mercado Laboral y de la Oferta de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva para San Martín.

- Jorge Huarachi Chávez, Carlos León De La Cruz – (CIES, 2010) Impacto en la producción y el empleo ante cambios en la demanda sectorial: un análisis insumo producto para Lambayeque.

- Germán Chávez Contreras (CIES, 2007) Mercado de trabajo y pobreza: un análisis para el sector urbano del departamento de Arequipa.

- Alipio Montes Urday (CIES, 2007) Presupuesto participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos de la población rural (el caso de los distritos de Omate y Puquina, de la Provincia General Sánchez Cerro, Moquegua).

- CIES (2008) Asociatividad empresarial para el fomento del empleo femenino: un análisis para la región Piura.

En la experiencia de estudios de Lima Norte, la información es variada y está orientada al análisis de la oferta laboral, la demanda laboral y en particular, en este último análisis, el tejido empresarial que incluye los estudios del funcionamiento de empresas articuladas en aspectos operativos, de gestión y de escalamiento en el proceso productivo (cadenas de valor, etc.)[27]. Los documentos más resaltantes que relevan el problema del análisis del mercado laboral desde un enfoque local se encuentran en las publicaciones del OSEL Lima Norte (OSEL Lima Norte, 2006, Berloffa y Velásquez, 2006; y OSEL Lima Norte, 2008). En síntesis, acusan el problema de analizar la oferta laboral en función del lugar de residencia y el lugar de trabajo. OSEL Lima Norte (2006), señala la incapacidad del mercado laboral de Lima Metropolitana para absorber el exceso de oferta de mano de obra y la necesidad de desarrollar en gran escala las actividades productivas pertinentes para satisfacer la demanda de la metrópoli; lo cual da origen a la creación y fortalecimiento de tejidos productivos locales (distritales). Dicho fortalecimiento es lo que Chávez (2004) visualiza como la creación de ciudades con identidad productiva, generando polos de crecimiento específicos.

Ante estas dificultades y la necesidad de justificar el estudio del mercado laboral local de Lima Norte considera que la movilidad laboral, OSEL Lima Norte (2008) plantea dos interrogantes:

- ¿Cuál es la tendencia entre la integración de los residentes en un gran mercado laboral metropolitano y la creación del mercado laboral local?

- Para el Desarrollo Local, ¿Es prioritario fortalecer su tejido empresarial o favorecer la accesibilidad de los residentes al resto del mercado laboral limeño?

27 En los anexos, se presenta un listado de las publicaciones que analizan el mercado laboral de Lima Norte.

Al respecto, la evidencia estadística ha fortalecido la idea de una integración de mercados laborales locales. Berloffa y Velasquez (2006), hallaron que un 56,2% de los residentes en el Área OSEL Lima Norte laboraban en el mismo distrito de residencia; asimismo, aplicando un modelo de tratamiento de efectos (*treatment effect)*; encuentran que variables como la edad, el nivel educativo, categoría ocupacional, estado civil, sexo, condicionan, positiva o negativamente, la decisión de un individuo de movilizarse a un centro de labores ubicado en una localidad distinta al de su residencia actual.

Cuando se parte de las bases conceptuales listadas, así como la producción y generación de información del mercado laboral para el caso peruano, delimitamos al territorio que abarca Lima Norte un total de ocho distritos, de acuerdo a las estadísticas que presenta el INEI como un mercado laboral local, más aun considerando que OSEL Lima Norte produce información del mercado laboral y formativo para dichos distritos desde el año 2005.[28] En síntesis, en el resto del documento nos referimos indistintamente a mercado laboral local que parte de la realidad de empleo e ingresos en cada distrito, o considera la agregación de los ocho distritos que conforman el área de intervención (Casado J. y Propín, E., 2007).

28 Los ocho distritos de Lima Norte en la actualidad son denominados distritos de intervención. Sin embargo, cabe mencionar que desde la creación del Observatorio, se generaron dos áreas de OSEL Lima Norte: Área OSEL Lima Norte I, conformado por los distritos de Comas, Puente Piedra y Ventanilla; y Área OSEL Lima Norte II, conformado por los distritos de Independencia, Los Olivos y San Martín de Porres.

V. METODOLOGÍA

Para realizar el estudio denominado "El uso de registros y fuentes estadísticas relevantes para el mercado laboral de Lima Norte" se realizaron entrevistas a los responsables de las diferentes instituciones públicas que recopilan y procesan información estadística en la zona geográfica de Lima Norte[29], asimismo dicha información fue de carácter socioeconómico o laboral. El recojo de información se desarrolló en dos fases, es decir, las visitas a las municipalidades de Lima Norte se dividió en dos etapas.

5.1. Fases

5.1.1. Primera fase

En la primera fase se identificó a través del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, a las áreas que tenían relación con el mercado laboral, para remitir los oficios y solicitar las entrevistas correspondientes; cabe resaltar, que aunque se remitieron por la vía formal, se hizo un trabajo exhaustivo en gabinete con el seguimiento de los mismos a través de llamadas telefónicas y visitas extraoficiales a las municipalidades, para tener la certeza de que nos brindarían la información solicitada, posteriormente se llevó a cabo las entrevistas oficiales, y al finalizar se remitieron oficios a las áreas entrevistadas para solicitar las bases de datos identificadas.

En cada entrevista, que se realizó a las diferentes áreas de las instituciones, se aplicó una cédula de recojo de información por cada base de dato que origina los procesos, servicios y/o actividad que brindan. Asimismo, se recopiló todos los formularios que otorgan de manera gratuita las diferentes áreas al momento de realizar la entrevista.

5.1.2. Segunda fase

En la segunda fase, como se ha mencionado líneas arriba, se remitieron nuevos oficios para la solicitud de las bases de datos identificadas en cada área entrevistada, así como la continuación de las llamadas telefónicas para la absolución de algunas preguntas pendientes en cada cédula aplicada en la primera etapa.

Por esta razón, en la segunda fase del trabajo de campo se ha permitido completar el recojo de la información a través de las cédulas aplicadas, dado que en más de una ocasión se ha regresado al área entrevistada para corregir, completar y/o modificar algunas respuestas que no estaban claros en la primera fase.

29 Lima Norte está conformada por ocho distritos: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa.

5.2. Las fuentes de información

5.2.1. Fuente de información primaria

Las fuentes de información primaria, utilizada para el estudio, fueron las entrevistas tipo censal aplicado a todas las municipalidades de Lima Norte (Ancón, Comas, Carabayllo, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, Santa Rosa y San Martín de Porres); dado que al término del trabajo de campo, se procesaron la información de las cédulas a través de un programa en *Access,* en el cual se consolidó, la información de las 64 cédulas que generó una nueva base de datos.

5.2.2. Fuente de información secundaria

En cuanto a las fuentes de información secundaria, se ha tomado los diferentes estudios y/o informes nacionales e internacionales que tengan relación con el tema de estudio, así como los portales de los diversos Institutos Nacionales de Estadísticas Internacionales.

5.3. Cédula de recojo de información: uso de registros y/o fuentes estadísticas

5.3.1. Objetivo General

El objetivo general de la cédula de recojo de información es recoger información fidedigna de los registros y/o fuentes estadísticas oficiales de carácter socioeconómico o laboral de Lima Norte que utilizan las instituciones públicas y sus características principales

5.3.2. Objetivos Específicos

Asimismo, los objetivos específicos son: identificar los diferentes tipos de registros y/o fuentes estadísticas oficiales disponibles en el ámbito distrital relacionados al mercado laboral; precisar aspectos relacionados al manejo de los registros y/o fuentes estadísticas, como la sistematización, limpieza y actualización de base de datos e identificar las variables que se recogen y las disponibles de cada registro y/o fuentes estadísticas.

5.3.3. Bloques de cédula de recojo de información

La cédula del recojo de información se divide en cuatro bloques:

Bloque A, están registrados los datos generales de la institución y del informante;

Bloque B, se recoge la información sobre los procedimientos administrativos, servicios y/o programas sociales (nombre, norma que

respalda, uso del sistema de información, formato en que se guarda la información);

Bloque C, denominado Reportes donde se recoge la información sobre la difusión y su periodicidad en la que se lleva a cabo;

Bloque D, corresponde aplicarlo a las bases de datos proporcionadas por los gobiernos locales a través de las áreas entrevistas. En este bloque se clasifica a las variables en cuantitativas, cualitativas y datos personales, para tener una percepción más clara de la naturaleza de cada variable. Dicho trabajo se realizó en gabinete con la información proporcionada en las bases de datos; sin embargo, en algunos casos, hubo áreas que no contaban con base de datos, y en otros casos no se recogió por la confidencialidad de la información.

5.4. Procesamiento de la Información

Finalmente, se procesó toda la información de las sesenta y cuatro cédulas aplicadas en cada área por municipalidad, dando como resultado una base de datos, que permite generar cuadros estadísticos que reflejan la situación actual del uso de los registros administrativos en las municipalidades de Lima Norte.

VI. DIAGNÓSTICO

La creciente necesidad de contar con información estadística oficial para tener una percepción más clara de la realidad de un determinado territorio y así poder contribuir a una mejor toma de decisiones de políticas públicas, ha permitido explorar otras fuentes de información como son los registros administrativos generadas por las instituciones públicas y privadas[30].

Para el caso de Lima Norte, se realizó la exploración en las municipalidades que la conforman, a través del trabajo de campo que consistía en entrevistar a personas responsables de las diferentes áreas de las municipalidades, en las cuales se han identificado registros administrativos relevantes para el mercado laboral, como es el caso del tejido empresarial y la población vulnerable.

Una característica a resaltar para acceder a la fuente de información de los registros administrativos, es que en el trabajo de campo realizado, se identificó que existe diversidad en la gestión de las áreas, es decir, no se da aún una homogeneidad en gestionar cada área del municipio, como se observa en el Gráfico N°1, lo cual ha sido una limitante para tener acceso a la información solicitada.

Asimismo, se puede ver en el siguiente gráfico que las áreas encargadas de los procesos administrativos como son las que otorgan licencias de funcionamiento, así como la autorización del comercio ambulatorio y anuncios publicitarios, tiene por lo menos cuatro gerencias diferentes que las tienen a su cargo. No obstante, los servicios sociales existe una cierta homogeneidad, debido a que se encuentran a cargo de la gerencia de desarrollo social o humano y con respecto al programa Vaso de Leche, además de encontrarse a bajo esta gerencia, también en algunas municipalidades este programa está a cargo de la gerencia municipal.

30 Para el presente informe, se ha considerado como instituciones públicas a las ocho municipalidades de Lima Norte, las cuales son objeto de estudio para el presente diagnóstico.

GRÁFICO N°1
LIMA NORTE: GESTIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS POR ÁREAS, SEGÚN GERENCIAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LIMA NORTE, 2011

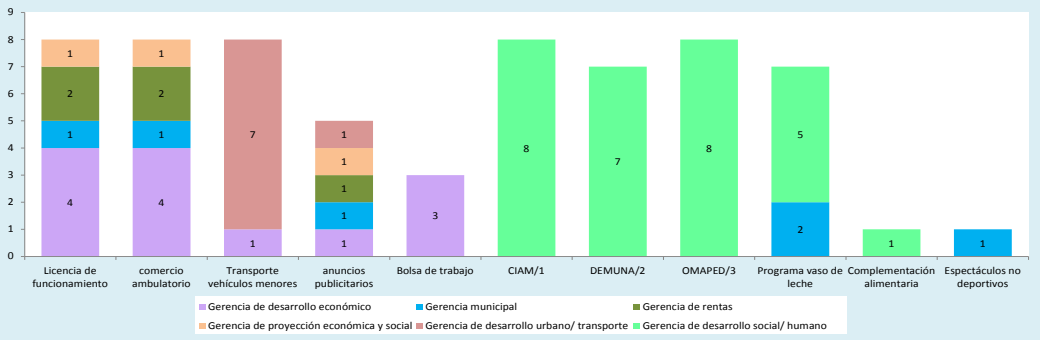

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Al realizarse dicha exploración, se ha detectado que en la mayoría de las áreas entrevistadas de cada gobierno local, la información que generan los registros administrativos no se encuentran sistematizada, es decir, la información recogida de los usuarios y/o beneficiarios a través de los formularios y/o fichas de inscripción, se quedan como expedientes en una oficina central de archivos, lo cual es una restricción para el procesamiento de información como fuentes estadísticas. Cabe resaltar, que en la mayoría de las áreas identificadas la información de manera virtual, predomina los datos personales y no las demás variables recogidas en los formularios que se emplea en cada procedimiento, programa o servicio de cada gobierno local.

Si bien es cierto que se encontró bases de datos en las diferentes áreas entrevistadas, se ha detectado que del total de variables cualitativas, más del 97,0% de las mismas, no se encuentran codificadas para ser tratadas como variables estadísticas, por lo que será necesario realizar un trabajo previo de limpieza de las bases de datos para su posterior uso adecuado.

Por tanto, en la información procesada de las entrevistas realizadas a los responsables de las diferentes áreas que brindan los procesos administrativos, servicios y programas sociales se obtuvieron resultados que a continuación se detallará de dos modalidades, primero por municipalidades de Lima Norte, y posteriormente por áreas entrevistadas.

6.1. Análisis por Municipalidades

En el Gráfico N° 2 se observa que los procedimientos administrativos, servicios y programas sociales que brindan las municipalidades, se encuentran en su mayoría registrados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA. Un dato a resaltar es de la municipalidad de Los Olivos, ya que el 100% de sus procesos, servicios y programas sociales, se encuentra en el TUPA. En el

caso de la municipalidad de Santa Rosa, se encuentra más de las dos terceras partes (75%) y el 25% lo conforman los que no están registrados y los que no responden; en cuanto a la municipalidad de Puente Piedra, el 66,7%de las áreas afirmaron que registraban sus actividades en el TUPA, y el 33% declaró que no lo hacía. En el caso de Carabayllo, según los datos obtenidos, solo el 42,9% de sus procedimientos, servicios y programas sociales se encuentran en el TUPA, mientras que el 42,9%, declara que no se encuentran, y el 14, 2% no opinó.

GRÁFICO N° 2
LIMA NORTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS CONTEMPLADOS EN EL TUPA POR MUNICIPALIDAD, 2011
(Porcentaje)

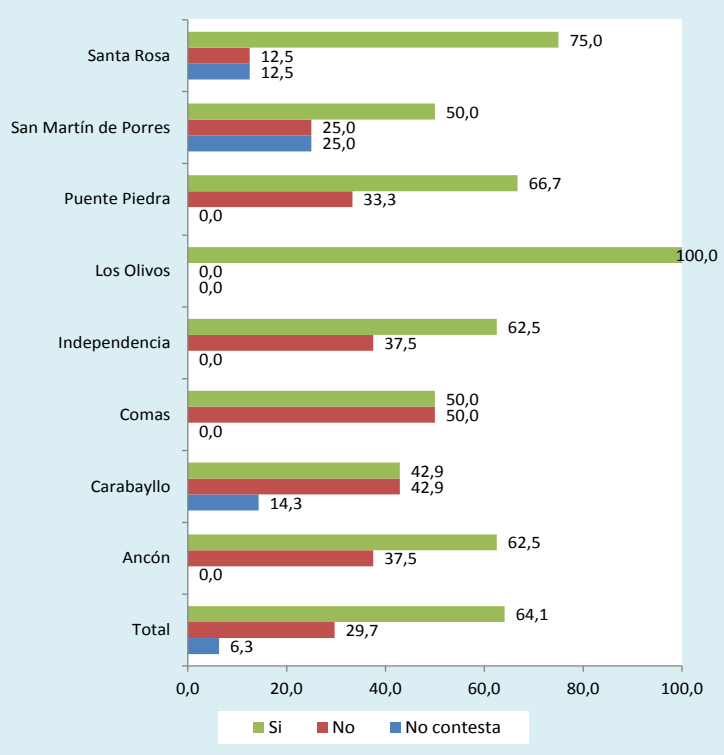

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Con respecto a los sistemas informáticos[31] que utilizan las municipalidades, los resultados revelan que del total de gobiernos locales de Lima Norte un 78,1% utilizan un sistema informático para registrar a los usuarios y/o beneficiarios, mientras que 21,9% declararon que no lo utilizaban, ya que la información la guardaban solo en expedientes y/o cuadernos de control.

31 Se hace referencia no solo a los software especializados, sino también a las hojas de cálculos Excel

En el Gráfico N° 3 se observa que en las municipalidades de Independencia y San Martín de Porres, todas las áreas entrevistadas utilizan sistemas informáticos, ya sea una hoja Excel, o un software especializado. En la municipalidad de Santa Rosa, si bien es cierto que el 87,5% de las áreas entrevistadas utilizan un sistema informático, y solo el 12,5% no lo hace; similar es el caso de la municipalidad de Ancón (75%) que al momento de la entrevista mostraban sus registros en hojas de Excel y las áreas que no manejaban ningún sistema informático (12,5%), lo tenían guardados como expedientes. En cambio, en los municipios de Puente Piedra y Los Olivos, si utilizan un software especializado para algunos procesos administrativos como es el caso de las licencias de funcionamiento.

GRÁFICO N° 3
LIMA NORTE: EXISTENCIA DE SISTEMA INFORMÁTICO POR MUNICIPALIDAD, 2011
(Porcentaje)

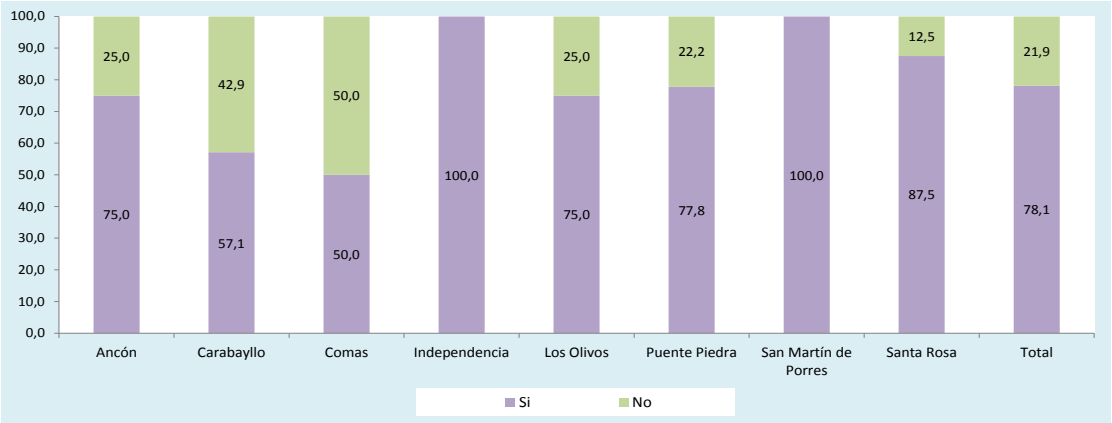

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Otra característica importante de los procesos administrativos, servicios y programas sociales que brindan las municipalidades, es la forma de cómo se encuentra guardada la información de sus registros. Un dato a resaltar es el caso de la municipalidad de San Martín de Porres dado que el 100% de la información está guardada de manera física y virtual; en el caso de Independencia, el 87,5% se encuentra de manera física y virtual, y el 12,5%, solo virtual; similar situación se ve en la municipalidad de Santa Rosa ya que el 87,5% de la información está en forma física y virtual; y el otro 12,5%, solo de forma física. (Ver Gráfico N°4)

GRÁFICO N° 4
LIMA NORTE: FORMA DE LA INFORMACIÓN POR MUNICIPALIDAD, 2011
(Porcentaje)

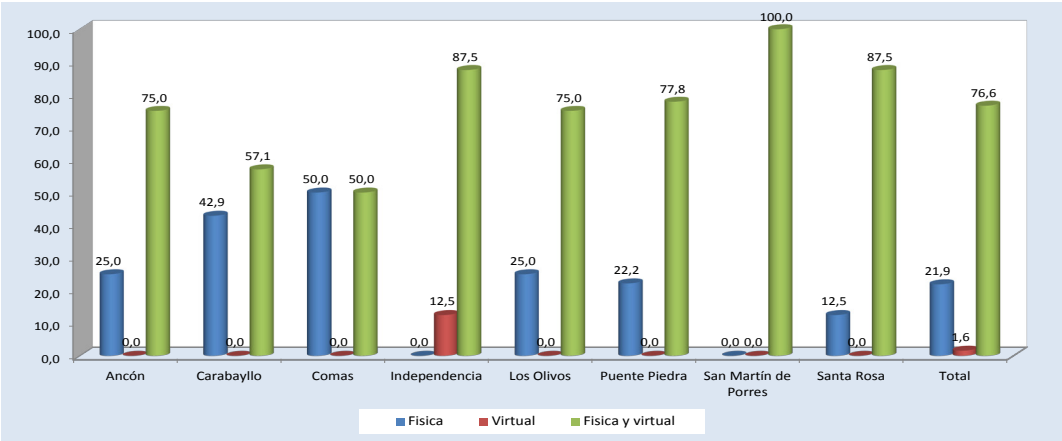

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

En cuanto al formato en que se encuentran guardados las bases de datos de las municipalidades de Lima Norte, el Excel es uno de los más utilizados por los gobiernos locales (60,9%); sin embargo, en algunas áreas de la municipalidad de Ancón, Carabayllo e Independencia, se detectaron otros tipos de formatos como: SQL, Foxpro, así como el no encontrarse guardados en la misma municipalidad. Ver Gráfico N° 5.

GRÁFICO N° 5
LIMA NORTE: FORMATO DE LAS BASES DE DATOS POR MUNICIPALIDAD, 2011
(Porcentaje)

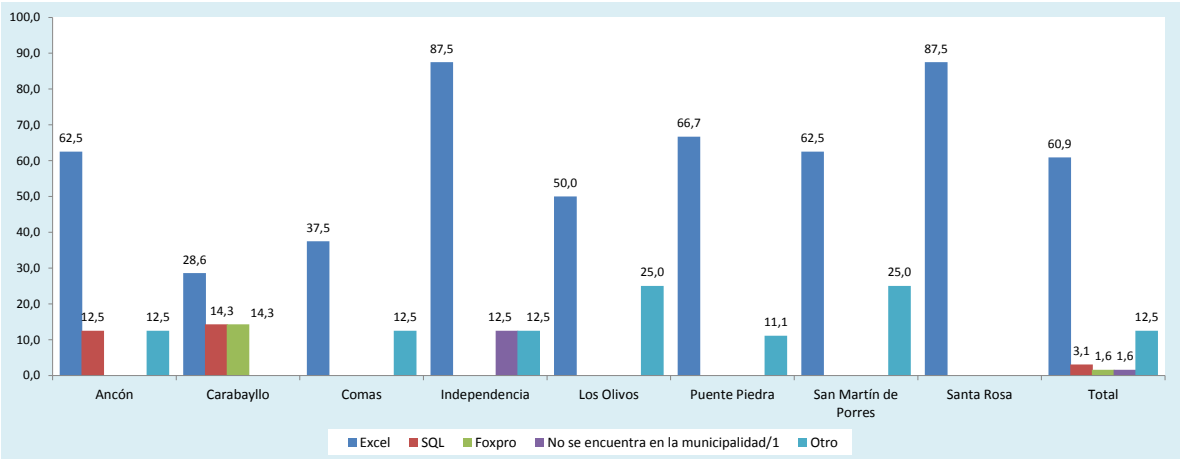

1/ Se encuentra guardado en algún ministerio
Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

La difusión de la información que recogen las áreas de las municipalidades es otra característica a destacar debido a que permite conocer de manera más específica y actualizada las características de los beneficiarios y usuarios de los procedimientos, servicios y programas sociales. Según el Gráfico N°6 las municipalidades de Ancón, Carabayllo, Independencia y San Martín de Porres realizan en su totalidad difusión. En el caso de Puente Piedra solo el 88,9% de las áreas entrevistadas realizan difusión y la diferencia declaró que no lo hace. En el caso de las municipalidades de Los Olivos, Comas y Santa Rosa, tienen similar comportamiento, ya que el 87,5% realizan difusión y solo el 12,5% no realiza esta actividad.

GRÁFICO N°6
LIMA NORTE: REALIZAN DIFUSIÓN POR MUNICIPALIDAD, 2011
(Porcentaje)

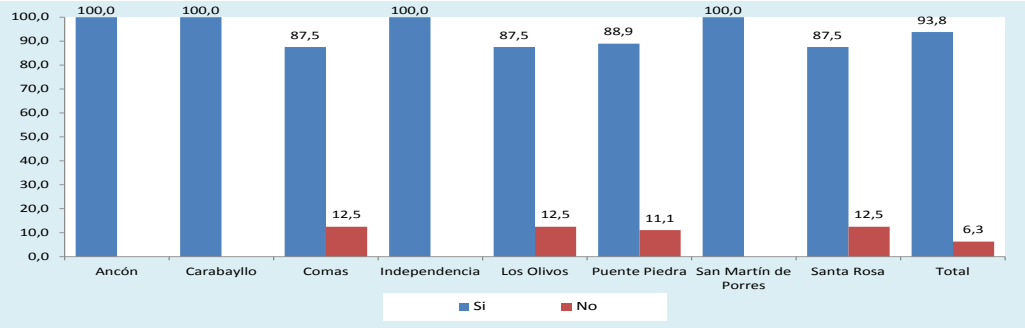

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

En cuanto a los medios de difusión que utilizan las municipalidades de Lima Norte, se puede observar en el Gráfico N° 7, el medio de difusión que mayor predomina, es la elaboración de los informes, los cuales son presentados a las oficinas y/o áreas de quienes depende cada área.

GRÁFICO N° 7
LIMA NORTE: MEDIOS DE DIFUSIÓN POR MUNICIPALIDAD, 2011
(Porcentaje)

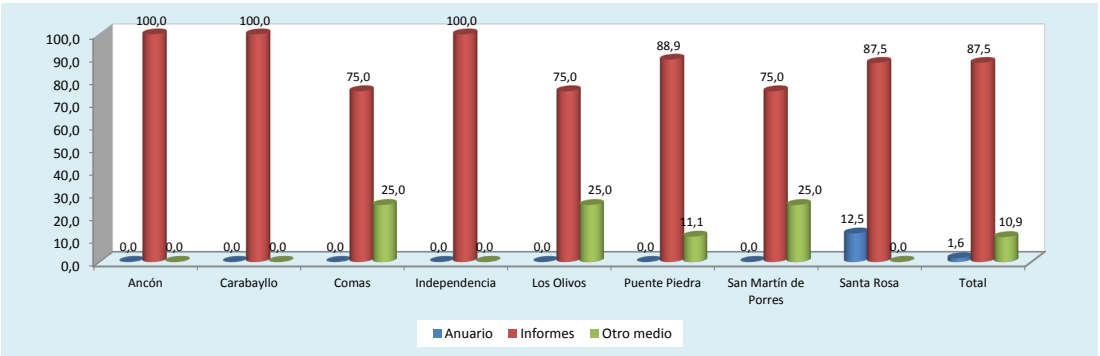

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

La periodicidad con las que se presentan los informes en las municipios de Lima Norte, es mensual y trimestralmente. Asimismo, en las entrevistas que se realizaron a las personas responsables de los procesos administrativos, servicios y programas sociales, afirmaron que normalmente presentan mensualmente los informes internos, debido a que las gerencias y/o subgerencias de las que dependen se los solicitan. Ver Gráficos N° 8 y N° 9.

GRÁFICO N° 8
LIMA NORTE: PERIODICIDAD DE DIFUSIÓN DE LOS INFORMES POR MUNICIPALIDAD, 2011
(Porcentaje)

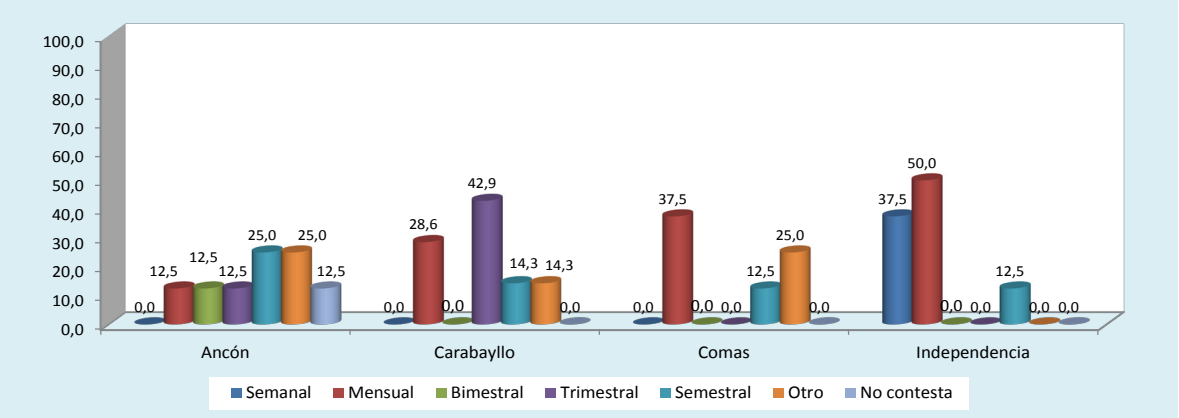

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

GRÁFICO N° 9
LIMA NORTE: PERIODICIDAD DE DIFUSIÓN DE LOS INFORMES POR MUNICIPALIDAD, 2011
(Porcentaje)

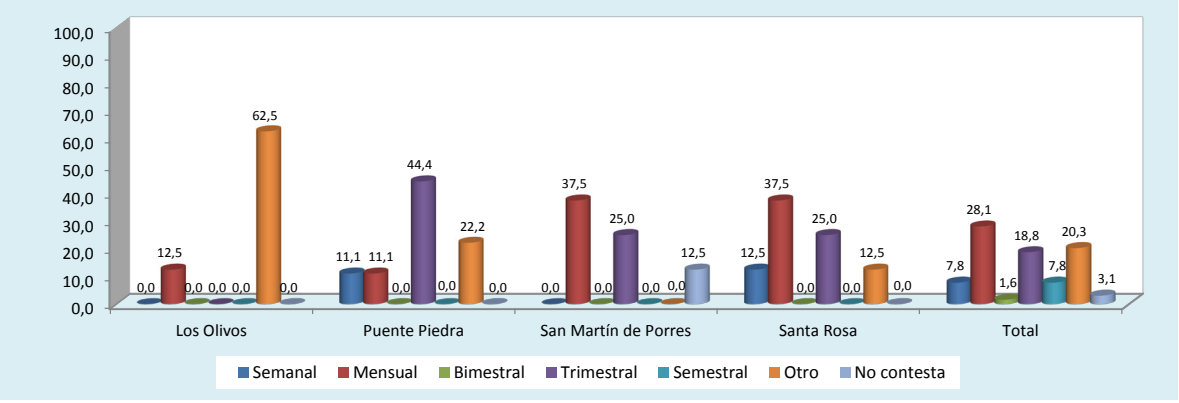

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

BASE DE DATOS Y VARIABLES IDENTIFICADAS

Según la definición en el glosario del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2006), se define a la variable como una característica de la población o de la muestra cuya medida puede cambiar de valor.

La **variable cuantitativa,** es la característica de la población o de la muestra que es posible representar numéricamente. Estas pueden ser continuas y discretas.

La **variable cualitativa,** es aquella que representa cualidades, atributos o características no numéricas y éstas pueden ser nominales y ordinales.

La **variable de dato personal**[32] se refiere a nombre, dirección, etc; si bien son variables cualitativas, no tiene sentido considerarlas como tal, mucho menos que posean una codificación.

BASE DE DATOS DE LAS ÁREAS ENCONTRADAS POR MUNICIPALIDADES DE LIMA NORTE

En el recojo de información a través de las cédulas aplicadas en las entrevistas a las diferentes áreas de las municipalidades de Lima Norte, se identificó lo siguiente:

Como se observa en el Gráfico N° 10, el tipo de variable que predomina son los datos personales, seguido de las cualitativas, y las variables cuantitativas.

Se debe resaltar que en la municipalidad de Los Olivos y Santa Rosa, más de las dos terceras partes de las variables son registradas como datos personales; dado que en Los Olivos solo el 5,0% de las variables de las bases de datos son cuantitativas, y el 12,5% son cualitativas. En caso de la municipalidad de Santa Rosa, el 11,6% son variables cuantitativas y el 8,2% son variables cualitativas, lo cual es un indicador donde se afirma que las municipalidades, por lo general, guardan la información de los usuarios y beneficiarios con la finalidad de administrar el proceso, pero no se tienen presente que podrían ser utilizados como fuente de información para el uso estadístico. Se debe señalar que en los formularios físicos se recoge información relevante de los beneficiarios y usuarios, sin embargo, aún no son explotados de manera adecuada.

32 Concepto utilizado para el presente estudio.

GRÁFICO N° 10
LIMA NORTE: TIPO DE VARIABLES POR MUNICIPALIDAD, 2011
(Porcentaje)

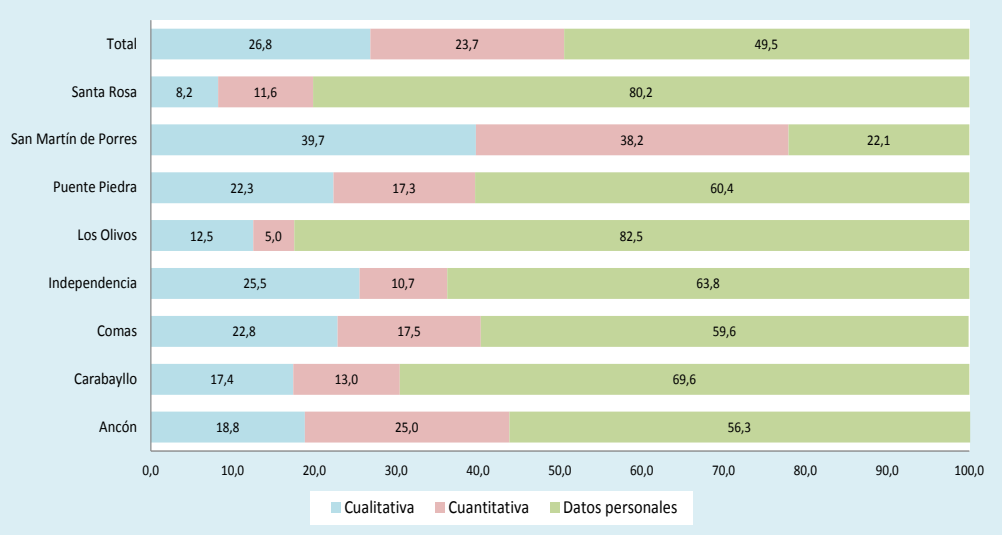

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Para tener una idea más amplia de las variables cualitativas con cada base de datos identificadas por municipalidad, se ha hecho la clasificación de cada una de las variables que la conforman, es decir, se ha clasificado en codificadas y no codificadas. Y como se muestra en el siguiente Gráfico N° 11, en todas en las bases de datos de las municipalidades Lima Norte, las variables cualitativas en su mayoría no se encuentran codificadas.

Solo en el caso de la municipalidad de Puente Piedra, el 9,7% está codificada; en Comas e Independencia el porcentaje de variables codificadas es similar (7,9% y 7,7%, respectivamente). Se vuelve a reafirmar que las bases de datos generadas por los procesos administrativos, servicios y programas sociales que brinda las municipalidades, no son pensadas para darle uso como fuente de información estadística.

GRÁFICO N° 11
LIMA NORTE: VARIABLES CODIFICADAS POR MUNICIPALIDAD, 2011
(Porcentaje)

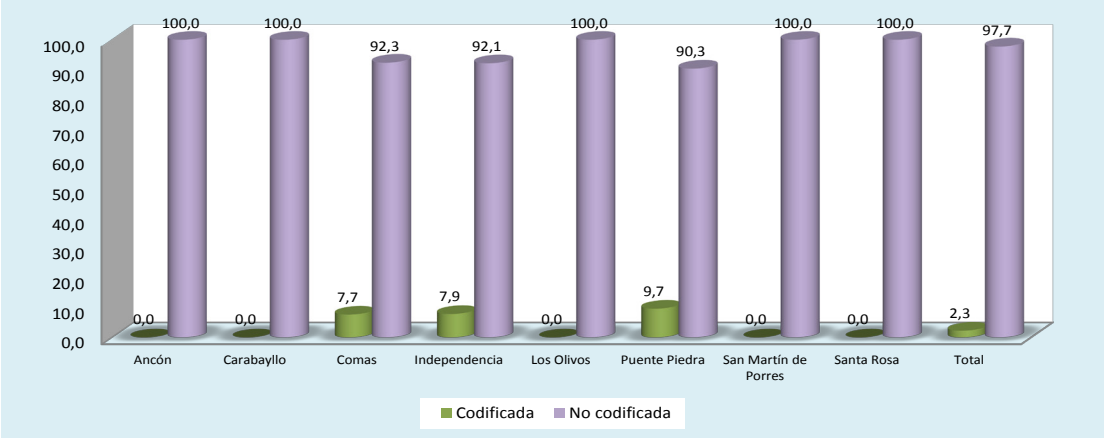

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

6.2. Análisis por Áreas

A continuación se realizará un análisis descriptivo por áreas entrevistadas según las diferentes características que se ha podido extraer del censo a las municipalidades de Lima Norte en el 2011.

En el siguiente Gráfico N° 12, se observa que en las áreas donde se realizan procedimientos administrativos como es el caso de licencias de funcionamiento, transporte de vehículos menores, anuncios publicitarios, espectáculos no deportivos, se encuentran en su totalidad en el TUPA, a excepción del área de comercio ambulatorio (75,0%), mientras que en los servicios y programas sociales, como son: OMAPED, CIAM, DEMUNA y el programa vaso de leche, la proporción de encontrarse en el TUPA es menor.

GRÁFICO N° 12
LIMA NORTE: TUPA POR ÁREAS, 2011
(Porcentaje)

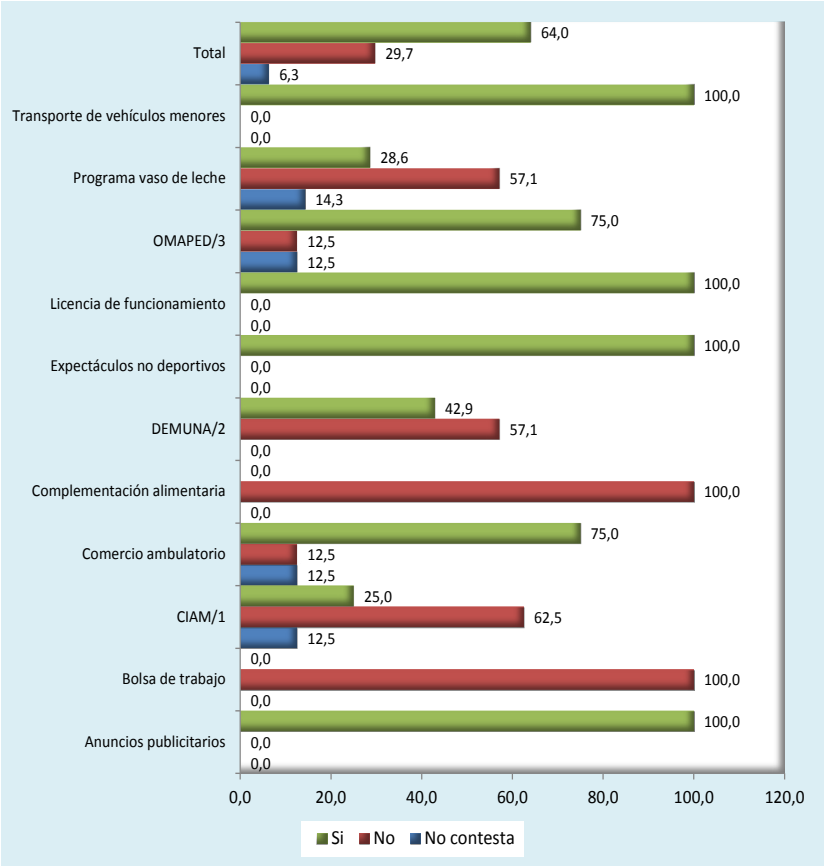

1/ Centro Integral del Adulto Mayor
2/ Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
3/ Oficina Municipal de Atención a la Persona Con Discapacidad
Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Con respecto al uso de un sistema informático, de las once áreas entrevistadas, 6 de ellas, declararon que todas utilizan un sistema informático (anuncios publicitarios, bolsa de trabajo, complementación alimentaria, licencia de funcionamiento, espectáculos no deportivos y el programa Vaso de Leche), en el caso del área de comercio ambulatorio y transporte de vehículos menores, afirmaron que el 87,5% utilizan para sus registros internos, al menos una hoja de Excel y el 12,5% declararon que aún no emplean ningún sistema informativo debido a que en algunos casos recién se está equipando sus áreas .

En el caso de los servicios sociales como el CIAM, el 50,0% de los centros afirmaron que si emplean un sistema informático, y el otro 50% señala que no

lo utilizan debido a que otras áreas, recién se constituyen oficialmente en las municipalidades, y en otros casos prefieren llevar sus registros a través de un cuaderno de empadronamiento. Las DEMUNAs, y los OMAPED tienen similares razones por las cuales no emplean en su totalidad un sistema informático. Ver Gráfico Nº13.

GRÁFICO N° 13
LIMA NORTE: SISTEMA INFORMÁTICO POR ÁREA, 2011
(Porcentaje)

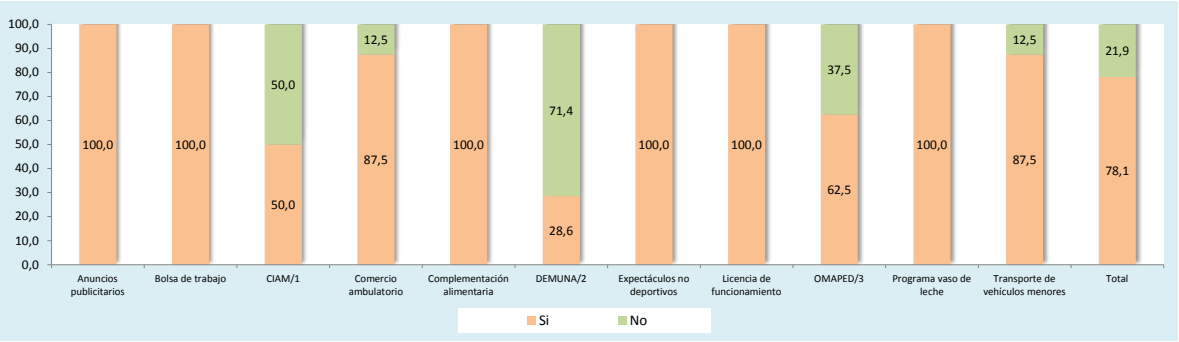

1/ Centro Integral del Adulto Mayor
2/ Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
3/ Oficina Municipal de Atención a la Persona Con Discapacidad
Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

En cuanto a la forma de cómo se encuentra guardada la información de los usuarios/ beneficiarios de las diferentes áreas entrevistadas, se debe resaltar que en su mayoría lo realizan de manera física y virtual. En las áreas de licencia de funcionamiento, anuncios publicitarios, espectáculos no deportivos, complementación alimentaria y el programa de leche, declaran en su totalidad que lo guardan de manera física y virtual (100%).De igual manera, en el área de comercio ambulatorio y transporte de vehículos menores, más de las dos terceras partes también guarda la información de esta manera (87,5%), y solo el 12,5% lo guardan de forma física. (Ver Gráfico N° 14)

Sin embargo, en los servicios sociales, la forma de guardar la información física si está presente en sus registros, como es en el caso de la DEMUNA, ya que el 71,8% está guardado de manera física, y el 28,6%, física y virtual. Asimismo, los CIAM, tienen sus registros de la forma solo física (50,0%) y la física y virtual (50%). Y en el caso de los OMAPED, el 37,5% declararon que guardan su información de forma física y 62,5% de forma física y virtual.

GRÁFICO N° 14
LIMA NORTE: FORMA DE LA INFORMACIÓN POR ÁREAS; 2011
(Porcentaje)

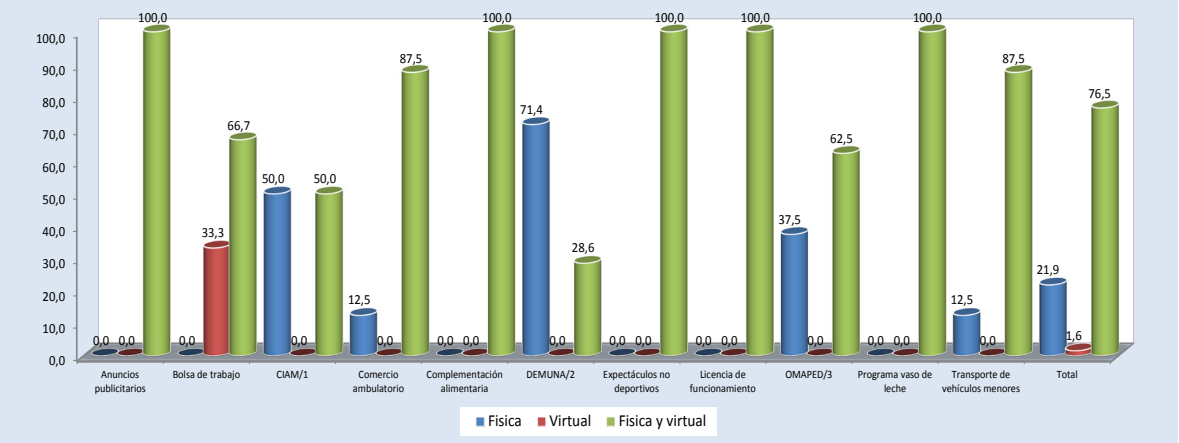

1/ Centro Integral del Adulto Mayor
2/ Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
3/ Oficina Municipal de Atención a la Persona Con Discapacidad
Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Al realizar la comparación de las bases de datos por áreas, como se observa en los Gráficos Nº15 y Nº16, se ha identificado que el formato más utilizado para guardar la información recogida de los beneficiarios/ usuarios de las diferentes áreas, es el Excel. En el caso del área de Transporte de Vehículos menores, bolsa de trabajo y el programa de vaso de leche, declararon que existen otros tipos de formatos como es el SQL y Foxpro. Y para el área de la bolsa de trabajo, los responsables afirmaron que la base de datos se encontraba en el MTPE, ya que su sistema informático alimentaba a la base principal.

GRÁFICO N° 15
LIMA NORTE: FORMATO DE LAS BASES DE DATOS POR ÁREAS, 2011
(Porcentaje)

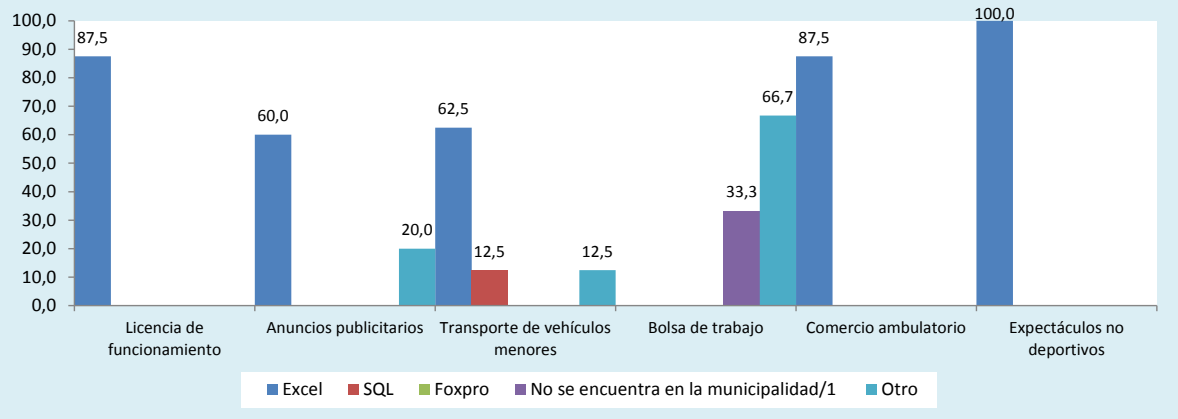

1/ Se encuentra guardado en algún ministerio.
Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

GRÁFICO N° 16
LIMA NORTE: FORMATO DE LAS BASES DE DATOS POR ÁREAS, 2011
(Porcentaje)

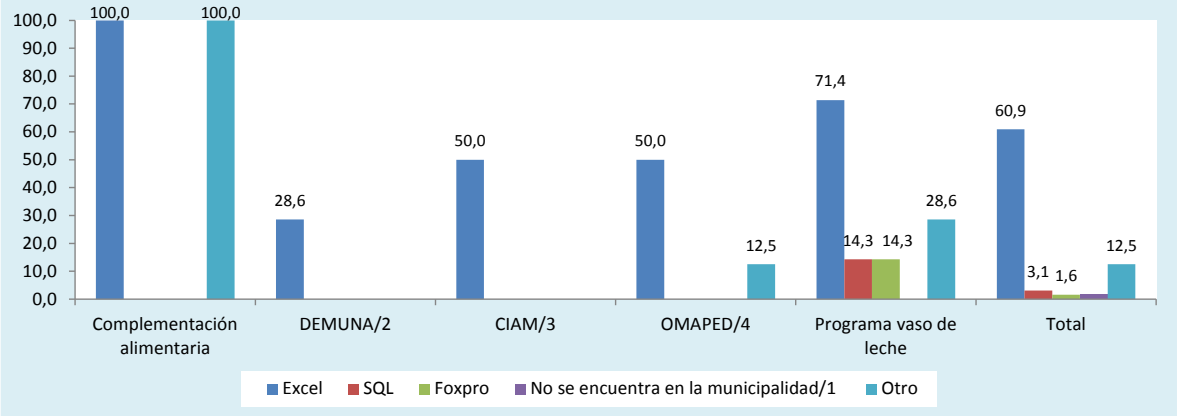

1/ Se encuentra guardado en algún ministerio.
2/ Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
3/ Centro Integral del Adulto Mayor
4/ Oficina Municipal de Atención a la Persona Con Discapacidad
Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Otra característica a resaltar es la difusión de la información de los usuarios/ beneficiaros que realizan la áreas entrevistadas. Como se observa en el Gráfico N° 17, todas las áreas entrevistadas realizan difusión, siendo en el caso de CIAM,

OMAPED y transporte de vehículos menores, los cuales tienen un porcentaje minoritario que declaran no realizarlo.

GRÁFICO N° 17
LIMA NORTE: DIFUSIÓN POR ÁREAS, 2011
(Porcentaje)

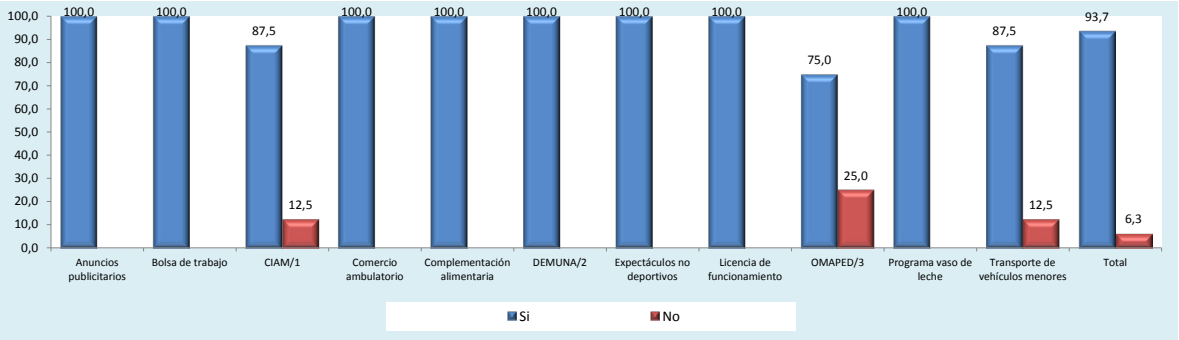

1/ Centro Integral del Adulto Mayor
2/ Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
3/ Oficina Municipal de Atención a la Persona Con Discapacidad
Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Se puede observar en los siguientes Gráficos N° 18 y N°19 que los medios utilizados para la difusión de la información recolectada de las áreas se realizan mayormente por informes. En el caso de la DEMUNA, además de difundir por informes, también utilizan en un 14,7% en anuarios y otros medios. Asimismo, los CIAM, OMAPED, el programa vaso de leche y la bolsa de trabajo declararon utilizar otros medios de difusión.

GRÁFICO N° 18
LIMA NORTE: MEDIOS DE DIFUSIÓN POR ÁREAS, 2011
(Porcentaje)

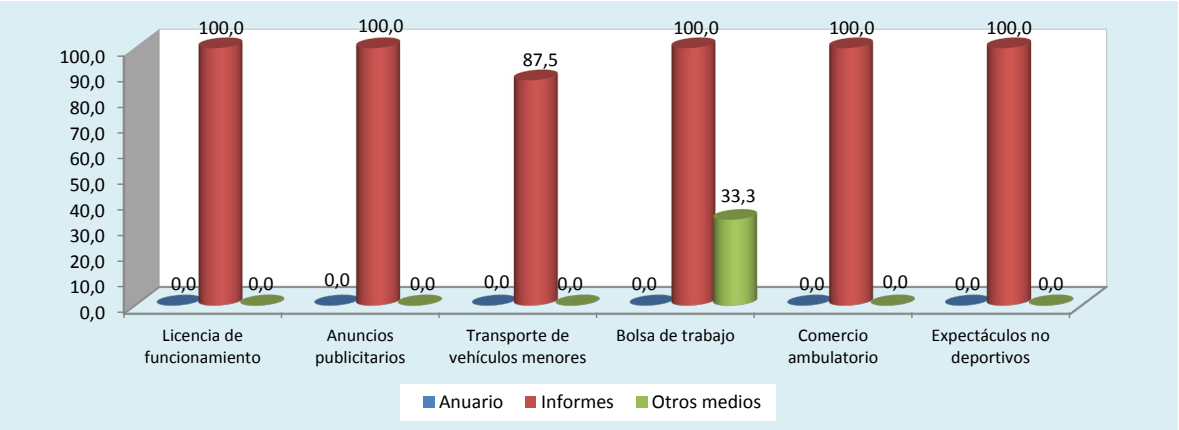

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte – 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

GRÁFICO N° 19
LIMA NORTE: MEDIOS DE DIFUSIÓN POR ÁREAS, 2011
(Porcentaje)

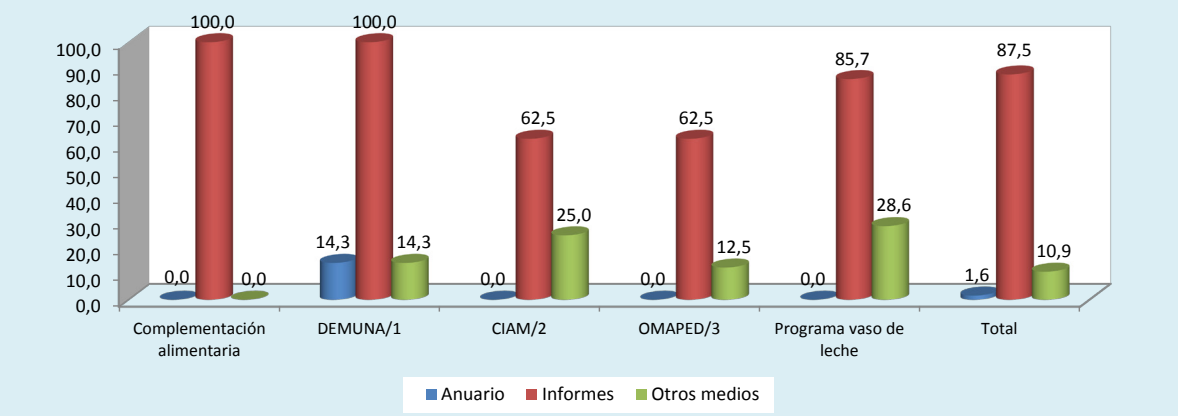

1/ Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
2/ Centro Integral del Adulto Mayor
3/ Oficina Municipal de Atención a la Persona Con Discapacidad
Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

De la misma manera, en el Gráfico N° 20 se observa que la distribución de la periodicidad de los informes es mayormente de manera mensual, aunque para el caso de las licencias de funcionamiento, la periodicidad de presentar informes es trimestral, es decir, 37,5%, asimismo, el 25% de las áreas responsables de este procedimiento, declararon que lo realizan de forma mensual.

En cuanto al área de la bolsa de trabajo, declararon que realizan sus informes solo de manera mensual y para el caso del área de anuncios publicitarios y comercio ambulatorio si bien es cierto que el 60,0% y 50,0% respectivamente, su periodicidad es mensualmente, también lo realizan de manera trimestral, es decir, el 25,0% del total de áreas de comercio ambulatorio declara esta modalidad y el 20,0%, para el caso de anuncios publicitarios. Con respecto al área de espectáculos no deportivos, declararon que en su totalidad presentan sus informes trimestralmente[33].

33 Se debe aclarar que fue la única área entrevistada encontrándose en la municipalidad de Puente Piedra.

GRÁFICO N° 20
LIMA NORTE: PERIODICIDAD DE INFORMES POR ÁREAS, 2011
(Porcentaje)

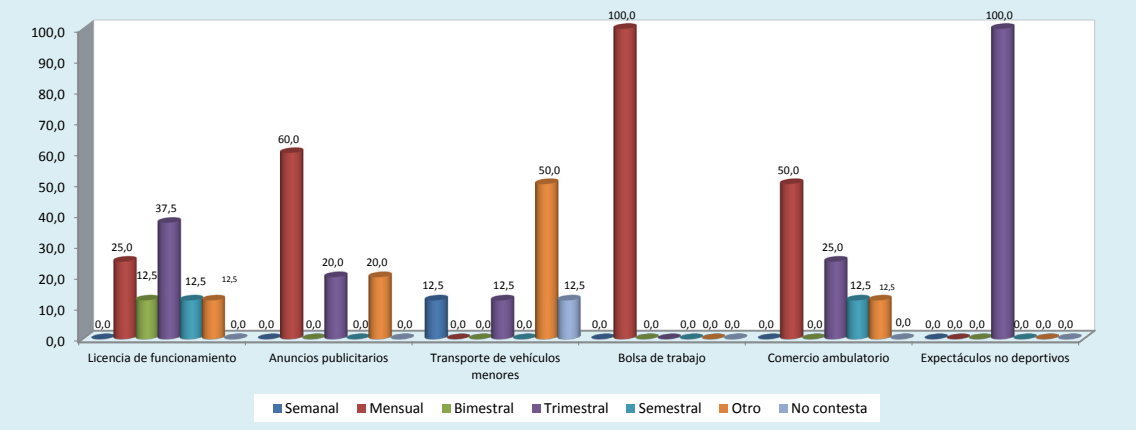

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Finalmente, la periodicidad de los informes que presentan las áreas de los servicios sociales y el programa de vaso de leche, como se puede ver en el Gráfico N° 21, es más diversificado, a excepción del área de complementación alimentaria[34].

GRÁFICO N° 21
LIMA NORTE: PERIODICIDAD DE INFORMES POR ÁREAS, 2011
(Porcentaje)

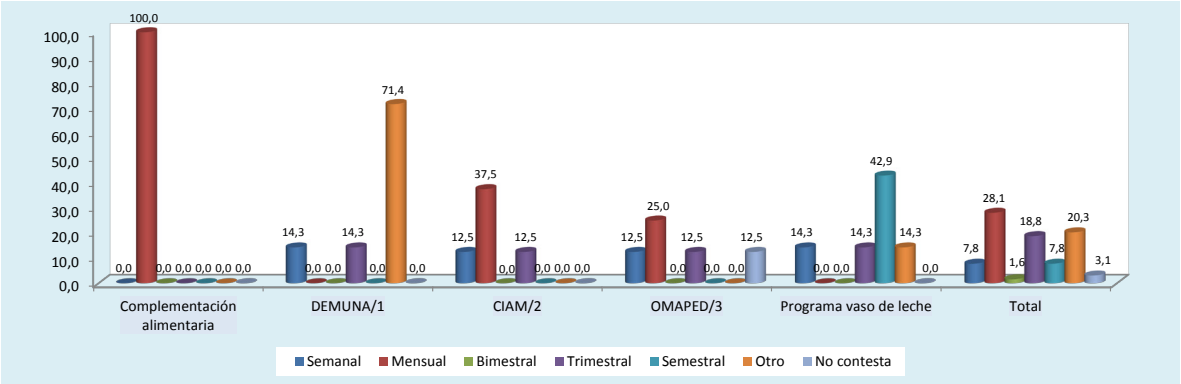

1/ Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
2/ Centro Integral del Adulto Mayor
3/ Oficina Municipal de Atención a la Persona Con Discapacidad
Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

34 Al igual que el área de espectáculos no deportivos, esta área fue la única entrevistada y fue en la municipalidad de San Martín de Porres.

BASE DE DATOS DE LAS ÁREAS ENCONTRADAS POR ÁREAS DE LIMA NORTE

A continuación se detallará la clasificación de las variables encontradas por áreas entrevistadas.

Al igual que el análisis de la clasificación de variables por municipalidades, en el Gráfico N° 22, se detalla el tipo de variable que se encuentra en cada base de datos de las áreas entrevistadas, y se observa que predominan los denominados datos personales, a excepción del área de complementación alimentaria, debido a que fue la única área identificada en la municipalidad de San Martín de Porres.

Las variables cualitativas y cuantitativas en las áreas de procesos administrativos son: licencia de funcionamiento que alcanzaron (29%) y (15,5%); anuncios publicitarios (18,5%) y (29,6%); comercio ambulatorio (17,9%) y (9,8%); transporte de vehículos menores (6,5%) y (19,4%), respectivamente. Asimismo, se debe resaltar que no llegan a ser la mitad de todas las variables, lo cual es una desventaja al momento de procesar la información para la generación de estadísticas descriptivas.

En el caso de los servicios sociales y el programa de vaso de leche, se debe resaltar que los CIAM son los que menos realizan un recojo de información que puede ser complementarios a las bases de datos de otras fuentes, debido a que el 84,8% registran datos personales y solo el 15,2% se encuentran entre las cualitativas y cuantitativas; un comportamiento similar se ve en el programa vaso de leche ya que el 76,0% de las variables identificadas en las bases de datos, corresponden a datos personales, y solo el 24,0% está conformado por variables estadísticas.

GRÁFICO N° 22
LIMA NORTE: TIPO DE VARIABLES POR ÁREAS, 2011
(Porcentaje)

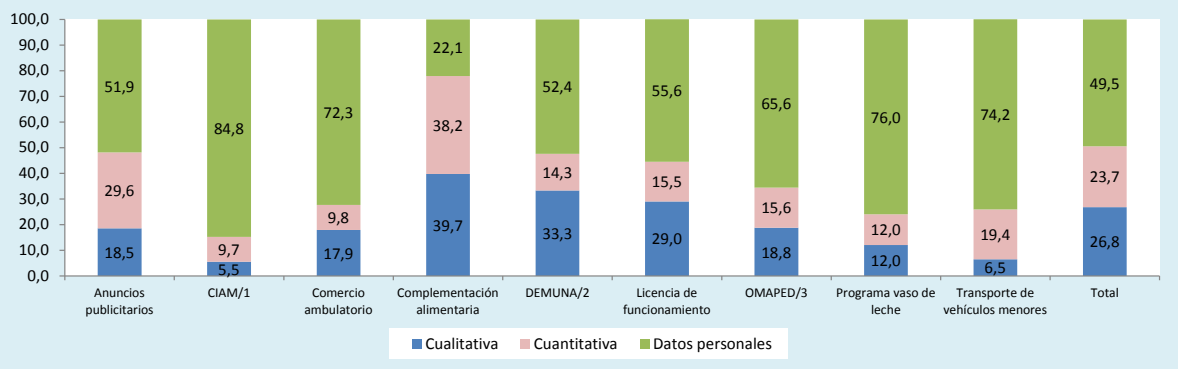

1/ Centro Integral del Adulto Mayor
2/ Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
3/ Oficina Municipal de Atención a la Persona Con Discapacidad
Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

En el Gráfico N° 23 se detalla las variables cualitativas que se encuentran codificadas y no codificadas por cada área entrevistada, donde los datos revelan que en todas las áreas, excepto la de licencia de funcionamiento, no se encuentran codificadas, cuyo indicio es que los registros administrativos no son pensados en ser utilizados como base de datos que generen información estadística.

GRÁFICO N° 23
LIMA NORTE: VARIABLES CODIFICADAS POR ÁREAS, 2011
(Porcentaje)

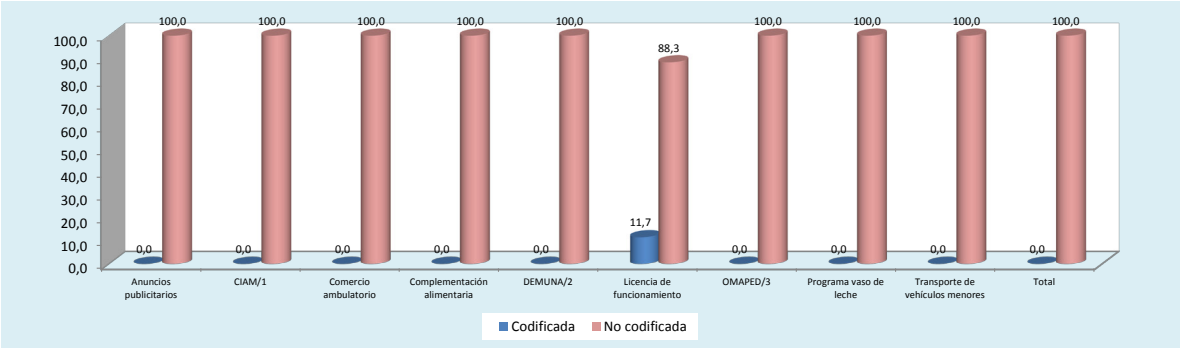

1/ Centro Integral del Adulto Mayor
2/Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
3/ Oficina Municipal de Atención a la Persona Con Discapacidad
Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

En resumen, con la información encontrada en el trabajo de campo sobre los registros administrativos, se hace evidente que para utilizarlos como fuentes de información estadística será necesario realizar previamente un trabajo de sistematización de toda la información recogida en los procedimientos administrativos, servicios y/o programas, sea por área y por municipio del gobierno local; dado que como lo muestran los resultados del estudio, no toda la información recogida en los expedientes o fichas de inscripción, es llevado a una base de datos, solo se digitaliza los datos personales del usuario o beneficiario debido a la naturaleza de los mismos, es decir, que su propósito es para el control tributario y/o fiscal; sin embargo, el alcance que tiene la información recogida, como la continuidad y cobertura de la captación; así como la cobertura geográfica, hace posible explotar de manera favorable dicha información al sumar el bajo costo que se incurre en comparación a una encuesta o censo en la localidad.

VII. PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES LABORALES A PARTIR DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS

El presente informe fue propicio para relevar tres aspectos fundamentales referentes a los registros administrativos en los gobiernos locales de Lima Norte y su uso como fuentes estadísticas del mercado laboral local:

- Se evidencia que los contenidos de los registros administrativos guardan poca vinculación con información socioeconómica, y particularmente del mercado laboral; tal como su naturaleza lo exige, estos registros están destinados a responder a procedimientos administrativos, servicios o actividades que caracterizan algunos agentes de la economía (familias o empresas).

- Existe algunos registros de los que se puede obtener datos socioeconómicos y del mercado laboral, éstos por lo general no están sistematizados, y en caso de estarlo, no se encuentran codificados cuando se trata de variables que precisan algún atributo cualitativo, como sexo, nivel educativo, parentesco, entre otros; por ello, su uso adecuado se hace más dificultoso en la medida que se requiere de digitación y limpiezas permanentes de las bases de datos.

- Cuando se utilicen datos de los registros administrativos como fuentes de información, hay que tener en cuenta las limitaciones que conlleva, principalmente, en la población que se busca caracterizar, pues la información no se recoge a partir de un marco de población de individuos o de empresas de cada localidad; sino desde el registro de cada administrador que se atiende en un procedimiento o servicio brindado por la municipalidad; sesgando así, la posibilidad de utilizar esta fuente de información para caracterizar a la población como un todo.

En atención a estos aspectos, en la presente sección se realiza una propuesta en el tratamiento y uso de los registros administrativos de los gobiernos locales de Lima Norte, a partir de algunas variables identificadas como básicas para la caracterización del mercado laboral, que considera así, la posibilidad de su construcción al partir de la limpieza y/o generación de base de datos en función de la disposición de cada gobierno local para asumir el rol activo en la generación de estadísticas.

7.1 PASOS PARA CONVERTIR EL REGISTRO ADMINISTRATIVO EN ESTADÍSTICA OFICIAL

El potencial de la estadística de base administrativa ha alcanzado niveles que apenas se podían percibir dos o tres décadas atrás. Entre los factores determinantes a este cambio son:

- El desarrollo de la administración pública, que extiende su campo de actuación a prácticamente todos los ámbitos económicos y sociales.
- El avance tecnológico de las técnicas de tratamiento de grandes bases de datos que hacen posible procesar un volumen mayor de información a un coste muy reducido y con gran rapidez.

De manera previa, se explican las ventajas y desventajas derivadas de la acción de convertir registros administrativos a fuentes estadísticas. Asimismo, una descripción de los requisitos mínimos necesarios para llevar a cabo la decisión.

- Ventajas

Las ventajas del uso de los registros administrativos con fines estadísticos son las siguientes:

a) Obtención de datos a bajo costo;

b) Reduce la carga de llenado de formularios para los informantes;

c) Evita la duplicación de esfuerzos en la unidad que declara ya que los mismos datos se informaron a otros órganos del gobierno;

d) Garantizan una cobertura completa de la población objetivo;

e) No contienen errores de muestreo, manejan un menor volumen de errores de no-respuesta y permiten desgloses específicos de subpoblaciones, tales como nivel geográfico, tamaño, actividad económica; y

f) Aumentan la calidad de los directorios que se puedan generar.

- Desventajas

Las desventajas del uso de los registros administrativos con fines estadísticos son las siguientes:

a) Falta de correspondencia en las definiciones de las unidades entre los sistemas administrativo y estadístico que obliga a realizar un proceso de conversión de unidades administrativas a unidades estadísticas;

b) Diferencias en las definiciones de las variables;

c) Utilización de diferentes clasificaciones que hace necesario construir tablas de conversión para transformar los códigos de la clasificación administrativa en aquellos utilizados por el órgano estadístico;

d) Disponibilidad temporal de los datos y períodos de referencia no coincidentes con la finalidad estadística;

e) Los registros administrativos del sector público pueden estar afectos a los cambios políticos;

f) El órgano estadístico debe realizar una conciliación de los datos, lo cual se facilita en caso de que haya algún número identificador común de los registros.

g) Inconsistencia de datos de diferentes fuentes que obliga a establecer reglas de prioridad de su uso, donde se aplique por ejemplo, una encuesta de calidad que detecte el valor correcto de la variable.

- Requisitos

CEPAL (2003) señala como uno de los usos más frecuentes de los registros administrativos a la creación y mantenimiento de directorios de empresas que sirven de base para la selección de muestras para encuestas económicas. La tarea de generar un directorio de empresas con fines estadísticos es bastante compleja; no obstante, puede verse facilitada si se generan las condiciones mínimas necesarias para su elaboración.

Estos requisitos mínimos serían:

a) Cobertura y alcance amplio, es decir, debe contener el universo de unidades de análisis formalmente constituidas;

b) Uso de unidades estadísticas uniformes que garantice la consistencia temporal, evite duplicaciones y omisiones en la recopilación de datos, y mejore la calidad de los resultados;

c) Existencia de un número único de identificación, normalmente un código legal asignado por el órgano de la administración competente, lo cual amplía la capacidad de articulación entre las diversas fuentes, inclusive las administrativas;

d) Calidad y precisión de los datos en cuanto a universo actualizado de las unidades productivas, facilidades de acceso y existencia de reglas y procedimientos de actualización;

e) Calidad del código de actividad económica de las unidades que lo componen, variable clave para la selección de muestras y para el uso integrado de informaciones generadas por fuentes estadísticas y administrativas.

f) Actualización anual como mínimo.

Para ello, será necesario garantizar algunas premisas básicas institucionales y operacionales de esos registros, de modo de no comprometer el programa de producción de estadísticas elaborado a partir del directorio de empresas alimentado por fuentes estadísticas.

- Es primordial obtener una garantía de acceso regular al registro administrativo que debe estar establecida en algún tipo de legislación o acuerdo institucional, para que no haya interrupción del suministro, debido a los cambios políticos o administrativos.
- Debe de presentar un nivel mínimo de calidad con relación a determinadas variables de fundamental importancia.
- Aunque una fuente administrativa presente calidad suficiente, requiere de una serie de procedimientos para ajustar los datos administrativos a los requisitos de la fuente estadística, especialmente en la aplicación de definiciones de unidades básicas de información y en la clasificación de actividades.
- Es necesario que los órganos estadísticos y administrativos de la entidad que administra el registro, adopten el uso de clasificadores estandarizados tal cual se proponen en el Sistema Estadístico Nacional.
- Debe existir personal con conocimientos mínimos para la asignación de códigos, con lo cual se descarta cualquier posibilidad que los usuarios (empresas o personas) asignen libremente información de este tipo.

7.2 CANAL INSTITUCIONAL PARA HACER EFECTIVO EL USO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS COMO FUENTES ESTADÍSTICAS OFICIALES PARA EL MERCADO LABORAL

El arreglo institucional será el factor principal que posibilite la conversión pertinente y de calidad de los registros administrativos para su uso como fuentes estadísticas. Al respecto, se reconocen los esfuerzos individuales de cada Gobierno Local en cuanto a la publicación de sus estadísticas de gestión vinculadas a las áreas investigadas en los respectivos portales web institucionales; no obstante, la propuesta desde la presente investigación implica la estandarización de actividades para todos los Gobiernos Locales de Lima Norte, basándose en dos premisas importantes:

- Prever la calidad de la producción de información, al contemplar las particularidades institucionales y del servicio o procedimiento que se atienda; en ese sentido, el trabajo a realizar será aplicable sin interferir en la naturaleza de la atención brindada a los usuarios del Gobierno Local.
- Involucrar a los actores implicados en su rol respectivo, para brindarles la información pertinente sobre la conversión de registros administrativos; en ese sentido, el respaldo de documentos normativos de la institución

(Gobierno Local) permitiría que todas las acciones se ejecuten al respetar los acuerdos preconcebidos.

De ese modo, la Ilustración 4 muestra cuatro etapas generales para la conversión de registros administrativos a fuentes estadísticas del mercado laboral. Asimismo, estas se enmarcan en una propuesta de trabajo conjunto entre Gobierno Local, el Observatorio Socio Económico Laboral Lima Norte (OSEL Lima Norte) y la Universidad Católica Sedes Sapientiae.[35]

ILUSTRACIÓN 4
CANAL INSTITUCIONAL PARA EL TRABAJO OPERATIVO DE CONVERSIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

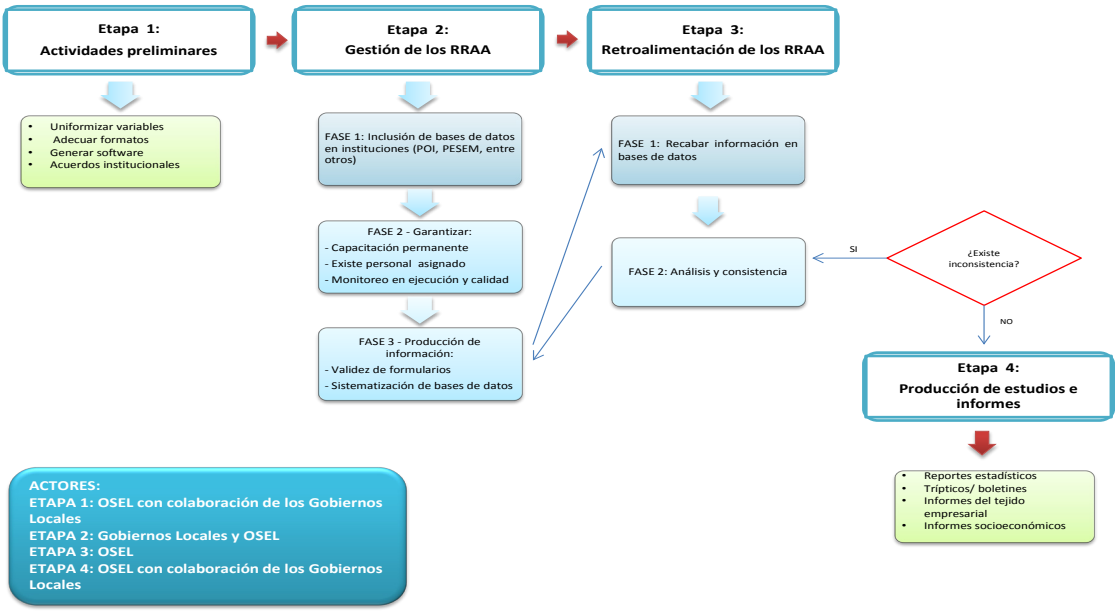

Elaboración: OSEL Lima Norte

De ese modo, se distinguen los roles de Gobiernos Locales en la aceptación de la propuesta operativa e incorporación en el marco normativo institucional, la inclusión del trabajo operativo en los instrumentos de planificación institucional (Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico Multisectorial, entre otros); así como brindar las condiciones logísticas y de recursos humanos necesarias para la ejecución de las labores. También el OSEL Lima Norte asume un rol activo en la proposición de variables a incluir en los formularios de procedimientos o

35 Como propuesta alternativa, se puede incorporar la creación de un comité interdistrital conformado por miembros de los ocho gobiernos locales de Lima Norte y el OSEL Lima Norte; la ventaja de un comité radica en la rápida adaptación de la propuesta operativa; mientras que la desventaja principal sería las barreras administrativas que impedirían que las actividades se ejecuten en plazos menores y de manera dinámica.

servicios que el Gobierno Local atiende, así como la generación de programas informáticos que permita el procesamiento de la data obtenida.[36] Del mismo modo, el observatorio contemplaría las tareas de revisión y contraste de la sistematización de datos, preparando al personal necesario para tales fines; y finalmente, la generación de documentos técnicos (informes, estudios, boletines, entre otros) para su posterior publicación y difusión. A continuación, se describe brevemente en qué consistiría cada etapa de la propuesta.

ETAPA 1: actividades preliminares

Se llevaría a cabo bajo tres supuestos:

- Baja rotación de personal en las áreas involucradas.
- Fortaleza institucional (Normatividad)
- Permanente coordinación entre áreas y Gobiernos Locales.

Para el fortalecimiento de los registros administrativos será necesario realizar las siguientes actividades preliminares:

Uniformizar variables; la cual consiste en agregar preguntas a los formularios que permiten caracterizar tanto a la demanda como a la oferta laboral, lo cual será explicado a detalle en el punto 7.3.

Adecuar formatos; luego de conseguir que las variables se puedan uniformizar en los diferentes formularios, se tendrá que determinar en qué sección de los formularios se pueden agregar las nuevas preguntas.

Generar software; el hecho de contar con un software para cada proceso administrativo permitirá que la sistematización de la información se simplifique. Para el caso de las licencias de funcionamiento de algunas municipalidades de Lima Norte, se cuenta con dicho software que permite que la información se encuentre en formato digital; sin embargo, en otras áreas como son en los servicios sociales, la información de los beneficiarios se encuentran guardados solo en una hoja de Excel; y en otros casos solo están de manera física.

Acuerdos institucionales; otra actividad fundamental es el hecho de la participación de los actores involucrados, como son los gobiernos locales, el OSEL Lima Norte y el INEI como ente rector; para ello, es necesario celebrar convenios[37]

36 Se debe tener en cuenta que la adecuación de Tecnologías de Información y Comunicación en la mayoría de Gobiernos Locales facilitaría la tarea del procesamiento de datos que se propongan; sin embargo, esto estaría sujeto a reuniones técnicas entre los actores para ver la viabilidad del procesamiento. De manera preliminar, OSEL Lima Norte brindaría un programa informático para la sistematización de las variables a proponer.

37 Actualmente, el OSEL Lima Norte viene celebrando nuevos convenios con algunas municipalidades de Lima Norte, y se renuevan los que han caducado.

que permitirán facilitar la implementación de los registros administrativos. En el caso del INEI, actúa como ente rector en el marco del Sistema Nacional de Estadística.

ETAPA 2: Gestión de los registros administrativos - RRAA

Se llevaría a cabo bajo tres supuestos:

- El personal encargado de los RRAA en los gobiernos locales son capacitados adecuadamente.
- Existe permanente coordinación entre áreas.
- La normatividad permite que se desarrollen las fases de la gestión de los RRAA.

Es necesario que los gobiernos locales adopten las actividades preliminares que han sido detalladas en la etapa 1, las cuales permiten el desarrollo de la etapa 2 que son a su vez fases necesarias para la gestión de los RRAA:

Fase 1: Inclusión de criterios de calidad de datos en instrumentos de gestión (POI, PSEM, otros)

En esta fase será necesario ampararse en una normatividad que permita incluir, los instrumentos de gestión como son el POI, PESEM, entre otros; y los criterios de calidad de los datos, para que de esta manera los registros administrativos se puedan utilizar como fuentes de información oficial.

Fase 2: Garantizar:

- Capacitación permanente

  Se recomienda que la capacitación del personal encargado de los RRAA sea permanente, ya que al momento de adoptar las nuevas variables en los formularios, se debe tener conocimiento de la importancia de las mismas para el mercado laboral y para retroalimentar después de los diferentes casos que se puedan presentar al momento de aplicar los nuevos formularios.

- Existencia de personal asignado a todo el proceso de sistematización de los RRAA

  Es necesario que toda la información que se recoge a través de formularios de los diferentes procedimientos administrativos se encuentren en formato físico; de no encontrarse así, no son explotados adecuadamente.

- Monitoreo en la ejecución y calidad de la sistematización

  Es necesario que la ejecución de la sistematización sea supervisado por personal capacitado y con experiencia para alcanzar los estándares de calidad que han sido explicados en el marco conceptual.

Fase3: Producción de la información

- Consistencia de formularios

  En esta fase, intervendrá el OSEL Lima Norte con la participación en la consistencia de los formularios, es decir, se verificará que la información sea acorde a lo solicitado, para ello asignará personal capacitado con la finalidad de garantizar la calidad de la información recogida en cada proceso administrativo y en los servicios sociales.

- Bases de datos

  Es donde se almacena la información recogida de los procesos administrativos y de los servicios sociales, por lo cual se debe tener énfasis en su proceso de producción, es decir, cómo se almacena, procesa y se valida. Por tanto, en esta actividad el OSEL Lima Norte, se encargará de validar la información guardada en cada base de datos de los gobiernos locales, corroborando con los formularios que se encuentran archivados.

ETAPA 3: Retroalimentación de los registros administrativos

Se llevaría a cabo bajo cuatro supuestos:

- Existe TICs habilitados
- El OSEL Lima Norte cuenta con personal capacitado
- El personal tiene acceso a las bases de datos en todas las áreas de los procedimientos administrativos y servicios sociales
- Las bases de datos de las diferentes áreas de las municipalidades a dicho OSEL son entregados trimestralmente.

Recabar información de bases de datos; es decir, solicitará algunas bases de datos que generan las diferentes áreas responsables, tanto de los procedimientos administrativos como de los servicios sociales que se encuentran en las municipalidades para verificar que la información de los registros en físico estén acorde con la información virtual. Asimismo, se solicitará las bases de datos para el acopio de las mismas con algunas variables relacionados al mercado laboral.

Análisis y consistencia, el OSEL Lima Norte es el responsable de designar cuales son las bases de datos de las diferentes áreas, las que están listas para la siguiente etapa (etapa 5), y cuales necesitan regresar a la etapa anterior para corregir las inconsistencias identificadas.

ETAPA 4: Producción de estudios e informes

Se llevaría a cabo bajo un supuesto:

- Las bases de datos de los RRAA han sido previamente revisadas y verificadas: en la etapa 3 son las que están preparadas para la etapa 4.

Después que se realice el análisis de las bases de datos, se designará las que están preparadas para la generación de estudios e informes:

- Reportes estadísticos
- Boletines y trípticos
- Informes de tejido empresarial
- Informes socioeconómicos

7.3 METADATOS DE LA PROPUESTA: QUÉ VARIABLES MÍNIMAS SE NECESITAN PARA CARACTERIZAR EL MERCADO LABORAL Y SU FACTIBILIDAD DE ELABORACIÓN

El análisis del mercado laboral cobra mucha relevancia en la coyuntura política y social de todo territorio, además, adquiere su propia autonomía en la discusión intelectual al tratarse de un mercado derivado de la producción de bienes y servicios en la economía, influye sobre la dinámica de la actividad económica, al mismo tiempo que representa un debate social donde la participación laboral, los ingresos, el desempleo y el trabajo decente, entre otros, adquiere una relación muy fuerte con el bienestar de las personas en el presente y el futuro. Como señala Garavito (1999: 104), estos indicadores son piezas claves en el análisis de los efectos de la política económica sobre el bienestar de los hogares y permite evaluar la sostenibilidad de cualquier conjunto de medidas económicas en la materia.

En ese sentido, los Ministerios de Trabajo de muchos países, así como organismos internacionales, en el que se prioriza a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), participan activamente en discusiones multidisciplinarias relacionadas al mundo del trabajo y una de ellas se centra en la generación de información estadística del mercado laboral, la cual permite determinar la situación de cada país en todo momento.

En Perú, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo publica estadísticas oficiales del mercado de trabajo[38], desde la oferta como la demanda laboral[39] y su descomposición según diversas características. La tabla siguiente presenta las estadísticas de empleo publicadas periódicamente por el MTPE. Como se observa en la tabla N°1, la información sobre la oferta que se obtiene mediante encuestas anuales está disponible desde el 2004. Por cuestiones metodológicas relacionadas a las proyecciones poblacionales de las encuestas es que no se presentan datos anteriores a dicho periodo.[40]Cabe precisar que las estadísticas se generan para

38 Ver http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=93&tip=548.
39 La oferta laboral la forman las personas (o familias) que ponen a disposición su mano de obra a cambio de un salario. La demanda laboral se compone por los requerimientos (vacantes) de las empresas que deben cubrir puestos de trabajo para determinada actividad en la producción.
40 Se puede consultar mayor información en el link citado.

el ámbito nacional, regional y provincial –en el caso de Lima Metropolitana–, y la periodicidad es anual.

La información sobre la demanda es de carácter mensual, y registran datos agregados que informan las empresas en el ámbito urbano, como el número de trabajadores, las causas de rotación (aumento y disminución de personal); así como algunos indicadores móviles, como la variación del empleo, los índices de empleo y la tasa de rotación, entre otros. Hasta hace algunos años se elaboró la Encuesta Nacional de Sueldos y Salarios (ENSyS); sin embargo a partir del 2009 no se genera. Finalmente, el MTPE generó muchas otras encuestas para capturar información de la demanda laboral; sin embargo su análisis escapa a los fines del presente informe.[41]

41 Las Encuestas adicionales que ayudan a cuantificar información de la demanda laboral en el Perú son: La encuesta de remuneraciones por ocupaciones específicas (EROE), la Encuesta del Desarrollo de los Recursos Humanos (ENDERH), la Encuesta de Competencias, entre otros. Existen una serie de documentos de investigación y reportes a partir de tales fuentes de información, las cuales pueden consultarse en el link web del MTPE, para los generados desde dicha institución; asimismo, existe una variedad de investigaciones realizadas en otras instituciones públicas y privadas.

TABLA N°1
ESTADÍSTICAS OFICIALES DEL MERCADO LABORAL PUBLICADAS POR MTPE, 2012

Mercado	**Indicadores / Estadísticas**	**Segmentación del indicador / estadística**	Ámbito geográfico	**Periodo**	**Unidad de medida**	**Fuente**
Oferta laboral	Población en Edad de Trabajar, Población Económicamente Activa y Población Ocupada	Por sexo	Perú	Anual 2004-2010	Personas	Encuesta Nacional de Hogares (INEI)
	Tasa de actividad / Ratio empleo población / Tasa de desempleo	Por sexo	Perú	Anual 2004-2010	Porcentaje	Encuesta Nacional de Hogares (INEI)
	Población Ocupada	Por sexo según estructura del mercado, grupo ocupacional, categoría ocupacional, rama de actividad económica, rango de edad, nivel educativo, jornada laboral e ingresos.	Perú	Anual 2004-2010	Porcentaje	Encuesta Nacional de Hogares (INEI)
	Ingresos de la Población Ocupada	Por sexo según niveles de empleo, estructura de mercado, grupo ocupacional, categoría ocupacional, rama de actividad económica, rango de edad, nivel educativo y jornada laboral.	Perú	Anual 2004-2010	Promedio de Ingresos	Encuesta Nacional de Hogares (INEI)
	Población en Edad de Trabajar, Población Económicamente Activa y Población Ocupada	Por sexo	Lima Metropolitana (Lima y Callao)	Anual 2001-2011	Personas	ENIVE (MTPE)
	Tasa de actividad / Ratio empleo población / Tasa de desempleo	Por sexo	Lima Metropolitana (Lima y Callao)	Anual 2001-2011	Porcentaje	ENIVE (MTPE)
	Población Ocupada	Por sexo según estructura del mercado, grupo ocupacional, categoría ocupacional, rama de actividad económica, rango de edad, nivel educativo, jornada laboral e ingresos.	Lima Metropolitana (Lima y Callao)	Anual 2001-2011	Porcentaje	ENIVE (MTPE)
	Ingresos de la Población Ocupada	Por sexo según niveles de empleo, estructura de mercado, grupo ocupacional, categoría ocupacional, rama de actividad económica, rango de edad, nivel educativo y jornada laboral.	Lima Metropolitana (Lima y Callao)	Anual 2001-2011	Promedio de Ingresos	ENIVE (MTPE)

Demanda laboral	Índice mensual del empleo (en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores)	Por ámbito geográfico, rama de actividad, sub rama de actividad, estrato de trabajadores y modalidad contractual.	Ámbito geográfico, principales ciudades	Mensual octubre 1997-abril 2012	Porcentaje	ENVME (MTPE)
	Variación mensual del empleo (en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores)	Por ámbito geográfico, rama de actividad, subrama de actividad, estrato de trabajadores y modalidad contractual.	Ámbito geográfico, principales ciudades	Mensual octubre 1997-abril 2012	Porcentaje	ENVME (MTPE)
	Tasas de rotación laboral (en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores)	Por ámbito geográfico, rama de actividad económica y estrato de trabajadores.	Ámbito geográfico, Perú Urbano	Mensual octubre 1997-marzo 2012	Porcentaje	ENVME (MTPE)
	Remuneraciones (en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores)	Por rama de actividad económica, categoría ocupacional y estrato de trabajadores.	Perú Urbano, Lima Metropolitana, principales ciudades	Mensual junio 2004 – abril 2009 (Excepto Lima que registra información desde 1990)	Promedio de ingresos	ENSyS (MTPE)

Elaboración: OSEL Lima Norte, a partir de los datos de la página web de MTPE.

Las estadísticas del mercado laboral, como muchas de las estadísticas sociales, no son exactas y siempre presentan un margen mínimo de error en las estimaciones (cuando se tratan de encuestas principalmente);sin embargo, las razones que pueden explicar las divergencias en los resultados que provienen de las diferentes fuentes de información son variadas, como las diferencias en el universo poblacional, fallas en el registro del empleo temporal, cambios en los cuestionarios en las encuestas, cobertura y diseño muestral (*Garavito, 1999*). Estas diferencias se hacen aún más evidentes si se comparan en un contexto temporal más amplio.

Incluso, la falta de información del mercado laboral por conos o localidades[42] amerita precisar qué variables se deberían tomar en cuenta para caracterizar el mercado laboral de un distrito o del conjunto de distritos. Al respetar el tratamiento de datos que se realiza en las estadísticas oficiales del mercado de trabajo peruano —entre otras cosas, para mantener la comparabilidad— se proponen algunos indicadores de empleo que pueden ser estimados a partir de algunos ítems que se pueden agregar a los formularios que obran en los Registros Administrativos

42 Un caso particular que no se había señalado hasta el momento es la Encuesta Permanente de Empleo, que genera el INEI con carácter mensual, pero agrupados en trimestres móviles. Dicha encuesta se aplica en Lima Metropolitana y es posible su desagregación por conos (Lima Norte, Lima Este, Lima Sur, Lima Centro, Callao); el OSEL Lima Norte y OSEL Lima Sur ya han hecho uso de la encuesta para algunas publicaciones; sin embargo, su uso meticuloso puede generar diferencias muy notorias en la estimación de la PEA o PET según diversas variables, por ello se recomienda hacer estimaciones muy generales si se trata de cuantificar el empleo en las localidades señaladas.

de los Gobiernos Locales. A continuación se listan cuáles serían los indicadores y más adelante su factibilidad de elaboración:

A) Indicadores laborales desde la oferta (personas/familias)[43]

1) **Tasa de actividad (participación).** Mide la proporción de las personas de 14 a más años de edad (Población en edad de trabajar) que se encuentran trabajando o en búsqueda activa de un empleo[44]. Su cálculo se representa:

$$Tasa\ de\ actividad = \frac{PEA}{PET}$$

2) **Ratio Empleo-Población**[45]. Mide la proporción de las personas de 14 a más años de edad (Población en edad de trabajar)[46]que se encuentran trabajando (denominado PEA ocupada). Su cálculo es el siguiente:

$$Tasa\ de\ empleo - población = \frac{PEA\ ocupada}{PET}$$

3) **Tasa de Desempleo.** Indica qué proporción de la oferta laboral (PEA) se encuentra desempleada. Es un indicador ampliamente utilizado para el análisis de las consecuencias de políticas macroeconómicas, así como de dificultades que enfrenta la población en el mercado de trabajo a fines de políticas de subsidio, o de intervención de programas sociales.[47] Se representa:

$$Tasa\ de\ desempleo = \frac{PEA\ desempleada}{PEA}$$

4) **Tasa de Subempleo.** Indica qué proporción de la oferta laboral (PEA) se encuentra subempleada. En la actualidad es uno de los indicadores de mayor envergadura en la problemática del mercado de trabajo nacional, pues como se refiere en los círculos de profesionales y políticos que abordan el tema: *"el problema en Perú no es el desempleo, sino el subempleo"*. El subempleo lo conforman aquellas personas que durante el periodo de referencia laboraban, pero con alguna insatisfacción vinculada a la jornada

43 Las definiciones de estos indicadores de empleo han sido tomados de las terminologías del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Ver http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=165&tip=130

44 En el Perú, este indicador suele medirse a través de encuestas de hogares, y se define como la proporción de personas pertenecientes a la PET que estuvieron laborando por lo menos una hora, las que no trabajaban pero tenían un empleo al cual volver, o las que se hallaban en búsqueda activa de un empleo durante la semana de referencia (una semana calendario anterior a la fecha en que se aplicó la encuesta al hogar).

45 En las estadísticas internacionales se le denomina generalmente "tasa de ocupación".

46 Como se señaló anteriormente, se considera a aquellas personas que no trabajaron pero tenían un empleo al cual volver (incluye las licencias de trabajo, los viajes temporales, las enfermedades ocasionales, entre otros).

47 Se considera desempleado a personas que durante el periodo de referencia no tenían trabajo y lo estaban buscando activamente, y las personas sin empleo que esperan una respuesta para iniciar un trabajo.

laboral y los ingresos.[48] Su cálculo se representa:

$$Tasa\ de\ subempleo = \frac{Subempleados}{PEA}$$

5) **Tasa de Empleo Adecuado.** Mide la proporción de la oferta laboral (PEA) que se encuentra adecuadamente empleada. En términos operativos, representa aquella PEA que labora pero no está clasificada en ninguna de las formas de subempleo.

$$Tasa\ de\ empleo\ adecuado = \frac{Adecuadamente\ empleados}{PEA}$$

B) Indicadores laborales desde la demanda (empresas/unidades económicas)

1) **Variación mensual del empleo.** Mide la variación del número de trabajadores asalariados de un mes determinado respecto al mes anterior. La fórmula de cálculo es:

$$VE_t = \left(\frac{T_t}{T_{t-1}} - 1\right) \times 100$$

Donde

T_t: Total de trabajadores en las empresas en el periodo t

T_{t-1}: Total de trabajadores en las empresas en el periodo t-1

2) **Índice de empleo.** Permite observar cómo se comporta el empleo en las empresas de un conjunto de sectores económicos en estudio, en un periodo de tiempo en relación con otro definido como base. La fórmula de cálculo es:

$$IE_t = IE_{t-1} \times (1 + (VE_t/100))$$

Donde

IE_t: Índice de empleo del mes t.

VE_t: Variación del empleo del mes t.

Ambos indicadores de la demanda pueden estar segmentados o generados según diversas características que presenten las empresas informantes, así como la fuerza de trabajo que la conforma. Por citar ejemplos, se puede calcular

48 En particular, MTPE calcula el subempleo en dos etapas. En la primera, se filtran a los *subempleados por horas* (primer criterio), es decir, se separan a aquellos que trabajaron menos de 35 horas semanales y se les pregunta si desean y están dispuestos a trabajar más horas; de ser así, se les considera subempleados por horas; a los que laboraron más de 35 horas se les clasifica según los ingresos laborales, de ser estos inferiores al ingreso mínimo de referencia (indicador calculado por INEI, con valores que varían de acuerdo a la localidad donde reside el entrevistado) se les atribuye la denominación de *subempleados por ingresos* (segundo criterio). La población que no cataloga como ambos son los que están *adecuadamente empleados*.

la variación mensual del empleo por sector o actividad económica, estrato de trabajadores, y características de trabajadores como el sexo, nivel educativo, categoría ocupacional, ocupación, entre otros.

Propuesta de Variables

Al seguir la propuesta de DANE (2010), los procesos de diseño, recolección, producción y difusión de los registros administrativos deben responder a criterios de calidad estadística, como son: credibilidad, oportunidad, puntualidad, accesibilidad, interpretabilidad y pertinencia o relevancia. De tal modo, las variables que se propongan desde el mercado laboral, deben contar con los criterios listados, y además su tratamiento debe ser delicado, en la medida que se trata de nuevas preguntas a incluir en los formularios de procedimientos administrativos y servicios de los Gobiernos Locales.

Tales variables e indicadores solo pueden ser construidas a partir de preguntas concisas y bien direccionadas. En la actualidad, INEI y MTPE son los entes responsables de la generación de los indicadores de oferta y demanda laboral propuestos, y lo hacen partiendo de preguntas básicas en los cuestionarios de encuestas de hogares y de empresas ya referidos. En la tabla siguiente se listan dichas preguntas, tomadas sólo de encuestas con periodicidad permanente.[49]

49 Se excluye la Encuesta Mensual del Empleo del Sector Construcción, dado que es especializada a un solo sector económico.

TABLA N°2
PREGUNTAS DE LAS ENCUESTAS OFICIALES ASOCIADAS A INDICADORES LABORALES

Fuente	Indicador	Preguntas del cuestionario que posibilitan construir el indicador
Encuesta Nacional de Hogares	Tasa de Actividad y Ratio de Empleo Población	Módulo 500: Empleo. Preguntas: 501. La semana pasada, del……..…... al……..……., ¿Tuvo usted algún trabajo? (sin contar los quehaceres del hogar) 502. Aunque no trabajó la semana pasada, ¿Tiene algún empleo fijo al que próximamente volverá? 503. Aunque no trabajó la semana pasada, ¿Tiene algún negocio propio al que próximamente volverá? 504. La semana pasada realizo alguna actividad al menos una hora para obtener ingresos en dinero o en especie, como …
	Tasa de Desempleo	Módulo 500: Empleo e Ingresos. Preguntas: 545. La semana pasada ¿Hizo algo para conseguir trabajo? 546. Que estuvo haciendo la semana pasada: 547. La semana pasada ¿Quería usted trabajar? 548. La semana pasada, ¿Estuvo disponible para trabajar?
	Tasa de Subempleo y Tasa de empleo adecuado	Módulo 500: Empleo. Preguntas: 521. La semana pasada, ¿Quería trabajar más horas de las que normalmente trabaja? 521a. La semana pasada, ¿Estuvo disponible para trabajar más horas? - Y todas las preguntas relacionadas a la medición de los ingresos laborales.
Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo ENIVE	Tasa de Actividad y Ratio de Empleo Población	Módulo 300: Empleo e Ingresos. Preguntas: 301. La semana pasada, del……..…... al……..……., ¿Tuvo usted algún trabajo? (sin contar los quehaceres del hogar) 302. Aunque no trabajó la semana pasada, ¿Tiene algún empleo fijo al que próximamente volverá? 303. Aunque no trabajó la semana pasada, ¿Tiene algún negocio propio al que próximamente volverá? 304. La semana pasada realizo alguna actividad al menos una hora para obtener ingresos en dinero o en especie, como …
	Tasa de Desempleo	Módulo 300: Empleo e Ingresos. Preguntas: 358. ¿Ha hecho algo para conseguir trabajo la semana pasada? 359. Que estuvo haciendo la semana pasada: 360. La semana pasada ¿Quería ustedtrabajar? 361. ¿Hubiera podido trabajar en cualquier momento?
	Tasa de Subempleo y Tasa de empleo adecuado	Módulo 300: Empleo e Ingresos. Preguntas: 334. La semana pasada, ¿Quería trabajar más horas de las que normalmente trabaja? 334a. La semana pasada, ¿Estuvo disponible para trabajar más horas? 335. ¿Cuántas horas adicionales hubiera trabajado la semana pasada? Y todas las preguntas relacionadas a la medición de los ingresos laborales.

Encuesta Permanente de Empleo en Lima Metropolitana (EPE)	Tasa de Actividad y Ratio de Empleo Población	Módulo 200: Empleo e Ingreso. Preguntas: 201. La semana pasada, del……..…... al……..……., ¿Tuvo usted algún trabajo? (sin contar los quehaceres del hogar) 202. Aunque no trabajó la semana pasada, ¿Tiene algún empleo fijo al que próximamente volverá? 203. Aunque no trabajó la semana pasada, ¿Tiene algún negocio propio al que próximamente volverá? 204. La semana pasada realizo alguna actividad al menos una hora para obtener ingresos en dinero o en especie, como …
	Tasa de Desempleo	Módulo 200: Empleo e Ingreso. Preguntas: 213. La semana pasada, ¿Hizo algo para conseguir trabajo? 214. Que estuvo haciendo la semana pasada: 215. La semana pasada ¿Quería usted trabajar? 216. ¿Hubiera podido trabajar en cualquier momento?
	Tasa de Subempleo y Tasa de empleo adecuado	Módulo 200: Empleo e Ingreso. Preguntas: 209D. La semana pasada, cumpliendo con sus obligaciones actuales de trabajo ¿Tuvo la voluntad de trabajar más horas y además estuvo disponible para hacerlo? 209E. La semana pasada, ¿Estuvo usted buscando otro trabajo? - Y todas las preguntas relacionadas a la medición de los ingresos laborales.
Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	- Variación mensual del empleo - Índice de empleo	Sección II: Volumen de la Fuerza Laboral en la Empresa, preguntas: 2.1 Consigne a las personas según modalidades de contratación. 2.2 Consigne el total de personas en la empresa que se encuentran bajo Modalidades Formativas Laborales.

Elaboración: OSEL Lima Norte, basado en cédulas de encuestas disponibles en la web institucional de MTPE e INEI.

La tabla señala las preguntas necesarias para la construcción de los indicadores, la cual, como se observa, es extensa y especializada; sin embargo, se debe tener en cuenta toda una diversidad de variables que permiten la desagregación de la información y que se ha omitido, como las referidas a edad, sexo, nivel educativo, entre otros. En esa dirección, se propone una tipología para clasificar a las variables estadísticas que se plantearán a través de preguntas en los formularios, según un criterio básico que permite su vinculación directa y exclusiva con el mercado laboral: variables de medición y variables de segmentación.

Variables de medición: Se considera para esta clasificación a aquellas variables que determinan la participación en el mercado laboral (en el caso de la oferta laboral) y aquellas variables que identifican la demanda de trabajadores por parte de las empresas (demanda laboral). Ejemplos: condición de actividad, búsqueda de empleo, ingresos laborales, jornada laboral, entre otros. Su importancia radica en que la proposición de estas variables representa un criterio suficiente y necesario para la construcción de indicadores del mercado laboral. De ese modo, se puede

conocer si una persona está trabajando o no, si estuvo buscando empleo, si una empresa tuvo vacantes laborales en un periodo de tiempo, o con cuanto personal estuvo contando para las labores, entre otros.

Variables de segmentación: Agrupa aquellas variables que permiten realizar la caracterización de individuos o empresas, de acuerdo a diversos atributos geográficos, individuales, familiares o de algún contexto temporal. Ejemplos: sexo, nivel educativo, actividad económica de la empresa, edad, entre otros. Es importante para la toma de decisiones puesto que permite la generación de indicadores particularizados para diversos grupos poblacionales, como los vulnerables (mujeres, jóvenes, adultos mayores, entre otros). Asimismo, su complementariedad a las variables de medición permite la elaboración de informes y estudios especializados del mercado de trabajo, donde se puede explotar diversidad de aspectos relevantes de la población, así como del tejido empresarial del distrito.

De ese modo, la ilustración siguiente resume ambas categorías de la clasificación de variables:

ILUSTRACIÓN 5
CLASIFICACIÓN DE VARIABLES PROPUESTAS SEGÚN CRITERIO DE VINCULACIÓN AL MERCADO LABORAL

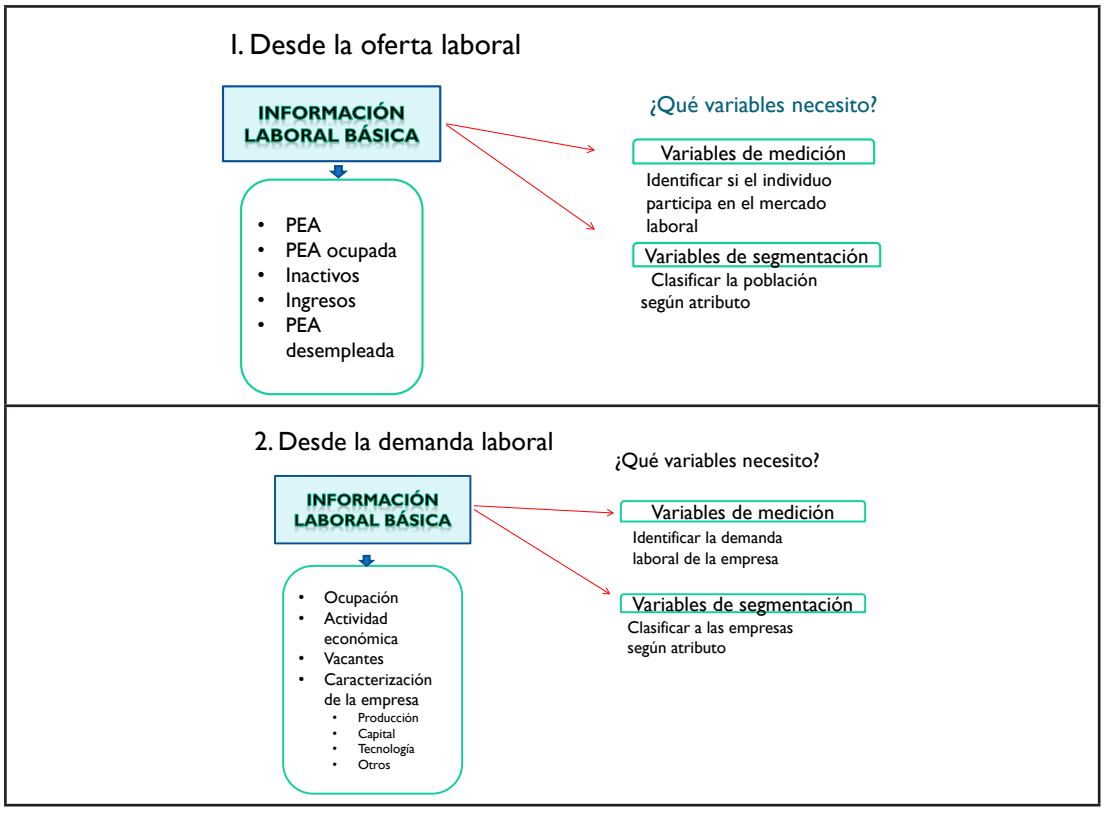

Elaboración: OSEL Lima Norte.

Al tener en cuenta las preguntas de las cédulas de encuestas oficiales que permiten la generación de indicadores del mercado de trabajo en el ámbito nacional, así como la tipología de clasificación de variables explicada, existe la necesidad de centrarse en la generación de indicadores para el mercado laboral local que requiera una construcción sencilla que parte de la formulación de la pregunta o el campo a ser llenado en el formato "administrativo" del gobierno local, hasta la fijación para contextualizar tales indicadores en aspectos socio económicos relevantes. Para llevar a cabo la solución a esa necesidad, se presenta una propuesta de cómo se debe formular las preguntas –de modo sencillo y amigable– de acuerdo a las necesidad de obtener información relevante para la toma de decisiones.

Formulación de preguntas para "caracterizar" la oferta laboral distrital[50]

Para obtener indicadores de la oferta laboral, como la tasa de actividad, el ratio empleo población y la tasa de desempleo[51], así como otros indicadores vinculados al mercado laboral se necesita formular las siguientes preguntas:

50 Se tomó como referencia las preguntas de la Encuesta Nacional de Hogares del INEI, del Estudio Monitoreo y evaluación de los progresos del trabajo decente en el Perú (OIT) y Medición de la población económicamente activa en los censos de población: Manual (OIT).

51 Por la dificultad de aplicar la metodología para hallar el subempleo y el empleo adecuado, así como la complejidad resultante de las numerosas preguntas formuladas que son necesarias para cuantificarlo, ambos indicadores son omitidos en la presente propuesta.

Tipología de variable	Indicador a construir	Preguntas a incluir en los formularios
Variable de medición (para generar indicadores principales del mercado laboral).	Tasa de actividad, ratio empleo población, tasa de desempleo y tasa de inactividad.	1. ¿Actualmente trabaja? 2. ¿Buscó trabajo? 3. ¿Por qué no trabaja?
Variable de medición (para generar otros indicadores relevantes para el mercado laboral).	Razones de inactividad, trabajo anterior, jornada laboral e ingresos laborales.	4. ¿Ha trabajado anteriormente? 5. ¿A cuánto ascienden sus ingresos? 6. Horas trabajadas la semana pasada
Variables de segmentación (según características del trabajador).	Edad, nivel educativo, sexo, localidad, estado civil, categoría ocupacional, formalidad en el empleo, modalidad de contratación, seguridad social, migración, ingresos familiares.	7. Edad 8. Nivel educativo alcanzado 9. Sexo 10. Domicilio (nombre, distrito, provincia) 11. Estado Civil 12. Categoría ocupacional en que se desempeña: - empleador / patrono - trabajador independiente - empleado - obrero -trabajador familiar no remunerado - trabajador del hogar - otros 13. Bajo que modalidad de contratación (para los dependientes) - Contrato a tiempo indefinido - Contrato a plazo fijo - Otros (periodo de prueba, modalidades formativas laborales, etc.) - Sin contrato 14. ¿Su negocio se encuentra registrado en SUNAT? 15. ¿Se encuentra afiliado a algún sistema de pensiones y/o de salud? 16. Localidad de nacimiento (distrito, provincia, región) 17. ¿En cuánto estima los ingresos familiares en el mes pasado?
Variables de segmentación (según características del centro de trabajo).	Actividad económica de la empresa, estrato de trabajadores, otros.	18. ¿A qué actividad económica se dedica la empresa donde labora? 19. ¿En cuánto estima el número de trabajadores de la empresa? - 1 trabajador - 2 a 9 trabajadores - 10 a 49 trabajadores - 50 a más trabajadores

Elaboración: OSEL Lima Norte

Formulación de preguntas para "caracterizar" la demanda laboral distrital

Para obtener indicadores de la demanda laboral, como la variación del empleo, los índices de empleo y algunos otros indicadores afines al tejido empresarial, se necesitan incluir como mínimo las siguientes preguntas[52]:

Tipología de variable	Indicador a construir	Preguntas a incluir en los formularios
Variable de medición (para generar indicadores principales del mercado laboral).	Variación del empleo e Índice de empleo	1. Número de personas que laboran en la empresa.
Variables de segmentación (características del trabajador).	Grupos de edad, sexo, localidad.	2. Grupos de edad 3. Sexo
Variables de segmentación (características del establecimiento).	Actividad económica de la empresa, estrato de trabajadores, localidad, formalidad.	4. Actividad económica de la empresa. 5. Número de trabajadores en la empresa: - 1 trabajador - 2 a 9 trabajadores - 10 a 49 trabajadores - 50 a más trabajadores 6. Domicilio de la empresa (nombre, distrito, provincia) 7. ¿La empresa cuenta con registro en SUNAT?

Elaboración: OSEL Lima Norte

Caracterización de la viabilidad de acuerdo a plazos.

En resumen se plantea 19 preguntas claves para obtener indicadores desde la oferta laboral y 7 preguntas para obtener información de la demanda laboral. Como un primer ejercicio, se verificó si las preguntas propuestas ya existen en los formatos y bases de datos de registros administrativos al considerar cinco posibilidades: estar en formato físico (sin sistematizar); que se encuentren en la base de datos; figurar en los encabezados de datos; que no existan; y simplemente, no se informe al respecto.[53]

52 Dado que la información de la demanda proviene de los registros de licencia de funcionamiento, comercio ambulatorio y otros, se plantea solo preguntas básicas para caracterizar el tejido empresarial y la fuerza laboral involucrada; pero se obvia preguntas como las vacantes disponibles o las ocupaciones más frecuentes, pues se trata de preguntas especializadas que escapan a la posibilidad de ser incluida en un registro administrativo.

53 La diferencia entre figurar en base de datos y figurar en encabezado de datos corresponde al hecho que en el primer caso, la base de datos fue remitida al equipo de análisis, mientras que en el segundo caso no, por el contrario, se remitió un reporte que lista solamente las variables o "encabezados" y no todo el contenido.

Los resultados obtenidos de algún modo eran predecibles, de modo similar al diagnóstico del capítulo anterior, se identificó que algunas de las preguntas formuladas ya existían en los formatos de registros administrativos, pero muchas de ellas no han sido sistematizadas; esto se da generalmente en variables de datos personales, como domicilio, estado civil, sexo, entre otros. Las tablas siguientes caracterizan la viabilidad de generar indicadores del mercado de trabajo (oferta y demanda laboral) a partir de la información que existe; como aspecto positivo, cabe señalar que la mayoría de variables necesarias para el cálculo ya obran en la información que generan las diversas áreas de los Gobiernos Locales; sin embargo, la gran desventaja es que muchos de estos datos no están sistematizados, de manera similar a lo señalado en el capítulo diagnóstico, existe un potencial atractivo de variables para la caracterización de sectores vulnerables en el distrito, así como el tejido empresarial; pero generar tal información requiere de una suma de esfuerzos orientados a la sistematización de datos.

Concluimos la sección al justificar la necesidad de realizar un trabajo conjunto con miras a uniformizar criterios para la captura de información socio laboral, desde la oferta laboral identificada, principalmente, en sectores vulnerables que atiende los Gobiernos Locales de Lima Norte (Demuna, Ciam, Omaped, entre otros), como en la demanda laboral, desde los registros de Licencia de Funcionamiento de Empresas del territorio, así como las unidades económicas menores, como los ambulantes, los registros de vehículos menores, entre otros.

Esta uniformización parte por establecer necesidades secuenciales para la captura de información a través de la incorporación de preguntas en los formularios que utilizan actualmente los Gobiernos Locales. En primera instancia, se propone la revisión más exhaustiva de los datos almacenados por área, lo que implica una nueva revisión de gabinete, con miras a realizar contrastes que no se pudieron culminar en la presente investigación, en particular, aquellas áreas que no provienen de información digital. En segunda instancia, los esfuerzos deben fijarse en la socialización de las preguntas propuestas, para su discusión e identificación de las más prioritarias, toda vez que los formularios, debido a su naturaleza, no deben contener tanta información por llenar, sino las principales.

Asimismo, cuando el área informante no ha remitido ni base de datos ni reporte de encabezados, se optó por adicionar la categoría de “no informa”.

TABLA N°3
OFERTA LABORAL: VERIFICACIÓN DE VARIABLES PROPUESTAS EN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE GG.LL. DE LIMA NORTE, 2011

Variables	Ancón	Caarabayllo	Comas	Independencia	Los Olivos	Puente Piedra	San Martín de Porres	Santa Rosa
Variables de medición								
1.¿Actualmente trabaja?	OMAPED (físico)	OMAPED (físico)	OMAPED (físico)	CIAM y OMAPED (físico)	CIAM y OMAPED (físico)	OMAPED (físico)	OMAPED (físico)	OMAPED, DEMUNA y CIAM (físico)
2. ¿Buscó trabajo?								DEMUNA (virtual en encabezado)
3. ¿Por qué no trabaja?		OMAPED (físico)						
4. ¿Ha trabajado anteriormente?	OMAPED (físico)		OMAPED (físico)	OMAPED (físico)	OMAPED (físico)		OMAPED (físico)	DEMUNA (físico)
5. ¿A cuánto ascienden sus ingresos?	CIAM y OMAPED (físico)	OMAPED (físico)		CIAM y OMAPED (físico)	CIAM y OMAPED (físico)		OMAPED (físico)	OMAPED (físico)
6. Horas trabajadas la semana pasada								DEMUNA (físico)
Variable de segmentación								
Según características del trabajador								
7. Edad	CIAM, OMAPED y DEMUNA (físico)	PVL (Virtual en B.D.), DEMUNA, CIAM y OMAPED (físico)	CIAM, OMAPED y bolsa de trabajo (físico), PVL (virtual en encabezado)	CIAM y OMAPED (físico), DEMUNA y PVL (virtual en B.D.)	CIAM, OMAPED y DEMUNA (físico)	OMAPED (virtual en B.D), DEMUNA y PVL (físico)	Complementación alimentaria (virtual en B.D.), OMAPED y bolsa de trabajo (físico)	DEMUNA y PVL (físico), OMAPED (virtual en encabezado), CIAM (virtual en B.D.)
8. Nivel Educativo alcanzado	CIAM y OMAPED (físico)	DEMUNA, CIAM y OMAPED (físico)	CIAM, OMAPED y bolsa de trabajo (físico)	CIAM, OMAPED y DEMUNA (físico)	CIAM y OMAPED (físico)	OMAPED (físico)	Complementación alimentaria (virtual en B.D.), OMAPED y bolsa de trabajo (físico)	OMAPED, DEMUNA y CIAM (físico)
9. Sexo	CIAM, OMAPED y DEMUNA (físico)	PVL (Virtual en B.D.), DEMUNA y OMAPED (físico)	CIAM, OMAPED y bolsa de trabajo (físico), PVL (virtual en encabezado)	CIAM y OMAPED (físico), DEMUNA y PVL (virtual en B.D.)	OMAPED y DEMUNA (físico)	OMAPED y DEMUNA (físico)	Complementación alimentaria (virtual en B.D.), OMAPED y bolsa de trabajo (físico)	OMAPED, DEMUNA y PVL (físico)
10. Domicilio (nombre, distrito, provincia)	CIAM, OMAPED y DEMUNA (físico)	PVL (Virtual en B.D.), DEMUNA, CIAM y OMAPED (físico)	CIAM, OMAPED y bolsa de trabajo (físico), PVL (virtual en encabezado)	CIAM (físico), OMAPED, DEMUNA y PVL (virtual en B.D.)	CIAM, OMAPED y DEMUNA (físico)	OMAPED (virtual en B.D), DEMUNA y PVL (físico)	Complementación alimentaria (virtual en B.D.), OMAPED y bolsa de trabajo (físico)	OMAPED, DEMUNA, CIAM y PVL (físico)
11. Estado civil	CIAM, OMAPED y DEMUNA (físico)	CIAM y OMAPED (físico)	CIAM, OMAPED y bolsa de trabajo (físico)	CIAM, OMAPED y DEMUNA (físico)	CIAM y OMAPED (físico)		Complementación alimentaria (virtual en B.D.), OMAPED y bolsa de trabajo (físico)	OMAPED (físico), CIAM (físico)
12. Categoría ocupacional en que se desempeña	CIAM, OMAPED y DEMUNA (físico)	DEMUNA, CIAM y OMAPED (físico)	CIAM, OMAPED y bolsa de trabajo (físico)	CIAM, OMAPED y DEMUNA (físico)	CIAM, OMAPED y DEMUNA (físico)	OMAPED y DEMUNA (físico)	Complementación alimentaria (virtual en B.D.), OMAPED (físico)	DEMUNA y OMAPED (físico)
13. Bajo que modalidad de contratación (para los dependientes)		OMAPED (físico)	OMAPED y DEMUNA (físico)	OMAPED (físico)	OMAPED (físico)	OMAPED (físico)	OMAPED (físico)	OMAPED (físico)
14. ¿Su negocio se encuentra registrado en SUNAT?								
15. ¿Se encuentra afiliado a algún sistema de pensiones y/o de salud?	CIAM y OMAPED (físico)	OMAPED (físico)	OMAPED (físico)	CIAM y OMAPED (físico)	CIAM y OMAPED (físico)		Complementación alimentaria (virtual en B.D.), OMAPED (físico)	OMAPED y CIAM (físico)
16. Localidad de nacimiento (distrito, provincia, región)								
17. ¿En cuánto estima los ingresos familiares en el mes pasado?	CIAM y OMAPED (físico)		CIAM y OMAPED (físico)	CIAM (físico)	OMAPED (físico)			
Características del establecimiento								
18. ¿A qué actividad económica se dedica la empresa donde labora?								
19. ¿En cuánto estima el número de trabajadores de la empresa?								

TABLA N°4
DEMANDA LABORAL: VERIFICACIÓN DE VARIABLES PROPUESTAS EN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE GG.LL. DE LIMA NORTE, 2011

Variables	Ancón	Caarabayllo	Comas	Independencia	Los Olivos	Puente Piedra	San Martín de Porres	Santa Rosa
Variables de medición								
1. Número de personas que laboran en la empresa					Licencia de funcionamiento (virtual en B.D.)			
Variable de segmentación								
Características del trabajador								
2. Grupos de edad			Bolsa de trabajo (físico)				Bolsa de trabajo (físico)	
3. Sexo		Licencia de Funcionamiento (virtual en encabezado)	Bolsa de trabajo (físico)	Comercio ambulatorio (virtual en B.D.)			Bolsa de trabajo (físico)	
Características de la empresa								
4. Actividad económica de la empresa.	Licencia de funcionamiento (físico)	Licencia de Funcionamiento (virtual en encabezado)	Licencia de funcionamiento (virtual en B.D.)	Licencia de funcionamiento y comercio ambulatorio (virtual en B.D.)	Licencia de funcionamiento (virtual en B.D.)	Licencia de funcionamiento y comercio ambulatorio (virtual en B.D.)	Licencia de funcionamiento y bolsa de trabajo (físico)	Licenccia de funcionamiento (virtual en B.D.)
5. Número de trabajadores en la empresa					Licencia de funcionamiento (virtual en B.D.)		Licencia de funcionamiento y bolsa de trabajo (físico)	
6. Domicilio de la empresa (nombre, distrito, provincia)	Licencia de funcionamiento, comercio ambulatorio y anuncio publicitario (virtual en encabezado)	Licencia de Funcionamiento (físico)	Licencia de Funcionamiento, comercio ambulatorio (virtual en B.D.)	Licencia de Funcionamiento, (virtual en B.D.)	Licencia de funcionamiento y comercio ambulatorio (virtual en B.D.)	Licencia de funcionamiento, comercio ambulatorio (virtual en B.D.)	Licencia de Funcionamiento, bolsa de trabajo, transporte de vehículos menores (físico)[1/]	Licencia de Funcionamiento y comercio ambulatorio (virtual en B.D.)
7. La empresa cuenta con registro en SUNAT	Licencia de Funcionamiento (físico)	Licencia de Funcionamiento (físico)	Licencia de Funcionamiento, (virtual en B.D.), bolsa de trabajo (físico)	Licencia de Funcionamiento, (virtual en B.D.)	Licencia de Funcionamiento, (físico)[1/]	Licencia de funcionamiento (virtual en B.D.)	Licencia de Funcionamiento, transporte de vehículos menores y bolsa de trabajo, (físico)[1/]	Licencia de Funcionamiento, (virtual en B.D.)

7.4 PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS A PARTIR DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA NORTE

Una vez establecidas las variables necesarias para la generación de indicadores del mercado de trabajo local, así como la propuesta de flujo institucional para llevar a cabo la presente sección, propone productos tentativos que pueden ser elaborados en un marco positivo en el cual se cuente con fuentes estadísticas de calidad y actualizadas.

Por ello, en la medida en que se incorpore las variables, existen algunos productos que pueden ser elaborados a la brevedad (en plazos menores a un año), así como otros que dependen exclusivamente del tiempo que se llevará a cabo para generar la nueva información propuesta. La experiencia del OSEL Lima Norte en la producción y difusión de información permite realizar una propuesta ventajosa de elaboración de productos, los cuales son variados en contenidos y estructura, para diversificar al público objetivo. Del mismo modo, la experiencia en la georeferenciación de información estadística con impacto territorial posiciona al observatorio como pionero en la difusión de productos que acudan a este instrumento de información.

Productos a elaborar en el corto plazo

En plazos menores a un año, se pueden generar documentos técnicos breves, que presenten estadísticas básicas vinculadas a los registros administrativos de las áreas investigadas. Estos productos se considerarían breves en la medida que las variables hacen una caracterización pues son limitadas en el presente[54]. La información podría ser complementada con estadísticas provenientes de RENAMU[55]. De ese modo, se propone la elaboración de los siguientes productos:

- Reportes estadísticos de registros administrativos

  Se trata de un documento estadístico orientado exclusivamente a la presentación de cuadros estadísticos y gráficos que permitan visualizar el comportamiento de variables de estudio de las áreas que generan registros en los Gobiernos Locales. Sería de mucha utilidad que sirviera como insumo para la elaboración de los productos listados posteriormente, así como para cualquier tratamiento eventual de los datos por parte de los funcionarios de cada Gobierno Local. En la actualidad, algunos Gobiernos Locales de Lima Norte ya presentan este tipo de información, sea con

54 En el capítulo siguiente se presenta una propuesta de indicadores construidos con la información recabada; sin embargo, como se verá, no solo se dispone de pocas variables para la caracterización, sino que hay toda una labor pendiente de limpieza de datos y ausencia de algunas variables fundamentales, situación que sería factible en la medida en que se realicen coordinaciones técnicas con los Gobiernos Locales para mejorar la información disponible.

55 En anexo n°5, se presenta una breve caracterización de la información que presenta RENAMU vinculadas a las áreas investigadas en los Gobiernos Locales. Como se verá, se identifican limitaciones en el sentido que no todas los Gobiernos Locales reportan información para todas las áreas; sin embargo, al tratarse de información complementaria, podría enriquecer el análisis en cualquiera de los productos propuestos.

carácter mensual, trimestral y anual; sin embargo, un producto de este tipo garantizaría uniformidad en la presentación de estadísticas por cada distrito en el ámbito territorial de nuestro interés. El reporte puede tener cuantas hojas sea necesaria para presentar las estadísticas más relevantes.

- Barómetros de población vulnerable distrital

  Se trata de documentos con un máximo de dos páginas, que presenta un resumen de las variables más importantes que sirve para la caracterización de poblaciones vulnerables que acuden al Gobierno Local. En específico, se pueden presentar estadísticas sobre el número de casos atendidos en DEMUNA, las personas inscritas en OMAPED, CIAM, entre otros. Se puede presentar tanto una evolución periódica de las atenciones, como resaltar algunos aspectos de coyuntura (ejm. requisitos para la atención, o cualquier comunicado eventual que requieran hacer los Gobiernos Locales). Su periodicidad sería trimestral o semestral, en función a la disponibilidad de información. Su utilidad consiste en la versatilidad de la presentación, sería de gran ayuda para los/las que requieran tomar una decisión o estar mejor informado en la materia; asimismo, se trataría de un documento publicable, al igual que el reporte estadístico, pero que contiene una explicación breve de cada estadística presentada, lo que haría posible que el público en general pueda acceder sin ningún inconveniente.

- Barómetros del tejido empresarial local

  De manera similar, se trataría de un documento que no debe contener más de dos páginas, con contenido amigable y una explicación clara y sencilla. Presentaría las estadísticas del tejido empresarial más relevantes de los Gobiernos Locales de Lima Norte. Podría tratarse de un solo barómetro que reúna las estadísticas de los ocho Gobiernos Locales, pero en la posteridad, en caso se cuenten con más variables, podría generarse barómetros por cada Gobierno Local. Su utilidad es fundamental dado que caracteriza al tejido empresarial, fuerza motora de la dinámica productiva del distrito, tanto en la contribución a la producción como en la generación de empleo y oportunidades en los residentes en el distrito y aledaños. Del mismo modo, su periodicidad de publicación sería trimestral o semestral.

- Boletines temáticos

  Se trata de un documento un poco más extenso, que puede contener entre 4 y más páginas. El boletín puede variar en temática al partir de una caracterización general, e incluso focalizar el análisis en una variable de coyuntura en particular. Incorpora un análisis más minucioso, dado que no solo puede presentar y explicar las estadísticas vigentes, sino puede acudir a algún tipo de referencia bibliográfica que haya tratado el tema con anterioridad para enriquecer el análisis. Por estructura, un boletín contiene una editorial introductoria, la cual sería propicia para informar de actividades ejecutadas o por ejecutar por algunos de los actores involucrados o todos en conjunto (Gobiernos Locales, universidad y observatorio). Inicialmente, sería una oportunidad importante para informar sobre la decisión de establecer vínculos interinstitucionales para la generación de información

estadística. Del mismo modo, un boletín puede contener más de un artículo, desde uno que se centre en el análisis del tema central, hasta otro que incorpore entrevistas a especialistas en el tema, o que se centre en la explicación de actividades afines al tema de investigación. Se trataría también de un documento publicable, al alcance del público en general, y su periodicidad sería semestral.

Productos a elaborar en el mediano y largo plazo

En plazos mayores a un año, el cual se puede considerar un periodo mínimo para establecer los vínculos institucionales y materializar la idea de conversión de registros administrativos en fuentes de información oficial, los productos a ser elaborados dispondrían de una mayor variedad de información. En ese sentido, se puede mejorar las presentaciones de los productos propuestos en el corto plazo, es decir, boletines, reportes estadísticos y barómetros de sectores vulnerables y tejido empresarial; y adicionar documentos más amplios en análisis, como:

- Informes del mercado laboral local

  Se trata de un documento más amplio que los productos breves citados anteriormente; allí se incorpora tantas variables que sean necesarias para realizar una caracterización completa y suficiente del tema de estudio. Del mismo modo, se acude a la revisión bibliográfica y a fuentes secundarias, como indicadores generados en otras instituciones. Una posibilidad inmediata sería acudir al RENAMU para complementar el análisis. En este producto, se haría un uso extensivo de los indicadores propuestos, y dada la imposibilidad de realizar inferencia a partir de registros sesgados a una posible autoselección[56], lo más probable es realizar análisis comparativos entre la población estudiada y una población más general, como la metropolitana.[57] OSEL Lima Norte ya ha realizado con anterioridad algunos informes socio económicos y del mercado laboral local.

- Estudios del tejido empresarial

  Es un documento amplio, que puede ser similar a un informe del mercado laboral, pero se encuentra más acotado a la realidad de la demanda laboral local: las empresas que operan en el distrito. En definitiva, OSEL Lima Norte tiene publicaciones en la materia. La idea básica es caracterizar el tejido empresarial local al identificar sus potenciales de crecimiento, así como sus

56 El sesgo a la autoselección es un hecho práctico que impide la selección aleatoria de una muestra o subpoblación, dado que cuentan con características símiles entre los seleccionados, pero que distan del resto de la población; es recurrente en el caso de servicios y programas que ofrecen las instituciones públicas, en el cual el público atendido se acoge a estos beneficios dado que tienen alguna necesidad particular. De ese modo, se espera que siempre acudan al programa o servicio personas con similares características, las cuales pueden distar mucho de la población total. Un ejemplo básico son los servicios públicos de salud, o los programas de capacitación laboral.

57 Por citar un ejemplo, se puede estudiar las características de la población adulta mayor atendida en el CIAM y compararlas con la población de adultos mayores del área de Lima Metropolitana. De ese modo, sería un insumo propicio que permitiría a los tomadores de decisiones identificar si el alcance de sus intervenciones son pertinentes.

posibles falencias, sea en el funcionamiento de cadenas productivas, o de escape a la legalidad. De ese modo, las recomendaciones de políticas son fundamentales con miras a orientar la competitividad distrital, y además generar las condiciones para un buen desempeño del mercado de trabajo.

- Estudios de sectores vulnerables

  De manera similar, el estudio de sectores vulnerables es un documento amplio que tiene por finalidad analizar la situación de vulnerabilidad de algunos sectores en la población: adultos mayores, discapacitados, jóvenes y mujeres en hogares que presentan violencia familiar. Sus implicancias en materia de política cobran relevancia dado que existen programas y servicios en las instancias centrales y locales del gobierno que promueven su reversión crítica. Programas como los de lucha contra la pobreza, apoyo para combatir la desnutrición, contra la violencia familiar, discapacitados, entre otros, permitiría que este tipo de estudios sean referentes no solo para la toma de decisiones en el ámbito local, sino extenderse a las instancias centrales del Estado. En la medida que se dispongan de las variables propuestas, sería factible elaborar un documento cohesionado y con información suficiente para realizar un análisis completo.

Finalmente, se releva la importancia de que las etapas previas de generación de información sean de calidad, toda vez que la importancia y utilidad de los datos se reflejan en productos como los descritos, los cuales se orientan a la toma de decisiones de manera informada.

VIII. INDICADORES DE LA DEMANDA LABORAL EN LIMA NORTE: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA BASE DE DATOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y COMERCIO AMBULATORIO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

La licencia de funcionamiento es la autorización que otorga las municipalidades para el desarrollo de actividades económicas, ya sean comerciales, industriales o de prestación de servicios profesionales en un establecimiento determinado y que esté dentro de la jurisdicción de la municipalidad. Se otorgarán licencias que incluya más de un giro[58], siempre que sean afines o complementarios. El otorgamiento de licencia es admitido mediante ordenanza[59].

Para ello, la municipalidad evaluará los siguientes aspectos:

- Zonificación y compatibilidad de uso.

- Condiciones de Seguridad en Defensa Civil, cuando dicha evaluación constituya facultad de la municipalidad.

En cuanto a cualquier aspecto adicional será materia de fiscalización posterior.

Los pasos a seguir para obtener una licencia de funcionamiento se presenta en la Ilustración N° 6, el cual permite darse cuenta que se requieren de previos requisitos para la obtención de la misma.

ILUSTRACIÓN 6

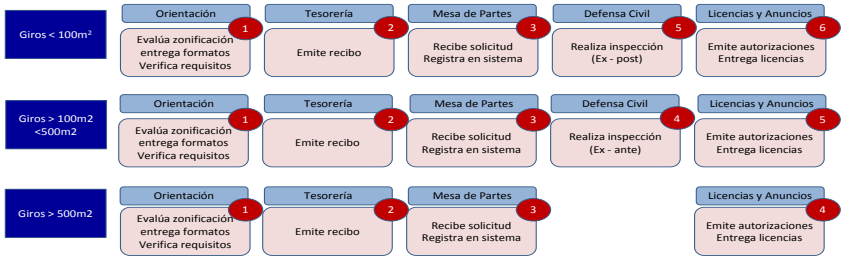

Fuente: presentación de Municipalidad de Lima Metropolitana
Elaboración: OSEL Lima Norte

58 Definido como la actividad económica específica de comercio, industria y/o servicios. (Ley Marco de Funcionamiento N° 28976)

59 Texto extraído de la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento N° 28976. Debe tenerse en cuenta que no pueden otorgarse licencia para ejercer alguna actividad económica en cualquier espacio físico del distrito previa evaluación, para ello se pide ciertos requisitos. que son observados en la Ilustración Nº 6.

La elaboración de la presente investigación posibilitó obtener información estadística en relación al registro de Licencias de Funcionamiento de las ocho municipalidades de Lima Norte; además, se logró acceder a algunas bases de datos que contenían algunas variables de la empresa registrante, así como del procedimiento solicitado. Las municipalidades de los distritos que otorgaron las bases de datos son las siguientes: Independencia, Los Olivos, Comas, Puente Piedra y Santa Rosa[60].

Descripción de la base de datos

Antes de mostrar que tipo de indicadores se pueden extraer de las diferentes fuentes de información proporcionadas por las municipalidades, se hará una descripción de cómo está almacenada la información en las respectivas bases de datos.

Además, se consideró que las bases de datos podrían registrar los establecimientos con licencia de funcionamiento de la siguiente manera:

Base de datos de Stock

Stock se define como el conjunto de mercancías que se encuentran en depósito o reserva; para el presente estudio se asume que una base de stock permitirá conocer la totalidad de establecimientos que tienen licencia de funcionamiento, desde que se empezaron a otorgar la autorización en cada distrito de Lima Norte, es decir, todas las que se encuentren vigentes hasta la fecha, por tanto, para analizar si las bases de datos que fueron proporcionadas por las municipalidades son de stock, será indispensable contar con la variable fecha de emisión de las autorizaciones[61].

En el cuanto a las licencias que han sido dadas de baja, se debe tomar en cuenta que muchas no declaran cuando cierran sus establecimiento, por lo que en mucho de los casos, la licencia se queda registrada en las bases de datos del municipio, y se contabiliza como si estuviera en actividad al caer de esta manera en una inconsistencia del registro administrativo.

Base de datos de flujo

Flujo se define como el movimiento de personas o cosas de un lugar a otro, por tanto, para dicha investigación se asume que una base de datos de flujo permitirá conocer el número de licencias otorgadas, así como el número de cese, ya sea por años, meses, o días, depende del tiempo requerido que se necesita obtener, para ello, será necesario que se registre en cada base de datos la fecha de emisión así como la fecha de cierre.

60 Cabe mencionar que la fecha de recojo de información de las bases de datos de los registros administrativos de las licencias de funcionamiento, fue hasta el mes de mayo del 2011. Pese a que no fue posible obtener las bases de datos de todos los gobiernos locales entrevistados, se agradece la disposición de los responsables de las áreas entrevistadas para la aplicación del cuestionario analizado en la sección diagnóstico.

61 Asimismo, se debe considerar que a partir de la nueva Ley Marco de Licencias de Funcionamiento (2007), las autorizaciones son indeterminadas, y temporales si es que así lo solicita el administrado.

INDEPENDENCIA

La base datos a la que se accedió en la municipalidad de Independencia, tiene las siguientes características:

TABLA N° 5
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: CARACTERÍSTICAS DE LA BASE DE DATOS

▪ Año: 2011
▪ Tipo de base de datos: flujo
▪ Fecha se emisión: si está registrado
▪ Tipo de periodicidad de la licencia: indeterminado/ temporal
▪ Tipo de autorización de licencia[62]: no está registrado
▪ Fecha de cierre: no está registrado
▪ Bajas de las licencias: En otra hoja de Excel se encuentran las que han sido dadas de baja y las revocadas desde 1997 hasta el 2010.
▪ Estado: revocado, vigente, de baja

Observación: al no encontrarse el tipo de autorización no se pueden conocer con exactitud cuántas son de apertura para el 2011, o si es otro tipo de autorización, por tanto será necesario añadir esta variable en el registro.

62 Para conocer qué tipo de autorización se está otorgando tales como aperturas, duplicados, anulaciones, ampliación de giro, conjunta, especiales, entre otros.

COMAS

La base datos de la municipalidad de Comas a la que se pudo acceder, tiene las siguientes características:

TABLA N° 6
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: CARACTERÍSTICAS DE LA BASE DE DATOS

▪ Año: 2008 – 2011
▪ Tipo de base de datos: flujo
▪ Fecha se emisión: si se registra
▪ Tipo de autorización de licencia[63]: si se registra
▪ Fecha de cierre: no está registrada
▪ Bajas de las licencias: está dentro del tipo de licencia, al parecer su sistema informático registra las aperturas, duplicados, anulaciones, ampliación de giro, autorización conjunta, temporales, especiales, entre otros.
▪ Estado: no se registra

Observación: En la misma hoja de Excel, se registra todos los tipos de autorizaciones, lo cual si se puede conocer cuántas han sido de apertura y cuantas se ha dado de baja; sin embargo, se necesitaría tener las licencias de los años anteriores para conocer el stock total de establecimientos con licencias vigentes.

63 Para conocer qué tipo de autorización se está otorgando tales como: aperturas, duplicados, anulaciones, ampliación de giro, conjunta, especiales, entre otros.

PUENTE PIEDRA

La base datos obtenida de la municipalidad de Puente Piedra, tiene las siguientes características:

TABLA N° 7
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: CARACTERÍSTICAS DE LA BASE DE DATOS

▪ Año[64]: 2009 – 2010
▪ Tipo de base de datos: flujo
▪ Fecha se emisión: si se registra
▪ Tipo de autorización de licencia: no está registrado, al aparecer son reportes del total de licencias otorgadas en esos años y el tipo de autorización de la licencias no lo registran; sin embargo, al comparar el RUC con la SUNAT, la actividad del establecimiento está desde 1995, por lo cual se hace evidente que el registro debe ser de una ampliación de área, de un duplicado, o de otro tipo de autorización.
▪ Fecha de cierre: no está registrada
▪ Bajas de las licencias: están en la misma hoja de Excel, y están sombreadas, dejando solo la numeración que le habían dado al principio.
▪ Estado: existe el término de situación que corresponde a las que han sido entregada y las que se encuentran en archivo.

Observación: Es necesario conocer el tipo de autorización que se otorga, así como la fecha de cierre de las licencias de funcionamiento para saber cuántas están vigente, sin embargo, en la base de datos no se guarda estas variables.

Para el 2011, las licencias de apertura y de otro tipo de autorización se encuentran en otra hoja de Excel, asimismo, las licencias que han sido dadas de bajas, también están separadas en otra hoja de Excel.

64 Están separadas en 2009 y 2010, sin embargo, en el 2009 se encuentran licencias desde el 2007.

SANTA ROSA

La base datos de la municipalidad de Santa Rosa a la que se pudo acceder, tiene las siguientes características:

TABLA N° 8
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: CARACTERÍSTICAS DE LA BASE DE DATOS

▪ Año: 1999 – 2011
▪ Tipo de base de datos: flujo
▪ Fecha se emisión: si se registra
▪ Tipo de autorización de licencia: no está registrado en la base de datos
▪ Fecha de cierre: existe de las temporales
▪ Bajas de las licencias: está en el mismo Excel sombrado manteniendo los datos originales

Observación: Las licencias de funcionamiento no están registradas por tipo de autorización, solo se registran los nombres de los administrados más no el tipo de procedimiento, como son: La autorización de ampliación, apertura, duplicado, cesionario, entre otros, por lo cual no se pueden precisar el flujo del tipo de autorización o de aperturas de las licencias por años, meses o días; asimismo, no se puede conocer la totalidad de las licencias vigentes porque no se tiene sistematizado de los años anteriores.

LOS OLIVOS

La base datos de la municipalidad de Los Olivos a la que se accedió, tiene las siguientes características:

TABLA N° 9
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: CARACTERÍSTICAS DE LA BASE DE DATOS

▪ Año: 2011
▪ Tipo de base de datos: stock
▪ Fecha se emisión: no está registrada, lo cual es evidente porque la municipalidad solo proporcionó el reporte de las licencias del 2011, donde no se contempla todas las variables como por ejemplo los tipos de autorizaciones que se otorgan.
▪ Tipo de periodicidad de la licencia: no está registrado en el reporte
▪ Tipo de autorización de licencia: no está registrado en el reporte
▪ Fecha de cierre: no está registrado en el reporte
▪ Bajas de las licencias: no está registrado en el reporte
▪ Estado: no está registrado en el reporte

Observación: La base de datos brindada solo es un reporte de la información recogida, ya que no se tuvo acceso a la base principal debido a que se encontraba en la oficina de tecnologías de la información.

A continuación se analizan indicadores que caracterizan aspectos relevantes del tejido empresarial distrital a partir de los registros de licencias de funcionamiento en los distritos citados en el párrafo anterior. Al respecto, algunas limitaciones previas a la elaboración de estadísticas: primero, la dificultad en acceder a las bases de datos se debieron, principalmente, a barreras administrativas, por lo cual en algunos casos los gobiernos locales que no brindaron dichas bases optaron por entregar a lo más el listado de variables que contenían. Asimismo, algunos gobiernos locales mantienen en forma paralela un registro interno de los trámites de licencias, a la vez que cuentan con un sistema integrado que armoniza todos los trámites vinculados. Finalmente, se advierte una falta de limpieza en la información reportada por algunos gobiernos locales, debido a que en algunos casos se identificaron duplicidad en los registros de los administrados.

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

En la municipalidad de Independencia, al momento del recojo de la base de datos, se identificó 9 178 licencias de funcionamiento, asimismo, se halló que no todos los registros de las licencias tienen la información correspondiente y al momento de cruzar las variables, se verán en los siguientes cuadros que los totales no coinciden con el número de licencias identificadas. Se advierte duplicidades en la base de datos en vista de que existen limitaciones en la información brindada para descartar que se trate de un error en el registro o de una renovación de licencia.[65]

Indicadores de la base de datos de las licencias de funcionamiento:

Entre los indicadores que se pueden extraer de la base de datos proporcionada por la municipalidad de Independencia, son:

- Número de licencias de funcionamiento por actividad económica
- Número de licencias de funcionamiento por eje zonal según actividad económica
- Número de licencias de funcionamiento por periodicidad
- Número de licencias de funcionamiento por actividad económica según periodicidad
- Número de licencias de funcionamiento por tipo de sociedad
- Número de licencias de funcionamiento por tipo de sociedad según actividad económica
- Número de licencias de funcionamiento por actividad económica según periodo

En los siguientes cuadros se presentarán algunos indicadores extraídos de la base de datos:

Como se observa en el Cuadro N°2, el total de licencias de funcionamientos otorgadas hasta el 2011, fueron 9178siendo las actividades económicas: comercio, industria y servicio. Asimismo, es evidente que la mayor concentración está en la actividad de comercio (61%), seguida la de los servicios (33,9%) y por último la de industria (5,1%).

65 En la base de datos se identificaron 10 registros duplicados de los cuales se desconoce el motivo de la duplicidad. Para ello se tomó como base un duplicado si coincidían las variables: razón social, giro, actividad económica, dirección y fecha de emisión.

CUADRO N°2
INDEPENDENCIA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011

Actividad económica	Absoluto	Relativo
Total	**9 178**	**100,0**
Comercio	5 602	61,0
Industria	465	5,1
Servicio	3 111	33,9

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

En cuanto al número de licencias por eje zonal según la actividad económica que desarrollan, la zona Industrial – Urb. Panamericana Norte, concentra la mayor cantidad de las licencias de funcionamiento (27,1%), seguido del Emitaño, con el 23,2%, de la misma manera, en los ejes de Tahuantinsuyo, Independencia y Túpac Amaru se encuentra una importante proporción de establecimientos con licencias, siendo el 17,3%, para Tahuantinsuyo, 13,6%, Independencia y 13,4% en Túpac Amaru; asimismo, otros ejes como Industrial Naranjal, Unificada, Mesa Redonda e Independencia, abarcan un total de 5,4%. Ver Cuadro N°3.

CUADRO N°3
INDEPENDENCIA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR EJE ZONAL SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011

Eje zonal	Total	Actividad		
		Comercio	Industria	Servicio
Total Absoluto	**9 178**	**5 602**	**465**	**3 111**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Ermitaño	23,2	23,6	15,5	23,6
Independencia	13,6	14,0	9,0	13,5
Industrial - Urb. Independencia	0,1	0,0	2,2	0,1
Industrial - Urb. Mesa Redonda	0,6	0,4	0,4	1,0
Industrial - Urb. Naranjal	2,6	1,7	10,3	3,2
Industrial - Urb. Panamericana Norte	27,1	26,0	35,1	27,9
Tahuantinsuyo	17,3	17,9	13,1	16,9
Túpac Amaru	13,4	13,9	12,0	12,9
Unificada	2,0	2,6	2,4	1,0

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

Con respecto a la periodicidad de las licencias de funcionamiento, en la base de datos, se identificó que solo 390 de ellas tenían estas características, de las cuales 70,3% eran indeterminadas y 29,7% temporales. Ver Cuadro N°4.

CUADRO N°4
INDEPENDENCIA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚNPERIODICIDAD, 2011

Periodicidad	Absoluto	Relativo
Total	**390**	**100,0**
Indeterminada	274	70,3
Temporal	116	29,7

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

Si se hace una comparación de las licencias de funcionamiento por actividad económica según la periodicidad, se observa en el Cuadro N° 5, que la mayor proporción se mantiene en la actividad de comercio con licencias indeterminadas (53,5%), seguida de los de servicios con 45,4%, y en la actividad industrial, con solo el 1,1%de licencias que tienen periodicidad indeterminada.

Para el caso de las licencias temporales, los datos revelan que en la actividad económica de servicios y de comercio, la proporción de licencias son similares, es de decir, 49,1% y 50,9% respectivamente.

CUADRO N°5
INDEPENDENCIA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN PERIODICIDAD, 2011

Actividad económica	Total	Periodicidad	
		Indeterminada	Temporal
Total	**389**	**273**	**116**
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Comercio	52,2	53,5	49,1
Industria	0,8	1,1	0,0
Servicio	47,0	45,4	50,9

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

En la base de datos, se identificó la variable tipo de sociedad, pero solo se encontró 154 casos de registros que señalan el tipo de sociedad. De los cuales el 50% está como S.A.C, el 25,3% dicen ser S.A., el 12,3% declaran ser E.I.R.L., el 11,7% S.R.L y solo el0,7% manifestó ser S.A.A. Ver Cuadro N° 6.

CUADRO N°6
INDEPENDENCIA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN TIPO DE SOCIEDAD, 2011

Tipo de sociedad	Absoluto	Relativo
Total	**154**	**100,0**
E.I.R.L.	19	12,3
S.A.	39	25,3
S.A.A.	1	0,7
S.A.C.	77	50,0
S.R.L.	18	11,7

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

De la misma manera, se puede comparar el tipo de sociedad con la actividad económica, manteniéndose así, las que declaran ser S.A.C., quienes concentran el mayor número de permisos, compuestas por 52,7% en la actividad de comercio, 46,8% en servicio y solo 1 se encontró en la actividad de industria. En el caso de los que declaran ser solo S.A., la mayor concentración se dio en el sector servicios con el 31,6% de las licencias, seguida del sector comercio con 18,9%. (Ver Cuadro N° 7)

CUADRO N°7
INDEPENDENCIA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR TIPO DE SOCIEDAD SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011

Tipo de Sociedad	Total	Actividad		
		Comercio	Industria	Servicio
Total	**154**	**74**	**1**	**79**
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
E.I.R.L.	12,3	14,9	0,0	10,1
S.A.	25,3	18,9	0,0	31,6
S.A.A.	0,6	1,4	0,0	0,0
S.A.C.	50,0	52,7	100,0	46,8
S.R.L.	11,7	12,2	0,0	11,4

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

Con respecto a las licencias de funcionamiento por actividad económica según el período, en la base de datos se ha encontrado desde el año 1997. Si se agrupa la proporción del total de las licencias hasta el 2005 por actividad económica, si bien es cierto que la actividad comercio ha tenido en todos los años la mayor concentración de las licencias, la proporción hasta el 2005 era de 55,7% del total, y en el 2011 era 44,3%, lo cual significa que en los últimos años hubo una disminución en el crecimiento del número de licencias en este sector. Para el caso de las licencias del sector servicio, hasta el 2005, tenían un total de 33,5%, y hasta

el 2011, sumó el 66,5%, lo cual significa que en los últimos 6 años esta actividad se ha incrementado en mayor proporción respecto a la actividad comercio.

En cuanto a la actividad industrial, la disminución de licencias en esta actividad es evidente en los últimos años, ya que hasta el 2005 fue 68,2% mientras que para el 2011 solo alcanzó el 31,8% del total.

CUADRO N°8
INDEPENDENCIA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN PERÍODO, 2011

Período	Total	Actividad económica		
		Comercio	Industria	Servicio
Total absoluto	**9 178**	**5 602**	**465**	**3 111**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
1997	8,9	10,6	14,2	5,0
1998	11,7	14,0	20,9	6,0
1999	7,2	7,9	13,1	5,1
2000	3,7	3,9	4,9	3,2
2001	2,5	2,7	5,4	1,9
2002	3,0	3,4	1,9	2,5
2003	3,7	4,8	4,3	1,6
2004	4,6	5,3	2,8	3,6
2005	3,5	3,2	0,6	4,6
2006	10,2	8,0	5,2	14,8
2007	8,6	6,9	7,7	11,9
2008	9,4	8,4	5,8	11,8
2009	9,3	8,9	5,4	10,7
2010	9,4	8,5	7,1	11,4
2011	4,2	3,6	0,6	5,9

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

DISTRITO DE LOS OLIVOS

El área encargada de otorgar las licencias de funcionamiento, proporcionó la base de datos solamente del 2011, debido a que las bases anteriores a dicho año se encontraban en la oficina de informática, por lo cual no se pudo tener acceso a estas.

En el 2011 la municipalidad de Los Olivos registró 14 219 licencias de funcionamiento; se debe señalar que la base proporcionada solo recoge algunas variables, como consecuencia no ha sido posible sacar varios indicadores, asimismo, se debe tener en cuenta que la base original se encontraba en la oficina de informática por la cual no se pudo tener acceso a dichas bases. Se advierte duplicidades en la base de datos, en vista de que existen limitaciones en la información brindada para descartar que se trate de un error en el registro, o de una renovación de licencia.[66]

66 En la base de datos se identificaron 54 registros duplicados de los cuales se desconoce el motivo de la duplicidad. Para ello se tomó como base un duplicado si coincidían las variables: razón social, giro, actividad económica, dirección.

Indicadores de la base de datos de las licencias de funcionamiento:

Los indicadores que se pueden extraer de la base de datos son:

- Número de licencias de funcionamiento por actividad económica
- Número de licencias de funcionamiento por número de trabajadores
- Número de licencias de funcionamiento por giro del negocio
- Número de licencias de funcionamiento por actividad económica según número de trabajadores
- Número de licencias de funcionamiento por actividad económica por giro de negocios
- Número de licencias de funcionamiento por giro del negocio según número de trabajadores.

En el Cuadro N° 9, se observa que al 2011 las licencias de funcionamiento se han concentrado en la actividad comercio y servicios, 9 305 y 3 608 respectivamente, es decir, el 90,8% se centrar en estas, y el restante 9,2% en las demás actividades económicas.

CUADRO N°9
LOS OLIVOS: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011

Actividad económica	Absoluto	Relativo
Total	**14 219**	**100,0**
Comercial	9 305	65,4
Servicios	3 608	25,4
Comercial - servicios	541	3,8
Bienes - servicios	357	2,5
Industrial	287	2,0
Esparcimientos	80	0,6
Construcción	5	0,0
Consultoría	3	0,0
No responde	33	0,2

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

Otra característica importante de las licencias de funcionamiento, es el número de trabajadores que demandan los establecimientos. Como se observa en el Cuadro N°9, del total de licencias otorgadas en el 2011, el 96,6% de los establecimientos tienen a su cargo de 1 a 9 trabajadores. Asimismo, existen 2,5% establecimientos

que concentran de 10 a 49 trabajadores; 0,9%, emplean a 50 a 99 trabajadores; y solo 0,2% de los mismos tienen 100 a más trabajadores. Ver Cuadro N° 10.

CUADRO N°10
LOS OLIVOS: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR NÚMERO DE TRABAJADORES DEL ESTABLECIMIENTO, 2011

Número de trabajadores	Absolutos	Relativo
Total	**14 219**	**100,0**
De 1 a 9 trabajadores	13 732	96,6
De 10 a 19 trabajadores	349	2,5
De 20 a 99 trabajadores	116	0,9
De 100 a más trabajadores	22	0,2

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

Si se compara la cantidad delas licencias otorgadas por número de trabajadores según actividad económica, la mayor concentración se encuentra en la actividad comercio y servicios (91,4%) que a su vez las señalan como las que mayormente contratan de 1 a 9 trabajadores. En el caso de las licencias otorgadas en otras actividades económicas que contratan de 1 a 9 trabajadores, representan solo el 8,6 %. Ver Cuadro N°11.

CUADRO N°11
LOS OLIVOS: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011

Actividad económica	Total	Número de trabajadores			
		De 1 a 9 trabajadores	De 10 a 19 trabajadores	De 20 a 99 trabajadores	De 100 a más trabajadores
Total absoluto	**14 219**	**13732**	**349**	**116**	**22**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Comercial	65,4	66,7	30,7	32,8	22,7
Servicios	25,4	24,8	45,6	34,5	45,5
Comercial - servicios	3,8	3,8	3,4	6,0	4,5
Bienes - servicios	2,5	2,5	1,1	2,6	0,0
Industrial	2,0	1,5	15,2	19,0	27,3
Esparcimientos	0,6	0,4	4,0	5,2	0,0
No responde	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0
Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consultoría	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

DISTRITO DE COMAS

En el caso de la municipalidad de Comas el área responsable de otorgar las licencias de funcionamiento al momento de solicitar la base de datos, facilitó desde el 2008 al 2011, debido a que los otros años no se encontraban aún sistematizados. También en dicha base de datos, se ha identificado un total de 5 937 licencias. Se advierten duplicidades en la base de datos, en vista de que existen limitaciones en la información brindada para descartar que se trate de un error en el registro o de una renovación de licencia.[67]

A continuación se presentarán algunos indicadores que se han extraído de la base de datos de los años 2008 al 2011.

Indicadores de la base de datos de las licencias de funcionamientos en el distrito de Comas:

Los indicadores que se lograron a realizar fueron:

- Número de licencias de funcionamiento por tipo de autorización
- Número de licencias de funcionamiento por tipo de establecimiento
- Número de licencias de funcionamiento por período
- Número de licencias de funcionamiento por condición
- Número de licencias de funcionamiento por tipo de autorización según período
- Número de licencias de funcionamiento por condición según período

En la base de datos de las licencias de funcionamiento del distrito de Comas, se ha identificado la variable tipo de autorización, como se puede ver en el Cuadro N°12, de estas la mayor cantidad se concentra en la apertura de licencia (46,6%), seguida las de funcionamiento- autorización, lo cual consiste en otra licencia que se le puede otorgar a una persona que ya cuenta con una o algunas (25,1%), sin embargo, se debe resaltar que en esa base se identifica que el 15,8% ha sido anulada en el periodo 2008 al 2011.

Asimismo, las licencias temporales, provisionales y duplicados alcanzaron a ser 623 (10,5%).Finalmente, otras categorías como la especial, ampliación de área, de giro y costo cero, fueron quienes concentraron una menor cantidad (0,7%).

67 En la base de datos se identificaron 66 registros duplicados de los cuales se desconoce el motivo de la duplicidad. Para ello se tomó como base un duplicado si coincidían las variables: razón social, giro, dirección y fecha de expediente.

CUADRO N°12
COMAS: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN TIPO DE AUTORIZACIÓN, 2011

Tipo de autorización	Absoluto	Relativo
Total	**5 937**	**100,0**
Apertura de licencia de funcionamiento	2 769	46,6
Licencia de funcionamiento - autorización	1 488	25,1
Anulación de licencia	936	15,8
Licencia de funcionamiento temporal	374	6,3
Licencia de funcionamiento provisional	145	2,4
Duplicado de licencia de funcionamiento	104	1,8
Licencia de funcionamiento especial	81	1,4
Ampliación de área	23	0,4
Ampliación de giro	14	0,2
Licencia de funcionamiento - costo cero	3	0,1

Fuente: Municipalidad de Comas
Elaboración: OSEL Lima Norte

En cuanto al tipo de establecimiento que tienen las licencias, los comerciales alcanzaron a ser la mayor cantidad (97,9%), asimismo, 26 han sido registrados como mercado de abasto y una galería comercial representó solo el 0,5%. Se debe mencionar que 1,6% de estos establecimientos no declararon el tipo de establecimiento. (Ver Cuadro N°13)

CUADRO N°13
COMAS: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO, 2011

Tipo de establecimiento	Absoluto	Relativo
Total	**5 937**	**100,0**
Establecimiento comercial	5 814	97,9
Mercado de abastos	26	0,4
Galería comercial	1	0,1
No responde	96	1,6

Fuente: Municipalidad de Comas
Elaboración: OSEL Lima Norte

Otra característica que se debe señalar es el periodo, como se ha mencionado anteriormente, las registradas en la base de datos, son desde el 2008 al 2011 (ver

Cuadro N°14), también se debe señalar que la mayor concentración se dio en el 2009 (48,5%) y en el 2010 (33,3%),lo cual significa una disminución de un año al otro. En el 2008 se registró solo el 11,7 del total de licencias y para el 2011, 6,4%;sin embargo, se debe aclarar que los datos del 2011 fueron recogidos en el mes de abril del mismo año.

CUADRO N°14
COMAS: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN PERÍODO, 2008-11

Año	Absoluto	Relativo
Total	**5 937**	**100,0**
2008	697	11,7
2009	2 879	48,5
2010	1 979	33,3
2011	382	6,4

Fuente: Municipalidad de Comas
Elaboración: OSEL Lima Norte

Como se puede ver en el Cuadro N°15, la mayor parte de las licencias de funcionamiento tienen la condición de sus establecimientos como alquiladas (58,8%); en el caso de la condición de autorizados, presenta un 21,1%; finalmente, 18,7% los que son propios.

CUADRO N°15
COMAS: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN CONDICIÓN, 2011

Condición	Absoluto	Relativo
Total	**5 937**	**100,0**
Alquilado	3 492	58,8
Autorizado	1 251	21,1
Propio	1 111	18,7
Arrendado	6	0,1
No responde	77	1,3

Fuente: Municipalidad de Comas
Elaboración: OSEL Lima Norte

En cuanto a las licencias por período según tipo de autorización, se observa en el Cuadro N°16 que en el año 2009, las licencias de apertura han sido superiores en comparación al 2010; 47,2% y 39,9% respectivamente. En cambio, las licencias de autorización en el 2010 fueron superiores al 2009 (29,4% y 25,4%). Se debe

señalar que en el 2008 se comenzó a registrar a partir de agosto y para el 2011, la fecha de recojo de la base fue en el mes de abril del mismo año.

En el caso de anulaciones de las licencias, después de apertura y de las autorizaciones, son las que mayor porcentaje registran en comparación con los demás tipos de autorización; 15,2% en el 2009 y 17,8% en el 2010.

Con respecto a los demás tipos de autorizaciones se encuentran las licencias temporales, especiales, provisionales, la ampliación de giro y la ampliación de área, las cuales representaron el 12,3% para el 2009 y 13,0% para el 2010.

CUADRO N°16
COMAS: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR PERIODO SEGÚN TIPO DE AUTORIZACIÓN, 2008-11

Tipo de autorización	Total	Año			
		2008	2009	2010	2011
Total absoluto	**5 937**	**697**	**2 879**	**1 979**	**382**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Apertura de licencia de funcionamiento	46,6	65,1	47,2	39,9	43,7
Licencia de funcionamiento - autorización	25,1	0,4	25,4	29,4	45,5
Anulación de licencia	15,8	21,1	15,2	17,8	-
Licencia de funcionamiento temporal	6,3	9,3	5,9	5,9	6,0
Licencia de funcionamiento provisional	2,4	1,4	2,6	2,8	0,8
Duplicado de licencia de funcionamiento	1,8	1,7	1,7	1,6	3,1
Licencia de funcionamiento especial	1,4	0,4	1,2	2,0	0,8
Ampliación de área	0,4	0,1	0,4	0,5	-
Ampliación de giro	0,2	0,3	0,3	0,2	-
Licencia de funcionamiento - costo cero	0,1	-	0,1	-	-

Fuente: Municipalidad de Comas
Elaboración: OSEL Lima Norte

En cuanto a la condición de las licencias según el período (Cuadro N°17), en el 2009 se ha registrado la mayor cantidad de establecimientos 2 871. De los cuales el 59,9% fueron de condición de alquilados, seguido de los autorizados con el 20,7% y los propios con 19,3%. En el 2010 el total de las licencias fueron 1976, siendo los que tienen establecimientos alquilados los que concentraron el mayor porcentaje (61,0%), seguida de las autorizadas (22,6%) y los propios (16,3%).

CUADRO N°17
COMAS: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR CONDICIÓN SEGÚN PERÍODO, 2011

Condición	Total	Año			
		2008	2009	2010	2011
Total absoluto	**5 860**	**632**	**2 871**	**1 976**	**381**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Alquilado	59,6	52,2	59,9	61,0	61,7
Autorizado	21,3	23,3	20,7	22,6	16,5
Propio	19,0	24,4	19,3	16,3	20,7
Arrendado	0,1	0,2	0,0	0,0	1,0

Fuente: Municipalidad de Comas
Elaboración: OSEL Lima Norte

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

En cuanto a la municipalidad de Puente Piedra, las bases de datos proporcionadas fueron de los años 2009, 2010 y 2011. En el 2011 el recojo de la información fue hasta el mes de mayo del presente año.

Asimismo, dichas bases se encontraban estructuradas por años, por lo cual para el análisis del estudio se optó por el agrupamiento de las mismas. Se advierten duplicidades en la base de datos, al existir limitaciones en la información brindada para descartar que se trate de un error en el registro o de una renovación de licencia.[68]

Indicadores de la base de datos de las licencias de funcionamientos en el distrito de Puente Piedra:

Los indicadores que se pudieron extraer de la base de datos fueron:

- Número de licencias de funcionamientos por eje zonal
- Número de licencias de funcionamientos por período
- Número de licencias de funcionamientos por eje zonal según periodo
- Número de Licencia de funcionamiento por personería según periodo

Como se observa en el Cuadro N° 18el número de licencias registradas fueron 1635, de los cuales en la zona de Cercado se encuentra el mayor número de

68 En la base de datos se identificaron 166 registros duplicados de los cuales se desconoce el motivo de la duplicidad. Para ello se tomó como base un duplicado si coincidían las variables: razón social, giro, sector, dirección y fecha de emisión.

licencias otorgadas (574), seguida de la zona de Capitanía Santa Bárbara y Rosa Luz con 134; Gallinazos Cruz de Motupe y San Pedro con 123;y Zapallal Oeste con 109.Es importante señalar que estas 4 zonas concentran más de la mitad de las licencias (57,5%), por ello, la diferencia (42,5%) está conformada por las siguientes zonas: Rivera del río Chillón, Alameda – Centro Poblado, La Grama, Copacabana, Las Vegas, Shagrila, Jerusalén, La Ensenada, Laderas de Chillón, Santa Rosa y Lomas de Zapallal.

CUADRO N°18
PUENTE PIEDRA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN EJE ZONAL, 2011

Eje zonal	Absoluto	Relativo
Total	**1 635**	**100,0**
Cercado	574	35,1
Capitana Santa Bárbara y Rosa Luz	134	8,2
Gallinazos Cruz de Motupe y San Pedro	123	7,5
Zapallal Oeste	109	6,7
Rivera del Río Chillón	99	6,1
Alameda - Centro Poblado	98	6,0
La Grama	88	5,4
Copacabana	82	5,0
Las Vegas	81	5,0
Shangrila	63	3,9
Jerusalén	62	3,8
La Ensenada	50	3,1
Laderas de Chillón	32	2,0
Santa Rosa	22	1,3
Lomas de Zapallal	18	1,1

Fuente: Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: OSEL Lima Norte

Como ya se ha hecho mención anteriormente, el período de las licencias de funcionamiento de Puente Piedra ha sido desde el 2009 al 2011.Como se puede observar en el Cuadro N°19, la mayor concentración de licencias de funcionamiento se refleja en el año 2010 con el 49,1% y en el caso del 2009, con el 41,1%; mientras que para el 2011, solo representó el 9,7%.Sin embargo, para este último año se debe aclarar que la información recogida fue al mes de mayo.

CUADRO N°19
PUENTE PIEDRA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR PERÍODO, 2009-11

Año	Porcentaje	Relativo
Total	**1 895**	**100,0**
2009	781	41,2
2010	930	49,1
2011	184	9,7

Fuente: Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: OSEL Lima Norte

Si se compara las licencias por eje zonal según el período 2009 - 2011, se observa en el Cuadro N°20 que la zona de Cercado ha mantenido la mayor concentración de licencias otorgadas en estos tres años, de igual forma, las tres siguientes zonas que mayor cantidad de licencias han otorgado representan más de la mitad del total; sin embargo, se debe resaltar que han variado de posición en los diferentes años. En el 2009, Capitana Santa Bárbara y Rosa Luz fue la segunda zona que mayor concentración de licencias tuvieron 10,1% ya que en total fueron 66; en el caso de la zona de Zapallal Oeste se dieron 51 representando el 7,8%; y en Gallinazos Cruz de Motupe y San Pedro otorgaron 44 que representó el 6,8%. Dichas cuatro zonas representaron para ese año el 64,0%, mientras que el resto estaba conformado por zonas que menor número de licencias se lograron tramitar[69] (36,0%).

Si bien es cierto que Cercado fue la zona que mantuvo el mayor número de licencias otorgadas en el 2010, en el caso de las demás zonas hubo variaciones en sus ubicaciones en comparación al 2009, ya que Gallinazos Cruz de Motupe y San Pedro, Alameda – Centro y Capitana Santa Rosa Bárbara y Rosa Luz fueron conjuntamente con Cercado, dado que concentraron más de la mitad del número total de las licencias otorgadas[70].

En el caso del 2011 los datos son referenciales, pues la base de datos fue recogida en mayo del mismo año, sin embargo, se debe resaltar que Cercado sigue considerado como la zona que mayor licencias se otorgan.

69 Zonas: Rivera del río Chillón, Alameda - Centro Poblado, La Grama, Copacabana, Las Vegas, Shangrila, Jerusalén, La Ensenada, Laderas de Chillón, Santa Rosa, Lomas de Zapallal
70 Las siguientes zonas concentran el 45%: Zapallal Oeste, Rivera del Río Chillón, La Grama, Copacabana, Las Vegas, Shangrila, Jerusalén, La Ensenada, Laderas de Chillón, Santa Rosa, Lomas de Zapallal

CUADRO N°20
PUENTE PIEDRA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR EJE ZONAL SEGÚN PERIODO, 2009-11

Eje zonal	Total	Año		
		2009	2010	2011
Total absoluto	**1 635**	**651**	**836**	**148**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Cercado	35,1	39,3	32,5	31,1
Capitana Santa Bárbara y Rosa Luz	8,2	10,1	7,2	5,4
Gallinazos Cruz de Motupe y San Pedro	7,5	6,8	8,0	8,1
Zapallal Oeste	6,7	7,8	5,7	6,8
Rivera del Río Chillón	6,1	2,8	6,9	15,5
Alameda - Centro poblado	6,0	4,5	7,3	5,4
La Grama	5,4	5,4	5,9	2,7
Copacabana	5,0	4,1	5,6	5,4
Las Vegas	5,0	3,4	6,1	5,4
Shangrila	3,9	5,8	2,8	1,4
Jerusalén	3,8	4,5	3,2	4,1
La Ensenada	3,1	2,3	3,5	4,1
Laderas de Chillón	2,0	1,8	2,2	1,4
Santa Rosa	1,3	0,9	1,4	2,7
Lomas de Zapallal	1,1	0,5	1,7	0,7

Fuente: Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: OSEL Lima Norte

Finalmente, otra característica que se puede extraer de la base de datos proporcionada por la municipalidad, es el tipo de personería de los establecimientos que como es evidente en Lima Norte el negocio propio de las personas naturales predominan en la actividad económica. Puente Piedra, no es ajena a esta realidad y como se puede ver en el Cuadro N° 21, el 64% de las licencias están conformadas por personas naturales y solo el 36% por persona jurídica.

Si se observa por años, en el 2010 las licencias otorgadas a personas naturales se incrementaron en comparación al 2009, ya que de 58,7% aumentó a 68,3% en el 2010;sin embargo, con respecto a las personas jurídicas el número de licencias, disminuyeron de un año a otro, es decir, en el 2009 alcanzaron el 41,3% y para el 2010 31,7%[71].

71 Para el caso del 2011, los datos son referenciales debido a que la base de datos fue recogida en mayo del mismo año.

CUADRO N°21
PUENTE PIEDRA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR PERSONERÍA SEGÚN PERIODO, 2009-11

Personería	Total	Año		
		2009	2010	2011
Total absoluto	**1 698**	**697**	**851**	**150**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Natural	64,0	58,7	68,3	64,7
Jurídica	36,0	41,3	31,7	35,3

Fuente: Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: OSEL Lima Norte

DISTRITO DE SANTA ROSA

En el distrito de Santa Rosa al momento de recoger la información se identificó que en la base de datos estaban registradas 247 licencias, las cuales eran desde 1997 al 2011; además, debido a que no digitaliza toda la información de los formularios, solo se ha podido identificar pocas variables para generar indicadores. Se advierten duplicidades en la base de datos en vista de que existen limitaciones en la información brindada para descartar que se trate de un error en el registro o de una renovación de licencia.[72]

Indicadores de la base de datos de las licencias de funcionamientos en el distrito de Santa Rosa:

De acuerdo a lo expuesto líneas arriba los indicadores que se pudieron extraer fueron:

- Número de licencias de funcionamientos por giro de negocio
- Número de licencias de funcionamientos por eje zonal
- Número de licencias de funcionamientos por período

En el Cuadro N° 22 se observa el total de licencias de funcionamiento por giro de negocio, donde son las bodegas las que predominan con el 35,2%.Asimismo, otros giros como la oficina administrativa, servicios, librería, restaurante, internet, ferretería y panadería representan cada una un porcentaje menor del 10%, también existen otros giros más detallados que por la diversidad se han agrupados en la categoría otros, representando el 23,9%.

72 En la base de datos se identificaron 4 registros duplicados de los cuales se desconoce el motivo de la duplicidad. Para ello se tomó como base un duplicado si coincidían las variables: razón social, giro y fecha de emisión.

CUADRO N°22
SANTA ROSA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN GIRO DE NEGOCIO, 2011

Giro del negocio	Absoluto	Relativo
Total	**247**	**100,0**
Bodega	87	35,2
Oficina administrativa	20	8,1
Servicios	17	6,9
Librería	16	6,5
Restaurante	15	6,1
Internet	13	5,3
Ferretería	11	4,5
Panadería	9	3,6
Otros	59	23,9

Fuente: Municipalidad de Santa Rosa
Elaboración: OSEL Lima Norte

Con respecto a las licencias por eje zonal, la zona de Urb. Coovitiomar y la Asociación Vivienda Santa Rosa de Lima concentran más de la mitad de las licencias, es decir, el 62,7%, de las licencias han sido otorgadas en estas zonas.

En el cambio, donde se ha otorgado menos licencias son: el AAHH Brigadas de los Ángeles y Los Girasoles de Santa Rosa, a ellos solo se les ha otorgado 2 licencias a cada una, representando solo el 1,6% del total. Asimismo, en otras zonas, también se ha otorgado licencias, las cuales representan el 35,6% como se puede ver en el Cuadro N°23.

CUADRO N°23
SANTA ROSA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR EJE ZONAL, 2011

Eje zonal	Absoluto	Relativo
Total	**247**	**100,0**
Urb. Coovitiomar	84	34,0
Asoc. Viv. Sta Rosa Lima	71	28,7
Asoc. Viv. Res. Senor de Los Milagros	22	8,9
AAHH La Arboleda	18	7,3
AAHH Los Jardines de La Parcela C	12	4,9
Asoc. Viv. Brisas Sta Rosa	12	4,9
AAHH El Golf de Sta Rosa	11	4,5
Urb Country Club Balneario	8	3,2
Garita de Control y Pan. Norte	5	2,0
AAHH Brisas de Los Ángeles	2	0,8
AAHH Los Girasoles de Sta Rosa	2	0,8

Fuente: Municipalidad de Santa Rosa
Elaboración: OSEL Lima Norte

Finalmente las licencias de funcionamiento en la municipalidad de Santa Rosa por año, ha ido incrementándose como se puede ver en el Cuadro N°24, asimismo, a partir del 2007 hasta el 2011, concentraron el 89,7%, por lo que se pude afirmar que a partir de ese año recién comenzaba las actividades económicas en ese distrito; ya que en los años anteriores solo se tienen registrados a 13 licencias de funcionamiento que representan solo en 10, 3%.

CUADRO N°24
SANTA ROSA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN PERÍODO, 2011

Año	Absoluto	Relativo
Total	**126**	**100,0**
1999	5	4,0
2000	1	0,8
2001	2	1,6
2003	1	0,8
2004	2	1,6
2005	2	1,6
2007	24	19,1
2008	28	22,2
2009	6	4,8
2010	29	23,0
2011	26	20,6

Fuente: Municipalidad de Santa Rosa
Elaboración: OSEL Lima Norte

Con los resultados presentados en los cuadros estadísticos de las licencia de funcionamiento y del comercio ambulatorio, se ha hecho evidente que la información extraída de cada base de datos permita caracterizar a los establecimientos que existen en Lima Norte, es decir, caracterizar a la demanda laboral que existe; sin embargo, como se ha visto en el análisis de los cuadros, se ha identificado que en muchos casos la duplicidad de la información de los registrados, por lo que será necesario una previa limpieza de datos.

Asimismo, se encontró en las bases de datos otorgadas, que no existe homogeneidad al momento de guardar la información, pues no utilizan una denominación estándar de las categorías, como son el giro del negocio, actividad comercial, periodicidad, año, entre otros.

Por tanto, si bien es cierto que la información recolectada ayuda a conocer más de cerca las características de los establecimientos por distritos, se podría explotar más la información si se lograra digitalizar toda la información recolectada de los administrados.

COMERCIO AMBULATORIO –USO DE LA VÍA PÚBLICA EN LOS DISTRITOS DE LOS OLIVOS, PUENTE PIEDRA E INDEPENDENCIA

El comercio ambulatorio es una actividad económica que se desarrolla en áreas reguladas autorizadas de la vía pública o en campos feriales habilitados, cuya comercialización y/o servicios se realiza en forma directa y en mínima escala respecto a productos preparados, industrializados y/o naturales[73].

Para ejercer dicha actividad, el trabajador ambulante deberá contar con una autorización temporal por parte de la municipalidad del distrito a través de una ordenanza emitida por el municipio[74].

En cuanto a los indicadores extraídos de la base de datos del área que se encarga de autorizar el uso de la vía pública para el comercio ambulatorio, se ha identificado en el trabajo de campo tres bases de datos que fueron proporcionadas por las municipalidades de Lima Norte: Los Olivos, Independencia y Puente Piedra.

Descripción de la base de datos

Para el caso de las bases de datos del comercio ambulatorio, el registro de los comerciantes se da a través de autorizaciones del uso de la vía pública de manera temporal, la cual puede ser renovada cada seis meses o cada año, dependerá de la municipalidad que la otorga.

73 Definición extraída de la ordenanza Nº 0196-2009-MDI - Municipalidad de Independencia
74 El tiempo de la autorización temporal es en promedio de seis a un año, según declararon los entrevistados de las municipalidades.

Al igual que en las licencias de funcionamiento, se hará una breve descripción de cómo está guardada la información en cada base de datos para luego presentar los indicadores que se ha podido calcular con las variables que presentan.

Para ello, se tomará como referencia las definiciones de stock y de flujo definidos en las licencias de funcionamiento.

Base de datos de Stock

Se asume que este tipo de base de datos, permitirá conocer la totalidad de comerciantes ambulatorios, en el caso de los comerciantes ambulatorios, si es una base de datos de stock debido a que por ser una autorización temporal, necesariamente se ha renovado y se puede saber el total de autorizaciones otorgadas ya sea cada seis meses o cada año, ello dependerá de la municipalidad.

Base de datos de flujo

Respecto a la base de datos de flujo, se asume que se puede conocer el total de autorizaciones otorgadas, así como las que han vencido. Se debe tomar en cuenta que las autorizaciones otorgadas tienen en promedio seis meses a un año de duración, lo cual está sujeto a renovación por parte de la municipalidad.

Cabe señalar que en las municipalidades de Lima Norte se han identificado que las autorizaciones se dan por resolución u ordenanza. Asimismo, es primordial que se encuentren registrados en sus respectivas asociaciones.

INDEPENDENCIA

La base datos a la que se pudo acceder en la municipalidad de Independencia, tiene las siguientes características:

TABLA N° 10
COMERCIO AMBULATORIO: CARACTERÍSTICAS DE LA BASE DE DATOS

▪ Año: 2009 y 2011
▪ Tipo de base de datos: stock.
▪ Fecha de emisión: no está registrada, debido a que se autoriza a los comerciantes ambulantes por resolución de acuerdo a los giros.
▪ Tipo de periodicidad de la autorización: no está registrado pero es provisional o temporal.
▪ Tipo de autorización: para actividad comercial
▪ Fecha de cierre: no está registrado.
▪ Estado: no está registrado

Observación: En la municipalidad de Independencia no se puede conocer con exactitud cuántas autorizaciones se da durante el año debido a que no está registrada la fecha de emisión, tampoco se puede tener la cantidad de comerciantes que ha renovado sus autorizaciones porque no se encuentra la caducidad de las mismas.

LOS OLIVOS

La base datos a la que se accedió en la municipalidad de Los Olivos, tiene las siguientes características:

TABLA N° 11
COMERCIO AMBULATORIO: CARACTERÍSTICAS DE LA BASE DE DATOS

▪ Año: 2011
▪ Tipo de base de datos: stock.
▪ Fecha de emisión: no está registrada, debido a que se autoriza a los comerciantes ambulantes por resolución u ordenanza de acuerdo a los giros.
▪ Tipo de periodicidad de la autorización: no está registrado pero es temporal y se puede renovar.
▪ Tipo de autorización: para actividad comercial
▪ Fecha de cierre: no está registrado.
▪ Estado: no está registrado

Observación: Los registros de los ambulantes se dan por asociaciones y están en diferentes hojas del Excel, asimismo, se observa que el registro es para el control de los empadronados, pero no se conoce desde cuando están registrados, ni cuándo vence sus autorizaciones, así como cuales han sido renovadas.

PUENTE PIEDRA

La base datos a la que se accedió en la municipalidad de Puente Piedra, tiene las siguientes características:

TABLA N° 12
COMERCIO AMBULATORIO: CARACTERÍSTICAS DE LA BASE DE DATOS

▪ Año: 2010 y 2011
▪ Tipo de base de datos: stock y flujo
▪ Fecha de emisión: si está registrada la fecha de autorización
▪ Tipo de periodicidad de la autorización: no está registrado pero es provisional o temporal.
▪ Tipo de autorización: para actividad comercial.
▪ Fecha de cierre: si está registrado, manteniéndose en la misma hoja de Excel.
▪ Estado: no está registrado

Observación: Para el caso de Puente Piedra, el registro del comercio ambulatorio se da por los dos años (2010 y 2011) y están separados en cada hoja de Excel, asimismo, las que han vencido se mantienen en la misma base de datos, por lo cual si es posible conocer la cantidad de autorizaciones que se dieron por años.

A continuación se presentarán algunos indicadores obtenidos de la base de datos de las autorizaciones otorgadas en las municipalidades de Lima Norte los cuales permitirán caracterizar al comercio ambulatorio que se encuentran en los distritos

DISTRITO DE LOS OLIVOS

Indicadores de la base de datos de las autorizaciones del uso de la vía pública:

Entre los indicadores que se pueden extraer de la base de datos proporcionada por la municipalidad de Los Olivos, son:

- Número de comerciantes según sexo
- Número comerciantes por sexo según giro de negocio
- Número comerciantes por giro de negocio
- Tasa de feminización

En los siguientes cuadros se presentarán los resultados extraídos de la base de datos:

CUADRO N° 25
LOS OLIVOS: COMERCIANTES SEGÚN SEXO, 2011

Sexo	Absoluto	Relativo
Total	**280**	**100,0**
Hombre	107	38,2
Mujer	173	61,8

Fuente: Municipalidad de Los Olivos
Elaboración: OSEL Lima Norte

Como se puede observar en el Cuadro N°25, en mayo del 2011 había 280 comerciantes en total que contaban con autorizaciones para el uso de la vía pública, no obstante, se desconoce el número total de comerciantes en los años anteriores por la ausencia de la sistematización de los datos según declaraciones de los responsables del área.

CUADRO N°26
LOS OLIVOS: COMERCIANTES POR SEXO SEGÚN GIRO DE NEGOCIO, 2011

Giro del negocio	Total	Hombre	Mujer
Total absoluto	**280**	**107**	**173**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Canillitas	51,4	24,6	43,3
Emolienteros	27,5	27,9	27,2
Golosineros	21,1	7,5	29,5

Fuente: Municipalidad de Los Olivos
Elaboración: OSEL Lima Norte

Asimismo, se observa en el Cuadro N°26 que más de la mitad de comerciantes son mujeres. Si se compara a los comerciantes según el giro de su negocio, es evidente que existe un mayor número de comerciantes que se dedican a la venta de periódicos o "canillitas", seguido de los que se dedican a la venta de emolientes y golosinas. Cuadro N°27

CUADRO N°27
LOS OLIVOS: COMERCIANTES SEGÚN GIRO DEL NEGOCIO, 2011

Giro del negocio	Absoluto	Relativo
Total	**280**	**100,0**
Canillitas	144	51,4
Emolienteros	77	27,5
Golosineros	59	21,1

Fuente: Municipalidad de Los Olivos
Elaboración: OSEL Lima Norte

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Indicadores de la base de datos de las autorizaciones del uso de la vía pública en el distrito de Puente Piedra:

En el caso de la municipalidad de Puente Piedra, las bases de datos proporcionadas fueron de dos años tanto del 2010 y del 2011. Por tanto, los indicadores que se pudieron extraer fueron:

- Número comerciantes por sexo según período
- Número comerciantes por sexo según giro de negocios
- Número comerciantes por sexo según giro de negocios
- Número comerciantes por giro según período 2010 -2011
- Promedio de jornada laboral por sexo

Según el Cuadro N°28 se observa que para el año 2010, los comerciantes ambulatorios han sido 268, de los cuales el 69,4% eran mujeres y 30,6% hombres; similar comportamiento se ve para el 2011, es decir, el porcentaje de mujeres también fue superior al de hombres.

CUADRO N°28
PUENTE PIEDRA: COMERCIANTES POR SEXO SEGÚN PERIODO, 2011

Sexo	2010	2011 a/
Total absoluto	**268**	**109**
Total relativo	**100,0**	**100,0**
Hombre	30,6	22,9
Mujer	69,4	77,1

a/ datos hasta el mes de mayo del 2011.
Fuente: Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: OSEL Lima Norte

Con relación al giro del negocio, se observa en el Cuadro N°29 que la venta de desayuno/emolientes, golosinas y servicio de lustrador de calzado son giros donde mayormente se concentra el comercio ambulatorio en Puente Piedra.

CUADRO N°29
PUENTE PIEDRA: COMERCIANTES POR SEXO SEGÚN GIRO DE NEGOCIOS, 2010

Giro de negocio	Total	Hombre	Mujer
Total absoluto	**268**	**82**	**186**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Venta de golosinas	24,3	17,1	27,4
servicio de lustracalzado	9,7	26,8	2,2
Venta de desayuno y emoliente	33,2	26,8	36,0
Venta de jugos y extractos	12,3	8,5	14,0
Venta de panes y pasteles	1,5	0,0	2,2
Venta de perìodicos y revistas	1,5	0,0	2,2
Venta de dulces criollos	6,3	0,0	9,1
Otros	11,2	20,7	7,0

Fuente: Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: OSEL Lima Norte

CUADRO N°30
PUENTE PIEDRA: COMERCIANTES POR SEXO SEGÚN GIRO DE NEGOCIOS, 2011

Giro de negocio	Total	Hombre	Mujer
Total absoluto	**109**	**25**	**84**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**
venta de antenas y accesorios	2,8	12,0	0,0
Venta de emolientes	48,6	60,0	45,2
venta de golosinas	17,4	8,0	20,2
venta de jugo de naranja	18,3	12,0	20,2
Venta de mazamorra	1,8	0,0	2,4
venta de telefonos inalámbricos	5,5	0,0	7,1
Otros	5,5	8,0	4,8

Fuente: Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: OSEL Lima Norte

Para el 2011, como se observa en el Cuadro N°30, la venta de emolientes y golosinas aún predomina como en el año 2010; sin embargo, el servicio de lustrar calzado, no ha estado presente en la base de datos proporcionada por la municipalidad, esto se puede deber a que solo proporcionaron información hasta el mes de mayo. Se debe resaltar que las mujeres siguen siendo las que alcanzan el mayor porcentaje de comerciantes ambulantes.

CUADRO N°31
PUENTE PIEDRA:
COMERCIANTES POR GIRO DE NEGOCIO SEGÚN PERÍODO 2010

Giro de negocio	Absoluto	Relativo
Total	**109**	**100,0**
venta de antenas y accesorios	3	2,8
Venta de emolientes	53	48,6
venta de golosinas	19	17,4
venta de jugo de naranja	20	18,3
Venta de mazamorra	2	1,8
venta de teléfonos inalámbricos	6	5,5
Otros	6	5,5

Fuente: Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: OSEL Lima Norte

CUADRO N°32
PUENTE PIEDRA:
COMERCIANTES POR GIRO DE NEGOCIO SEGÚN PERÍODO 2011/a

Giro de negocio	Absoluto	Relativo
Total	**268**	**100,0**
Venta de golosinas	65	24,3
servicio de lustracalzado	26	9,7
Venta de desayuno y emoliente	89	33,2
Venta de jugos y extractos	33	12,3
Venta de panes y pasteles	4	1,5
Venta de periódicos y revistas	4	1,5
Venta de dulces criollos	17	6,3
Otros	30	11,2

a/ datos hasta el mes de mayo del 2011.
Fuente: Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: OSEL Lima Norte

En cuanto a los comerciantes de Puente Piedra por giro de negocio según el período, es evidente que en el 2010 eran superiores al 2011, esto puede deberse por la fecha en que se recogieron las bases de datos. Además, un dato a destacar es que en ambos años la venta del emoliente concentró al mayor número de comerciantes ambulatorios.

INDICADOR: promedio de la jornada laboral

CUADRO N°33
PUENTE PIEDRA: PROMEDIO DE JORNADA LABORAL SEGÚNSEXO, 2010

Sexo	Promedio-jornada laboral
Hombre	8,5
Mujer	7,0

Fuente: Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: OSEL Lima Norte

Para el distrito de Puente Piedra, se logró obtener el promedio de la jornada laboral del comerciante, ya que se encontró en la base de datos del 2010, el tiempo que cada uno empleaba para trabajar en la vía pública. Como se observa en el Cuadro N°33, el promedio de trabajo de los hombres es de 8,5 horas por día, mientras que en las mujeres es 7horas por día.

INDEPENDENCIA

Indicadores de la base de datos de las autorizaciones del uso de la vía pública en el distrito de Independencia:

En el caso de la Municipalidad de Independencia, las bases de datos proporcionadas fueron de dos años tanto del 2009 y del 2011. Los indicadores que se pudieron extraer fueron:

- Número de comerciantes por período según sexo
- Número de comerciantes por sexo según giro de negocios,
- Número comerciantes por sexo según giro de negocios, 2011
- Número comerciantes por período según giro de negocios, 2009 – 2011
- Número comerciantes por sexo según giro de negocios, 2009
- Número comerciantes por giro de negocios según eje zonal
- Número comerciantes por sexo según eje zonal, 2009
- Número comerciantes por eje zonal según giro de negocios,
- Número comerciantes por sexo según giro de negocios

CUADRO N°34
INDEPENDENCIA: COMERCIANTES POR PERÍODO SEGÚN SEXO, 2009-11

Sexo	2009	2011
Total absoluto	**238**	**302**
Total relativo	**100,0**	**100,0**
Hombre	31,5	35,8
Mujer	68,5	64,2

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

En el Cuadro N°34 se observa que el número de comerciantes en los años 2009 y 2011, se ha incrementado en 26,9%, también se debe recalcar que para el 2011 los datos eran hasta el mes de mayo ya que fue la fecha donde la municipalidad brindó la información. Asimismo, con respecto al género de los comerciantes de Independencia, los datos muestran que el número de mujeres superan al de los hombres en los 2 años.

CUADRO N°35
INDEPENDENCIA: COMERCIANTES POR SEXO SEGÚN GIRO DE NEGOCIO, 2009

Giro de negocio	Total	Hombre	Mujer
Total absoluto	**238**	**75**	**163**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Emoliente	32,8	41,3	28,8
Golosina	42,0	24,0	50,3
Lustrador de Calzado	6,3	16,0	1,8
Periodicos y Revistas	18,9	18,7	19,0

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

En cuanto a los comerciantes ambulantes por género según el giro de su negocio, en el 2009 predominaban los que vendían golosina ya que representan el 42%, seguido de los que vendían emoliente (32,8%), periódicos y revistas, (18,9%) y finalmente los que brindan el servicio de lustrar calzado, (6,3%). Asimismo, como se puede ver en el cuadro, el porcentaje de mujeres superan a de los hombres; sin embargo, en el servicio de lustrar calzados, la situación fue inversa.

CUADRO N°36
INDEPENDENCIA: COMERCIANTES POR SEXO SEGÚN GIRO DE NEGOCIOS, 2011

Giro de negocio	Total	Hombre	Mujer
Total absoluto	**302**	**108**	**194**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Anticucho	3,6	3,7	3,6
Diarios	17,5	17,6	17,5
Emoliente	28,5	31,5	26,8
Golosinas y afines	26,2	11,1	34,5
Helados	6,3	10,2	4,1
Jugo de Naranja	7,9	2,8	10,8
Lustrador de calzado	7,3	18,5	1,0
Mercería	1,0	0,0	1,5
Mollejita	1,3	3,7	0,0
Venta de potajes tradicionales	0,3	0,9	0,0

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

Para el caso del 2011, en la base de datos se encontró más giros de negocios en comparación con el 2009, y para este año, se mantuvo la prevalencia de los negocios que se dedican a la venta de emolientes, golosinas y diarios, pues concentran el 72,2% de total de comerciantes. Ver Cuadro N° 36.

CUADRO N°37
INDEPENDENCIA: COMERCIANTES POR PERÍODO SEGÚN GIRO DE NEGOCIOS, 2009 – 11

Giro de negocio	2009	2011 a/
Total absoluto	**238**	**302**
Total relativo	**100,0**	**100,0**
Diarios	18,9	17,5
Emoliente	32,8	28,5
Golosinas y afines	42,0	26,2
Lustrado de Calzado	6,3	7,3
Helados	-	6,3
Jugo de Naranja	-	7,9
Anticucho	-	3,6
Mercería	-	1,0
Mollejita	-	1,3
venta de potajes tradicionales	-	0,3

a/ hasta mayo del 2011
Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

Como se ha mencionado anteriormente, en el 2011 hubo más giros de negocios que en el 2009, sin embargo, estos nuevos giros no desplazaron a los que prevalecieron en el 2009 y para el 2011 se incrementó sin descontar que la información de ese año era hasta la fecha de corte del estudio.

CUADRO N°38
INDEPENDENCIA: COMERCIANTES POR SEXO SEGÚN GIRO DE NEGOCIOS, 2009

Giro de negocio	Total absoluto	Total relativo	Hombre	Mujer
Emoliente	78	100,0	39,7	60,3
Golosina	100	100,0	18,0	82,0
Lustrador de calzado	15	100,0	80,0	20,0
Periódicos y revistas	45	100,0	31,1	68,9

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

Es importante destacar que el número de mujeres es mayor al de los hombres comerciantes ya sea por totales o por giro de negocios. Ver Cuadro nº 38.

CUADRO N°39
INDEPENDENCIA: COMERCIANTES POR GIRO DE NEGOCIOS SEGÚN EJE ZONAL, 2009

Eje zonal	Total	Giro del negocio			
		Emoliente	Golosina	Lustrador	Periódico
Total absoluto	**238**	**78**	**100**	**15**	**45**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Ermitaño	13,4	17,9	10,0	-	17,8
Independencia	2,5	-	3,0	-	6,7
Industrial - Urb. Independencia	3,8	3,8	-	-	13,3
Industrial - Urb. Mesa redonda	7,6	7,7	8,0	-	8,9
Industrial - Urb. Naranjal	1,3	2,6	-	-	2,2
Industrial - Urb. Panamerica Norte	60,9	56,4	78,0	93,3	20,0
Tahuantinsuyo	7,6	9,0	1,0	6,7	20,0
Túpac Amaru	0,4	-	-	-	2,2
Unificada	2,5	2,6	-	-	8,9

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

Si se observa a los comerciantes del distrito de Independencia por giro de negocio según el eje zonal en el 2009, es evidente que predominan más en la zona Industrial de la Panamericana Norte, sobre todo el giro de negocios de emoliente y golosinas. Cuadro N° 39

CUADRO N°40
INDEPENDENCIA: COMERCIANTES POR SEXO SEGÚN EJE ZONAL, 2009

Eje zonal	Total	Hombre	Mujer
Total absoluto	**238**	**75**	**163**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Ermitaño	13,4	13,3	13,5
Independencia	2,5	4,0	1,8
Industrial - Urb. Independencia	3,8	4,0	3,7
Industrial - Urb. Mesa redonda	7,6	6,7	8,0
Industrial - Urb. Naranjal	1,3	1,3	1,2
Industrial - Urb. Panamerica Norte	60,9	60,0	61,3
Tahuantinsuyo	7,6	9,3	6,7
Túpac Amaru	0,4	-	0,6
Unificada	2,5	1,3	3,1

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

Asimismo, fueron las mujeres comerciantes quienes predominaron en la zona Industrial – Urb. Panamericana Norte, así como en las demás zonas. Ver cuadro N° 40.

CUADRO N°41
INDEPENDENCIA: COMERCIANTES POR EJE ZONAL SEGÚN GIRO DE NEGOCIOS, 2011

Giro del negocio	Total	Eje Zonal				
		Ermitaño	Independencia	Túpac Amaru	Tahuantinsuyo	Industrial
Total absoluto	**302**	**48**	**26**	**4**	**30**	**194**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Anticucho	3,6	-	-	-	-	5,7
Diarios	17,5	50,0	15,4	100,0	26,7	6,7
Emoliente	28,5	35,4	3,8	-	43,3	28,4
Golosinas y afines	26,2	2,1	76,9	-	-	29,9
Helados	6,3	-	-	-	6,7	8,8
Jugo de Naranja	7,9	2,1	3,8	-	16,7	8,8
Lustrado de Calzado	7,3	10,4	-	-	6,7	7,7
Mercería	1,0	-	-	-	-	1,5
Mollejita	1,3	-	-	-	-	2,1
Venta de potajes tradicionales	0,3	-	-	-	-	0,5

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

Para el 2011, si se analiza los datos de los comerciantes por eje zonal según giro del negocio, se observa en el Cuadro N° 41 que solamente los que se dedican a la venta de diarios se encuentran en todas las zonas del distrito, seguido de los que venden emoliente y jugo de naranja, ya que solo en la zona de la Túpac Amaru no se encuentran. Por el contrario, los que venden golosinas, están presentes solo en tres de estas cinco zonas.

CUADRO N°42
INDEPENDENCIA: COMERCIANTES POR SEXO SEGÚN GIRO DE NEGOCIOS, 2011

Giro de negocio	Total absoluto	Total relativo	Hombre	Mujer
Emoliente	78	100,0	39,7	60,3
Golosina	100	100,0	18,0	82,0
Lustrador de calzado	15	100,0	80,0	20,0
Periódicos y revistas	45	100,0	31,1	68,9

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

Con respecto al género, al igual que en el año 2009, las mujeres son las que predominan por giro del negocio, excepto en el servicio del lustrar calzado, ya que son hombres casi en su totalidad. Cuadro N°42

CUADRO N°43
INDEPENDENCIA: COMERCIANTES POR SEXO SEGÚN EJE ZONAL, 2011

Eje zonal	Total	Hombre	Mujer
Total absoluto	**302**	**108**	**194**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Ermitaño	15,9	20,4	13,4
Independencia	8,6	2,8	11,9
Túpac Amaru	1,3	1,9	1,0
Tahuantinsuyo	9,9	11,1	9,3
Industrial	64,2	63,9	64,4

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

En cuanto al género de los comerciantes para el año 2011, en la zona Industrial se concentra el mayor porcentaje de mujeres (64,4%), seguido del Ermitaño (13,4%), Independencia (11,9%), y posteriormente Tahuantinsuyo y Túpac Amaru, 9,3% y 1,0% respectivamente. Ver Cuadro N° 43.

INDICADOR: promedio de la jornada laboral

Para el caso de la municipalidad de Independencia, se calculó el promedio de la jornada laboral según sexo y eje zonal.

En el Cuadro N° 44 se observa el promedio de la jornada laboral de los comerciantes por sexo según el período y para ambos años el promedio de dicha jornada es superior en los hombres, asimismo en el 2011, la jornada laboral se incrementó aproximadamente una hora por día.

CUADRO N°44
INDEPENDENCIA: PROMEDIO DE JORNADA LABORAL POR PERÍODO SEGÚN SEXO, 2009-11

Sexo	Jornada promedio	
	2009	2011
Hombre	9,7	10,8
Mujer	9,4	10,2

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

Finalmente, con respecto al promedio de la jornada laboral por período según el giro del negocio según como se puede ver en el Cuadro N° 45, se puede resaltar que los promedios varían notoriamente ya que hay intervalos desde 6 horas trabajadas hasta topes de 16,9 horas de trabajo. Los giros que demandan

más horas de jornada laboral son los que brindan el servicio de lustrar calzados y periódicos y revistas; y los que demandan menos horas de jornada laboral son los que venden emolientes y jugos de naranja.

CUADRO N°45
INDEPENDENCIA: PROMEDIO DE JORNADA LABORAL POR PERÍODO SEGÚN GIRO DE NEGOCIO, 2009-11

Giro del negocio	Jornada promedio	
	2009	2011
Emoliente	6,0	5,9
Golosinas y afines	8,6	12,0
Lustrador de calzados	11,5	15,0
Periodicos y revistas	16,9	15,0
Anticucho	-	8,0
Helados	-	10,0
Jugo Naranja	-	6,0
Mercería	-	12,0
Mollejita	-	8,0
Venta de potajes tradicionales	-	12,0

Fuente: Municipalidad de Independencia
Elaboración: OSEL Lima Norte

En resumen para el comercio ambulatorio, la información que se ha podido obtener de las bases de datos, permitió caracterizar esta modalidad de trabajo independiente, ya que es una alternativa de empleo para las personas que están desocupadas, o en otros casos es una actividad secundaria para quienes a pesar de tener un trabajo asalariado no cubre con todos sus gastos.

Asimismo, se debe considerar que la autorización del comercio ambulatorio que otorgan en las municipalidades de Lima Norte, no alcanzó empadronar al total de comerciantes ambulantes por distritos, por lo cual municipalidades continúan promoviendo la formalización de los negocios informales.

CONCLUSIONES

- Existe experiencia internacional en el uso de registros administrativos, sobre todo en los países europeos; dada su amplia experiencia en el uso de dichas fuentes así como métodos más sofisticados para el procesamiento de la información. Aunque la experiencia no es muy amplia en América Latina, existe la preocupación a través de CEPAL - CEA, así como la Comunidad Andina, en socializar las experiencias comparadas entre países de la región, sobre todo en lo relacionado a Directorios Económicos. En Perú, el INEI ha formado parte de dichas reuniones.

- En suma a estos esfuerzos, el OSEL Lima Norte realizo en el 2011 un proyecto orientado a identificar el uso de registros administrativos para la generación de estadísticas que permitan caracterizar el mercado laboral en Lima Norte, resultados que son plasmados en el presente documento. Para ello, se llevaron a cabo dos etapas generales: la aplicación de encuestas a municipalidades de dicha zona geográfica, para conocer cómo se construyeron dichos registros, así como su difusión; y la propuesta de indicadores del mercado laboral a partir de los registros administrativos identificados, así como su viabilidad de elaboración. Como parte de esta última actividad, se realiza un ejercicio de generación de indicadores con los registros de licencia de funcionamiento, así como de comercio ambulatorio.

- Entre los principales resultados, se encontraron variables que permitirían caracterizar al mercado laboral desde los registros administrativos, entre ellos algunos indicadores como: tasa de actividad, ratio empleo población, tasa de desempleo, tasa de subempleo, tasa de empleo adecuado, variación mensual del empleo, índice de empleo; sin embargo, la falta de sistematización de campos o variables es una limitante para llevar a cabo la construcción de tales indicadores.

- Por otro lado, en las bases de datos a las cuales se ha podido tener acceso, se ha detectado la ausencia de codificación en muchas de las variables cualitativas que están sistematizadas, en particular las relacionadas a: género, nivel educativo, estado civil, sector económico, entre otros.

- Ante estas limitaciones, el OSEL Lima Norte desarrolla una propuesta de trabajo operativo para la conversión de registros administrativos en fuentes estadísticas del mercado laboral local. Se proponen como indicadores factibles a construir: desde la oferta laboral, tasa de actividad, ratio empleo población, tasa de desempleo, tasa de inactividad, razones de inactividad, trabajo anterior, jornada e ingresos laborales; asimismo, desde la demanda laboral, la variación e índice de empleo.

- En el análisis de las bases de datos de las licencias de funcionamiento y del comercio ambulatorio se ha identificado la ausencia de algunas variables que permitan conocer la totalidad de apertura de autorizaciones, así como la caducidad de las mismas y las que son dadas de baja; para el caso de las licencias de funcionamiento, la caducidad se da solo en las temporales, y en las autorizaciones del uso de la vía pública para el comercio ambulatorio, necesariamente se tiene que recoger esta variable debido a que cada seis meses o cada año se renueva las autorizaciones. Un problema adicional es la duplicidad de información en muchos de los registros analizados. Dichas características son limitaciones para usar dichas bases de datos como fuente de información confiable.

- Los servicios sociales presentan mayores limitaciones en sus registros internos, debido a que no han desarrollado ningún aplicativo para sistematizar la información de los beneficiarios, normalmente utilizan solo una hoja de Excel, y en otros caso cuadernos de empadronamiento. Para el caso del programa Vaso de Leche, si presentan un aplicativo que se le otorga entidades del Estado.

RECOMENDACIONES

- En cuanto al fortalecimiento de los Registros Administrativos para poder usarlos como fuentes estadísticas oficiales, será necesario que los actores involucrados como son para el caso de Lima Norte: los gobiernos locales así como el Observatorio Socio Económico Laboral – OSEL LN, participen exhaustivamente en el plan operativo de fortalecimiento propuesto en el presente estudio.

- Al tener en consideración la propuesta de mejora de los RRAA, por parte de los actores involucrados, será posible realizar productos socio-laboral en el corto, mediano y largo plazo, dado que permitirá conocer de forma concreta la situación de cada distrito de Lima Norte, según los registros utilizados y si es posible, el cruce de información que cada área genera a través de sus operaciones.

- Asimismo, se deberá llevar a cabo convenios o normativas que permitan la accesibilidad, por parte del OSEL Lima Norte, de las bases de datos de los procesos administrativos, así como de los servicios sociales y el programa vaso de leche.

- El desarrollo del trabajo conjunto entre las municipalidades de la localidad y el OSEL Lima Norte, permitirá con el tiempo que los registros administrativos que actualmente se generan, se logren consolidar, mejorar y usar como fuentes de información confiable, es decir, se convertirán en fuentes estadísticas oficiales.

BIBLIOGRAFÍA

ARANGO FERNANDEZ, Jesús, et al, (2005): *La organización de la estadística pública en España Situación actual y propuestas de mejora.*

BARTIK, Timothy J. (1999): *Aggregate Effects in Local Labor Markets of Supply and Demand Shocks*

BERLOFFA, Gabriella y VELÁSQUEZ, Norma (2006) *"La Movilidad Laboral en tres distritos de Lima Norte" Comas, Puente Piedra y Ventanilla.* Lima-Perú

CAVERO DHAGA, Walter (2006): *Estudio Diagnóstico Registros Administrativos, Directorios de Empresas y Marcos Muestrales.* Comunidad Andina.

CASADO DÍAZ, José Manuel (2000): TRABAJO Y TERRITORIO *Los mercados laborales locales de la Comunidad Valenciana.* España

CASADO IZQUIERDO, José María, PROPÍN FREJOMIL, Enrique (2007) Praxis internacional en el estudio de mercados laborales locales.

DANE (2009): *Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos.* Bogotá-Colombia

DANE (2010): *Metodología para el fortalecimiento de registros administrativos.* Bogotá-Colombia

DUSTMANN, Christian, FABBRI Francesca, PRESTON, Ian, and WADSWORTH Jonathan (2003): *The local labour market effects of immigration in the UK.*

ECHEGOYEN, Graciela (2003): Estudios Estadísticos Prospectivos, *Registros Administrativos, Calidad de los Datos y Credibilidad P*ública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Chile

INEI (2010): *Plan Estadístico Nacional 2010 - inventario de la producción estadística.* Lima-Perú

INEI (2007): *Plan de Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico 2008 – 2012.* Lima-Perú

INEI (2006): *Glosario* Básico de Términos Estadístico. Lima-Perú

INEGI (2009): Memoria. *Estadísticas históricas de México 2009.* México

INEGI (2010): *Proceso estándar para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos.* México

JIMÉNEZ MORA, José Manuel (2009): *Gestión de la Calidad de la Estadística Pública.* Veracruz-México.

MARTINEZ F., Cristina, HINOJOSA, Carlos, and MIRANDA, Gabriela (2010): *Green jobs and skills: the local labour market implications of addressing climate change*

NEUMARK, David, ZHANG, Junfu, and CICCARELLA, Stephen *(2007): The Effects of Wal-Mart on Local Labor Markets*

Oficina Nacional de Estadística – ONE (2011): *Directorio de Empresas y Establecimientos*. República Dominicana

Unión Europea y Comunidad Andina (2005) *Principales resultados del proyecto ANDESTAD*

VÁSQUEZ BARQUERO, Antonio (2000) *Desarrollo Económico Local y Descentralización: aproximación a un marco conceptual.* Santiago de Chile

ANEXOS

1. Registros administrativos de entidades del Gobierno Central que permiten caracterizar aspectos socioeconómicos de la población:

Para el Mercado de trabajo local:

- **SUNAT**
    - **Planilla electrónica:** Puede caracterizar el mercado de trabajo local, sin embargo, la planilla presenta unos grandes inconvenientes:
        - La información de trabajadores y de empresas declarantes está centralizada (Se declara desde la sede central, que muchas veces es Lima). Existen muchos otros inconvenientes: solo comprende trabajadores del sector formal (que no representa más del 53,5% en el mercado de trabajo).
        - No es limpiada permanentemente.
        - Al declararse desde las empresas, se incurre en un permanente sesgo en la declaración de la información (ej. Las empresas dudan de que código de ocupaciones debe atribuir a algunos trabajadores, en esos casos optan por declararlo como ocupación no identificada).
        - Existen personas declaradas aunque no estén trabajando o tenga vínculo laboral con la empresa, pero la registran por algún pago devengado (Ej. Se liquida a una persona y se le declara en la planilla por la liquidación).
        - A partir del 2011, se cambia la modalidad de ingreso de datos, creándose el T-Registro, el cual tiene diversas novedades en el modo de registro, así como en la declaración mensual de trabajadores, denominada PLAME.
    - **Registro del trabajador independiente**
        - Buscar si existe datos por ubigeo, en caso exista esa información no es publicada, pero sería útil para caracterizar el autoempleo en determinados distritos.

- **Registro del Trabajador del Hogar**
  - Contextualiza la situación de los trabajadores del hogar que pertenecen al sector formal (porque cuentan con seguro y pensiones).
  - Permite conocer el periodo de antigüedad en el centro de trabajo, y algunas características socioeconómicas del trabajador del hogar y del empleador del hogar.

- **Comercio exterior**
  - Las empresas declaran (DUA) información de exportación e importación. Permite conocer la dinámica empresarial exportadora: sin embargo, esta información a lo más es publicada a nivel de regiones (departamentos).

- **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE**
  - ENVME[75]
    - Presenta datos de la variación del empleo en 30 ciudades del país, para empresas de 10 a más trabajadores.
    - En muchas de las ciudades tiene naturaleza de censo, dado que se levanta información de todas las empresas registradas.
    - En ciudades, tiene naturaleza de muestra para las empresas de hasta 49 trabajadores, y censo para las empresas de 50 a más trabajadores.
    - En caso el escenario sea favorable, es posible obtener datos del volumen y la variación del empleo por tamaño de empresa, actividad económica.
  - **Modalidades Formativas Laborales**
    - A través del Sistema de Registro de Contratos y Convenios de Modalidades Formativas Laborales, las empresas que suscriben convenios MFL declaran al beneficiario y algunos

75 En dicha encuesta no se registra la variable ubigeo sino ciudad, lo que impediría q se haga cálculos conales. por otro lado, no hay centralización de información.

aspectos relevantes relacionados al convenio (de acuerdo a la normativa que señala que datos deben declararse)

- Cuenta con la variable ubigeo, lo que permitirá conocer el número de empresas que suscriben convenios en cada distrito, pero Solo de Lima Metropolitana
- La información regional aun no está sistematizada
- Los beneficiarios de MFL aunque representen un porcentaje bajo de la pea ocupada, son aquellos que, por la articulación de la teoría con la práctica, tienen mayores elementos para la inserción laboral y empleabilidad.

  - **Servicio Nacional del Empleo**

- **Ministerio de la Mujer y de la Inclusión Social – MIMDES**
  - Despacho viceministerial de desarrollo social - Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA)
    - La base de datos permite conocer a los beneficiarios de Lima Norte
    - Usan una ficha de registro de beneficiarios que pasan luego al sistema, actualmente tienen el padrón al 60%, sin embargo no toda la información recogida no está sistematizada en la base de datos.
  - Dirección de personas adultas mayores - Registro Central de Instituciones
    - Las inscripciones se dan a nivel de personería jurídica.
    - Para hacer el registro de sus usuarios (administrados) tiene un padrón en Word que lo utilizan desde mayo 2007 por distritos.
    - Poseen archivos en forma física y virtual de las asociaciones o instituciones desde el año 2007, sin embargo, la información recogida no permite caracterizar a la población.

- **Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI**
  - Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU:
    - Tiene por finalidad integrar la información estadística de las

municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado del país.

- El RENAMU, es una herramienta que sirve de apoyo a la gestión regional y municipal para el fortalecimiento del proceso de descentralización, su objetivo principal es: proporcionar la información estadística de las municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado, a fin de generar indicadores que sirvan de apoyo a la gestión regional y municipal, en el fortalecimiento del proceso de descentralización del país.

- Censo Económico

- **Ministerio de Economía y Finanzas – MEF**

  - **SISFOH:** El SISFOH es un instrumento fundamental para responder las necesidades de información social. Para ello, cuenta con un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares, llamado Padrón General de Hogares (PGH).

Reflexión

- Existe mucha información sistematizada que permite caracterizar el mercado laboral local, sin embargo,
- no es publicada dada la escasa demanda de requerimiento de dicha información por distritos para fines de investigación o de toma de decisiones.
- Por ello, se hace necesaria la búsqueda de información alternativa para la caracterización del mercado laboral. Solución: Para fines de este trabajo, recurrir a las fuentes provenientes de registros administrativos de los gobiernos locales.
- Dificultades; la información solo puede ser referencial, complementaria o para caracterizar alguna población objetivo, no permite medir el empleo para la localidad, o más aún la actividad empresarial.

2. Marco Normativo por área y municipalidad

OMAPED (Oficina Municipal de Atención para Personas con Discapacidad)
Los OMAPED son organismos interinstitucionales que tiene como fin articular iniciativas y proyectos entre el Estado, la sociedad civil y la empresa privada en favor de las personas con discapacidad. Asimismo, tiene la función de informar a sus vecinos en situación de discapacidad sobre las actividades e instituciones que tienen relación con el tema, para así facilitar y promover la adecuada concertación entre las necesidades de las personas con discapacidad y las organizaciones aliadas.
Actualmente en Lima Norte, no todas están constituidas formalmente, es decir, mediante ordenanza municipal, debido a que recién están siendo implementadas.

Ancón:
La oficina municipal de atención para el adulto mayor funciona desde hace 10 años. Dicha oficina depende de la Subgerencia de educación, cultura y programas sociales.

Carabayllo:
La OMAPED fue creada a través de ordenanza para el funcionamiento dentro de la municipalidad.
Actualmente depende de la gerencia de desarrollo humano y social.

Comas:
La OMAPED fue creado a través de ordenanza y es una dependencia de la subgerencia de promoción social y DEMUNA.

Independencia:
En el distrito de Independencia la OMAPED fue creada a través de la ordenanza N° 070-2004/MDI, y actualmente es una dependencia de la subgerencia de mujer, CIAM, OAMAPED y DEMUNA.

Los Olivos:
En el distrito de Los Olivos, la oficina municipal de atención para el adulto mayor, fue creada a través de ordenanza de la municipalidad del distrito.

Puente Piedra:
La oficina municipal de atención para el adulto mayor, fue creada por ordenanza de la subgerencia de desarrollo humano, de la cual es dependencia actualmente.

San Martin de Porres:
La OMAPED, actualmente depende de la subgerencia de servicios sociales.

Santa Rosa:

La OMAPED fue creado por la ordenanza n° 307-2010/MDSR, actualmente depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.

DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y Adolescente es una instancia integrada al Sistema Nacional de Atención Integral de la Infancia, cuyo ente rector es el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMDES. Es un espacio municipal para la protección del desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

Ancón:
Actualmente la DEMUNA del distrito de Ancón funciona en uno de los locales del municipio y depende de la Subgerencia de Educación, cultura y programas sociales, de la gerencia de servicios a la ciudad y proyección social.

Carabayllo:
La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente fue creada por medio de ordenanza del municipio, y actualmente depende de la Subgerencia de DEMUNA, OMAPED y adulto mayor, la cual pertenece a la gerencia de desarrollo humano y social.

Comas:
La DEMUNA del distrito de Comas depende de la subgerencia de promoción social y DEMUNA.

Independencia:
En el distrito de Independencia la DEMUNA depende actualmente de la subgerencia de mujer, servicio social, OMAPED, CIAM y DEMUNA.

Los Olivos:
La DEMUNA del distrito de Los Olivos, basada en el código del niño y del adolescente, fue creada a través de ordenanza por la municipalidad del distrito, y actualmente depende de la subgerencia de programas sociales.

Puente Piedra:
La DEMUNA del distrito del Puente Piedra, basada, fue creada a través de ordenanza por la municipalidad del distrito, y actualmente depende de la subgerencia de desarrollo humano que pertenece a la gerencia de desarrollo educativo y social.

San Martin de Porres: no hay cédula, no se pudo realizar entrevista

Santa Rosa:
La DEMUNA del distrito de Santa Rosa fue creada por la ordenanza n° 172-2005/MDSR, que depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.

CIAM

El Centro Integral del Adulto Mayor se define según la Ley Nº 28803 como un espacio Municipal de prestación, coordinación y articulación, intra e interinstitucional, de servicios básicos integrales y multidisciplinarios, para el bienestar y promoción social de las personas adultas mayores, en un contexto de cogestión y participación de la persona adulta mayor y la familia.

El artículo 6º del Reglamento de la Ley Nº 28803, establece que el objetivo de los CIAM es asegurar espacios saludables integrales de socialización, beneficiando a la población adulta mayor y garantizando la inclusión de las personas adultas mayores con discapacidad, así como de las familias que tienen a su cargo personas adultas mayores con dependencia.

Actualmente en Lima Norte, no todos los centros están constituidos formalmente, debido a que recién se está implementado los CIAM.

Ancón:
En el distrito de Ancón, el CIAM no está formalmente constituida debido a que recién se está implementando los espacios en la municipalidad. Actualmente depende de la subgerencia de cultura, educación, deportes y programa social.

Carabayllo:
El CIAM del distrito de la Carabayllo fue creado a través de la ordenanza n° 80/MDC, quien depende de la subgerencia de DEMUNA de la gerencia de desarrollo humano y social.

Comas:
En Comas el CIAM fue creado por n°310/MC. Depende de la subgerencia de promoción social y DEMUNA, de la Gerencia de Desarrollo Humano.

Independencia:
En el distrito de Independencia, el CIAM ha comenzado a funcionar a partir de la nueva estructura orgánica, y se está a la espera de la nueva ordenanza. Actualmente depende de la subgerencia de la mujer, servicio social, OMAPED, CIAM y DEMUNA.

Los Olivos:
El CIAM del distrito de Los Olivos fue creada a través de la ordenanza n°296/MDLO, y depende de la Subgerencia de los programas sociales.

Puente Piedra:
En el distrito de Puente Piedra, el CIAM no está formalmente constituido debido a que recién se está implementando. Depende de la subgerencia de desarrollo humano, de la gerencia de desarrollo educativo y social.

San Martin de Porres:

En el distrito de San Martín de Porres, el Centro Integral del Adulto Mayor fue creado a través de la ordenanza n° 291/MDSMP, la cual depende de la subgerencia de servicios sociales.

Santa Rosa:
El CIAM en el distrito de Santa Rosa fue creado a través de la ordenanza n°261-2008/MDSR. Actualmente el centro depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.

PROGRAMA VASO DE LECHE

El Programa del Vaso de Leche fue creado mediante Ley Nº 24059 como uno de los programas asistenciales orientado a mejorar la calidad de vida de la población con mayor riesgo nutricional y de los grupos más empobrecidos.
Las municipalidades dan cobertura a los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche: niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de lactancia, priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis. Asimismo, en la medida en que se cumpla con la atención a la población antes mencionada, se mantendrá la atención a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosis.

Ancón:
El programa de vaso de leche, se respalda en la ley 27740, según el responsable entrevistado; y depende de la subgerencia de educación, deportes y programas sociales de la Gerencia de servicios a la ciudad y proyección social.

Carabayllo:
El programa de vaso de leche fue creado por resolución de alcandía n°160-2011; y depende directamente de la Gerencia Municipal.

Comas:
El programa de vaso de leche, fue creada por la resolución ministerial n° 711-2002 (MINSA) y resolución jefatural N° 217-2006 del INEI.
Actualmente depende directamente de la Gerencia Municipal del municipio.

Independencia:
En el distrito de Independencia, el programa de vaso de leche fue creado por la directiva Municipal N°001-2008/DSSA/CMDS/MDI. Actualmente, depende de la Subgerencia de Programas Alimentarios y Salud.

Los Olivos:
El programa de vaso de leche en el distrito de Los Olivos, fue creado a través de ordenanza municipal, y depende de la Gerencia de educación, salud e inversión social.

Puente Piedra:

El programa de Vaso de Leche según el responsable entrevistado se basa en la ley n° 24059 y actualmente depende de la subgerencia de desarrollo humano de la Gerencia de desarrollo educativo y social.

San Martin de Porres:
No se logró entrevistar al responsable del PVL.

Santa Rosa:
En el distrito de Santa Rosa, el programa de vaso de leche se basa en la ley n° 2772, según responsable entrevistado, y actualmente depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

La licencia de funcionamiento es una autorización que otorgan las municipalidades para el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento determinado.
Según la ley marco de licencias de funcionamiento (LEY Nº 28976), los sujetos obligados a tener una autorización son las siguientes: personas naturales, jurídicas o entes colectivos, nacionales o extranjeros, de derecho privado o público, incluyendo empresas o entidades del Estado, regionales o municipalidades, que desarrollen, con o sin finalidad de lucro, actividades de comercio, industriales y/o de servicios de manera previa a la apertura, o instalación de establecimientos en los que se desarrollen tales actividades.

Ancón:
La autorización para las licencias de funcionamiento se basa en la ordenanza N°210/MDA, y depende de la subgerencia de administración tributaria y comercialización de la Gerencia de Rentas.

Carabayllo:
La autorización para las licencias de funcionamiento en el distrito de Carabayllo se respaldan en la ordenanza n°933/ 129-2007/MDC, y depende de la de la subgerencia de comercialización/ Gerencia de desarrollo económico local y turismo.

Comas:
La autorización de las licencias de funcionamiento se respaldan en la ordenanza n°243/MDC, y actualmente depende de la subgerencia de promoción empresarial y empleo/ Gerencia de desarrollo económico y social.

Independencia:
El área donde se otorgan las autorizaciones para las licencia de funcionamiento, fue creada a través de las ordenanzas N° 145/MDI, y N° 218/MDI, y actualmente dicha área depende de la subgerencia de comercialización.

Los Olivos:

La autorización para las licencias de funcionamiento se basa en el decreto de alcaldía 02-2010/MDLO, en el cual se ha modificado todos los pagos. Actualmente depende de la Subgerencia de licencias y control de actividades comerciales/ Gerencia de Rentas.

Puente Piedra:
Las autorizaciones para las licencias de funcionamiento tienen su respaldo en la ordenanza N° 107-2007/ MDPP; y actualmente depende de la subgerencia de desarrollo económico, la cual depende de la gerencia Municipal.

San Martin de Porres:
El procedimiento de autorización de licencias de funcionamiento fue aprobada por la ordenanza n° 227/MDSMP. Actualmente depende de la subgerencia de promoción empresarial y comercialización.

Santa Rosa:
En el distrito de Santa Rosa, la autorización para las licencias de funcionamiento fue aprobada por la ordenanza municipal n° 226-2007/ MDSR; y actualmente el área donde se otorga, depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.

USO DE LA VÍA PÚBLICA/ COMERCIO AMBULATORIO

El comercio ambulatorio es la actividad que desarrollan los trabajadores autónomos en áreas públicas reguladas del distrito prestando servicios y/o comercializando en forma directa y en pequeña escala bienes y/o productos de procedencia legal.

Para ejercer dicha actividad, el trabajador autónomo deberá contar con una autorización temporal por parte de la municipalidad del distrito.

Ancón:
La autorización para el uso de la vía pública se basa en la ordenanza N° 003-98/MDA, y depende de la subgerencia de administración tributaria y comercialización de la Gerencia de Rentas.

Carabayllo:
En el distrito de Carabayllo, la autorización para el uso de la vía pública se basa en la ordenanza n°009-2003/MDC, y depende de la subgerencia de Comercialización.

Comas:
El comercio informal en el distrito de Comas ha sido regulado a través de la ordenanza municipal N°113-2004/MDC, y esta área depende de la subgerencia de promoción empresarial.

Independencia:

El comercio informal en el distrito de Independencia ha sido regulada a través de las siguientes ordenanzas municipales: N° 215/MDI, n° 196/ MDI, n° 176/MDI; actualmente, depende esta área de la subgerencia de comercialización.

Los Olivos:
La autorización para el uso de la vía pública está regulada por la ordenanza municipal n° 024-2000/MDLO. Actualmente, depende de la subgerencia de licencias y control de actividades comerciales/ Gerencia de Renta.

Puente Piedra:
La autorización para el uso de las vías públicas en el distrito de Ancón tiene como respaldo la ordenanza n° 294/MDA, en el cual solo autorizan a algunos rubros. Actualmente depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.

San Martin de Porres:
La autorización para el uso de la vía pública en el distrito de San Martín de Porres, tiene su respaldo en la ordenanza n°028-1999/MDSMP y n°032_2001/ MDSMP.

Santa Rosa:
En el distrito de Santa Rosa, la autorización para el uso de la vía pública está regulado por ordenanza n° 294/MDSR, y depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.

TRANSPORTE DE VEHÍCULOS MENORES

Se define como servicio público de transporte de carga en vehículos menores a la actividad económica que tiene por finalidad realizar el transporte de bienes en vehículos menores, de acuerdo con la capacidad máxima permitida para la cual fue diseñado el vehículo menor.

Se entiende por vehículo menor a un vehículo de tres ruedas, motorizado y especialmente acondicionado para el transporte de personas, que cuenta con cabina y carrocería de protección tanto al usuario como al conductor.

Ancón:
La autorización del transporte de vehículos menores se respalda en la ordenanza municipal N° 001-2001/MDA, la cual depende de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

Carabayllo:
La autorización para el transporte de vehículos menores se respalda en la ordenanza n°170-2009/MDC, y depende de la subgerencia de transporte que pertenece a la Gerencia de Transporte, seguridad ciudadana y vial.

Comas:

La autorización para el transporte de vehículos menores está respaldada por la ordenanza n°011-2000/MDC, y depende de la subgerencia de tránsito y transporte/ Gerencia de desarrollo urbano.

Independencia:
El área que se encarga de otorgar las autorizaciones para el transporte de vehículos menores, tiene su respaldo en la ordenanza n° 124-2006/MDI; y actualmente depende de la subgerencia de obras privadas, control urbano y transporte vial/ gerencia de gestión urbana.

Los Olivos:
El área en el cual se otorgan las autorizaciones para el transporte de vehículos menores se respalda su creación en la ordenanza n° 331-2010/ MDLO. Actualmente depende de la subgerencia de urbanismo y transporte.

Puente Piedra:
En el distrito de Puente Piedra, la autorización para el transporte de vehículos menores está basada en la ordenanza n°009-2000/MDPP, y actualmente depende de la Gerencia de desarrollo urbano.

San Martin de Porres:
La autorización para el transporte de vehículos menores del distrito de San Martín de Porres, se basa en la ordenanza 294-2010/MDSMP y depende de la Subgerencia de transporte local que a su vez depende de la gerencia de Desarrollo Económico y Físico.

Santa Rosa:
En el distrito de Santa Rosa, las autorizaciones para el transporte de vehículos menores se basan en la ley N° 7189 y ley N°27444, según el responsable entrevistado en el área, actualmente no está constituido formalmente debido a que se está implementando el área.

BOLSA DE TRABAJO – RED CIL

La RED CILPROempleo es la Red de Centros de Colocación e Información Laboral a nivel nacional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en alianza con otras instituciones (municipalidades, CEOs, ONGs, iglesias, entre otras.

Ancón:
No cuenta con el convenio de la RED CIL.

Carabayllo:
No cuenta con el convenio de la RED CIL.

Comas:
La bolsa de trabajo a través de la RED CIL, está respaldada por la resolución de alcaldía N°031_2007/MDC. Actualmente depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.

Independencia:

El servicio de bolsa de trabajo en el distrito de Independencia se lleva a cabo debido al convenio entre la Municipalidad y el MTPE. Dicha área depende de la Subgerencia de Desarrollo Empresarial.

Los Olivos:
El distrito de Los Olivos, actualmente no cuentan con la RED CIL.

Puente Piedra:
El distrito de Puente Piedra, actualmente no cuentan con la RED CIL.

San Martin de Porres:
La bolsa de trabajo de la RED CIL que funciona en la municipalidad de San Martín de Porres se basa en el convenio celebrado con en MTPE. Actualmente este servicio depende de la subgerencia de promoción empresarial y comercialización.

Santa Rosa:
El distrito de Santa Rosa actualmente no cuenta con la RED CIL.

COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Ancón:
No se halló este programa social.

Carabayllo:
No se halló este programa social.

Comas:
No se halló este programa social.

Independencia:
No se halló este programa social.

Los Olivos
No se halló este programa social.

Puente Piedra:
No se halló este programa social.

San Martin de Porres:
En el distrito de San Martín de Porres, el programa de complementación alimentaria se desarrolla en los locales de los demás programas sociales del municipio, y tiene como base legal a los decretos supremos: DS 00183-2010 –EF, DS 003-2010-EF, DS 100-2010-EF; DS 190-2010-EF. Actualmente depende de la Subgerencia de Salud y Sanidad.

Santa Rosa:

No se halló este programa social.

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ancón:
El procedimiento de anuncios publicitarios está reglamentada por la ordenanza municipal n° 210/MDA. Actualmente depende de la subgerencia de administración tributaria y comercialización/ Gerencia de Rentas.

Carabayllo:
Esta área no está a cargo de la Gerencia de Rentas.

Comas:
Los anuncios publicitarios se dan en el sistema de licencias de funcionamiento, según el entrevistado responsable. Depende de la subgerencia de promoción empresarial y empleo/ Gerencia de desarrollo económico y social.

Independencia:
Esta área no está a cargo de la subgerencia de comercialización.

Los Olivos:
Las autorizaciones para el anuncio publicitario en el distrito de Los Olivos, tiene su respaldo en la ordenanza municipal n° 039-2001/MDLO, y es una dependencia de la subgerencia de urbanismo y transporte.

Puente Piedra:
En el distrito de Puente Piedra, la autorización para los anuncios publicitarios está reglamentada por la ordenanza municipal n°151-2009/ MDPP. Actualmente depende de la subgerencia de desarrollo económico.

San Martin de Porres:
Las autorizaciones para el anuncio publicitario están reguladas a través de la ordenanza municipal, y es una dependencia de la subgerencia de promoción empresarial y comercialización.

Santa Rosa:
En el distrito de Los Olivos, la autorización para los anuncios publicitarios está regulada a través de ordenanza municipal, y actualmente el área depende de la Gerencia de Proyección Económico y Social.

3. Resultados estadísticos de las áreas y municipalidades entrevistadas

POR MUNICIPALIDAD

Cuadro Nº1: por municipalidad

	Municipalidad								
	Total	Ancón	Carabayllo	Comas	Independencia	Los Olivos	Puente Piedra	San Martín de Porres	Santa Rosa
	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos
Sexo	**64**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**
Hombre	32	4	4	4	5	5	5	3	2
Mujer	32	4	3	4	3	3	4	5	6
Tipo de base	**64**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**
Registro	29	4	3	3	3	4	4	4	4
Servicio	34	4	4	5	5	4	4	4	4
Actividad	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Tupa	**64**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**
Si	41	5	3	4	5	8	6	4	6
No	19	3	3	4	3	0	3	2	1
No contesta	4	0	1	0	0	0	0	2	1
Norma que respalda	**64**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**
Resolucion	5	1	1	2	0	0	1	0	0
Ordenanza	39	5	6	4	4	4	4	5	7
Otro	26	2	2	6	3	4	4	3	2
Sistema informático	**64**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**
Si	50	6	4	4	8	6	7	8	7
No	14	2	3	4	0	2	2	0	1
Forma de la información	**64**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**
Fisica	14	2	3	4	0	2	2	0	1
Virtual	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Fisica y virtual	49	6	4	4	7	6	7	8	7
Código	**64**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**
Expediente	59	7	7	7	7	7	8	8	8
Cuaderno y expediente	4	1	0	1	0	1	1	0	0
No corresponde	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Formato de la base de datos	**64**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**
Excel	39	5	2	3	7	4	6	5	7
SQL	2	1	1	0	0	0	0	0	0
Foxpro	1	0	1	0	0	0	0	0	0
No se encuentra en la municip	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Otro	8	1	0	1	1	2	1	2	0
Difusión	**64**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**
Si	60	8	7	7	8	7	8	8	7
No	4	0	0	1	0	1	1	0	1
Medios de difusión	**64**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**
Anuario	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Informes	56	8	7	6	8	6	8	6	7
Otra periodicidad	7	0	0	2	0	2	1	2	0
Periodicidad anuarios	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**
otro periodicidad	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Periodicidad informes	**64**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**
Semanal	5	0	0	0	3	0	1	0	1
Mensual	18	1	2	3	4	1	1	3	3
Bimestral	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Trimestral	12	1	3	0	0	0	4	2	2
Semestral	5	2	1	1	1	0	0	0	0
Otro	13	2	1	2	0	5	2	0	1
No contesta	2	1	0	0	0	0	0	1	0
Periodicidad de otros medios	**64**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**
Trimestral	4	0	0	1	0	1	1	1	0
Semestral	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Otro	2	0	0	0	0	1	0	1	0

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Cuadro Nº2: por municipalidad

	Municipalidad								
	Total	Ancón	Carabayllo	Comas	Independencia	Los Olivos	Puente Piedra	San Martín de Porres	Santa Rosa
	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos
Sexo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Hombre	50,0	50,0	57,1	50,0	62,5	62,5	55,6	37,5	25,0
Mujer	50,0	50,0	42,9	50,0	37,5	37,5	44,4	62,5	75,0
Tipo de base	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Registro	45,3	50,0	42,9	37,5	37,5	50,0	44,4	50,0	50,0
Servicio	53,1	50,0	57,1	62,5	62,5	50,0	44,4	50,0	50,0
Actividad	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,1	0,0	0,0
Tupa	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Si	64,1	62,5	42,9	50,0	62,5	100,0	66,7	50,0	75,0
No	29,7	37,5	42,9	50,0	37,5	0,0	33,3	25,0	12,5
No contesta	6,3	0,0	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	25,0	12,5
Norma que respalda	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Resolucion	7,8	12,5	14,3	25,0	0,0	0,0	11,1	0,0	0,0
Ordenanza	60,9	62,5	85,7	50,0	50,0	50,0	44,4	62,5	87,5
Otro	40,6	25,0	28,6	75,0	37,5	50,0	44,4	37,5	25,0
Sistema informático	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Si	78,1	75,0	57,1	50,0	100,0	75,0	77,8	100,0	87,5
No	21,9	25,0	42,9	50,0	0,0	25,0	22,2	0,0	12,5
Forma de la información	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Fisica	21,9	25,0	42,9	50,0	0,0	25,0	22,2	0,0	12,5
Virtual	1,6	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Fisica y virtual	76,6	75,0	57,1	50,0	87,5	75,0	77,8	100,0	87,5
Código	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Expediente	92,2	87,5	100,0	87,5	87,5	87,5	88,9	100,0	100,0
Cuaderno y expediente	6,3	12,5	0,0	12,5	0,0	12,5	11,1	0,0	0,0
No corresponde	1,6	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Formato de la base de datos	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Excel	60,9	62,5	28,6	37,5	87,5	50,0	66,7	62,5	87,5
SQL	3,1	12,5	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Foxpro	1,6	0,0	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
No se encuentra en la municip	1,6	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Otro	12,5	12,5	0,0	12,5	12,5	25,0	11,1	25,0	0,0
Difusión	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Si	93,8	100,0	100,0	87,5	100,0	87,5	88,9	100,0	87,5
No	6,3	0,0	0,0	12,5	0,0	12,5	11,1	0,0	12,5
Medios de difusión	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Anuario	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5
Informes	87,5	100,0	100,0	75,0	100,0	75,0	88,9	75,0	87,5
Otra periodicidad	10,9	0,0	0,0	25,0	0,0	25,0	11,1	25,0	0,0
Periodicidad anuarios	**1,6**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**12,5**
otro periodicidad	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5
Periodicidad informes	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Semanal	7,8	0,0	0,0	0,0	37,5	0,0	11,1	0,0	12,5
Mensual	28,1	12,5	28,6	37,5	50,0	12,5	11,1	37,5	37,5
Bimestral	1,6	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Trimestral	18,8	12,5	42,9	0,0	0,0	0,0	44,4	25,0	25,0
Semestral	7,8	25,0	14,3	12,5	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Otro	20,3	25,0	14,3	25,0	0,0	62,5	22,2	0,0	12,5
No contesta	3,1	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0
Periodicidad de otros medios	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Trimestral	6,3	0,0	0,0	12,5	0,0	12,5	11,1	12,5	0,0
Semestral	1,6	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otro	3,1	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	12,5	0,0

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Cuadro Nº3: por municipalidad

	Municipalidad								
	Total	Ancón	Carabayllo	Comas	Independencia	Los Olivos	Puente Piedra	San Martín de Porres	Santa Rosa
	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos
Tipo de variable									
Total	**1 146**	**32**	**46**	**57**	**149**	**40**	**139**	**476**	**207**
Cualitativa	307	6	8	13	38	5	31	189	17
Codificada	7	0	0	1	3	0	3	0	0
No codificada	300	6	8	12	35	5	28	189	17
Cuantitativa	272	8	6	10	16	2	24	182	24
Datos personales	567	18	32	34	95	33	84	105	166

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Cuadro Nº4: por municipalidad

	Municipalidad								
	Total	Ancón	Carabayllo	Comas	Independencia	Los Olivos	Puente Piedra	San Martín de Porres	Santa Rosa
	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos
Tipo de variable									
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Cualitativa	26,8	18,8	17,4	22,8	25,5	12,5	22,3	39,7	8,2
Codificada	0,6	0,0	0,0	1,8	2,0	0,0	2,2	0,0	0,0
No codificada	26,2	18,8	17,4	21,1	23,5	12,5	20,1	39,7	8,2
Cuantitativa	23,7	25,0	13,0	17,5	10,7	5,0	17,3	38,2	11,6
Datos personales	49,5	56,3	69,6	59,6	63,8	82,5	60,4	22,1	80,2

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

POR ÁREAS

Cuadro Nº5: por área

	Área											
	Total	Anuncios publicitarios	Bolsa de trabajo	CIAM/1	Comercio ambulatorio	Complementación alimentaria	DEMUNA/2	Expectáculos no deportivos	Licencia de funcionamiento	OMAPED/3	Programa vaso de leche	Transporte de vehículos menores
	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos
Sexo	64	5	3	8	8	1	7	1	8	8	7	8
Hombre	32	3	1	3	5	1	1	0	5	2	3	8
Mujer	32	2	2	5	3	0	6	1	3	6	4	0
Tipo de base	64	5	3	8	8	1	7	1	8	8	7	8
Registro	29	5	0	0	8	0	0	0	8	0	0	8
Servicio	34	0	3	8	0	1	7	0	0	8	7	0
Actividad	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Tupa	64	5	3	8	8	1	7	1	8	8	7	8
Si	41	5	0	2	6	0	3	1	8	6	2	8
No	19	0	3	5	1	1	4	0	0	1	4	0
No contesta	4	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0
Norma que respalda	64	5	3	8	8	1	7	1	8	8	7	8
Resolucion	5	0	1	1	0	0	0	1	0	0	2	0
Ordenanza	39	5	0	5	8	0	2	0	7	4	0	8
Otro	26	0	2	1	0	1	5	0	5	3	7	2
Sistema informático	64	5	3	8	8	1	7	1	8	8	7	8
Si	50	5	3	4	7	1	2	1	8	5	7	7
No	14	0	0	4	1	0	5	0	0	3	0	1
Forma de la información	64	5	3	8	8	1	7	1	8	8	7	8
Fisica	14	0	0	4	1	0	5	0	0	3	0	1
Virtual	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fisica y virtual	49	5	2	4	7	1	2	1	8	5	7	7
Código	64	5	3	8	8	1	7	1	8	8	7	8
Expediente	59	5	2	8	8	1	3	1	8	8	7	8
cuaderno y expediente	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0
No corresponde	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Formato de la base de dato	64	5	3	8	8	1	7	1	8	8	7	8
Excel	39	3	0	4	7	1	2	1	7	4	5	5
SQL	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Foxpro	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
No se encuentra en la mu	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro	8	1	2	0	0	1	0	0	0	1	2	1
Difusión	64	5	3	8	8	1	7	1	8	8	7	8
Si	60	5	3	7	8	1	7	1	8	6	7	7
No	4	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1
Medio de difusión	64	5	3	8	8	1	7	1	8	8	7	8
Anuario	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Informes	56	5	3	5	8	1	7	1	8	5	6	7
Otros medios	7	0	1	2	0	0	1	0	0	1	2	0
Periodicidad anuarios												
Otra periodicidad	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Periodicidad informes	64	5	3	8	8	1	7	1	8	8	7	8
Semanal	5	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1
Mensual	18	3	3	3	4	1	0	0	2	2	0	0
Bimestral	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Trimestral	12	1	0	1	2	0	1	1	3	1	1	1
Semestral	5	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	0
Otro	13	1	0	0	1	0	5	0	1	0	1	4
No contesta	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Periodicidad de otros med	64	5	3	8	8	1	7	1	8	8	7	8
Trimestral	4	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0
Semestral	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Cuadro Nº6: por área

	Área											
	Total	Anuncios publicitarios	Bolsa de trabajo	CIAM/1	Comercio ambulatorio	Complementación alimentaria	DEMUNA/2	Expectáculos no deportivos	Licencia de funcionamiento	OMAPED/3	Programa vaso de leche	Transporte de vehículos menores
	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos
Sexo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombre	50,0	60,0	33,3	37,5	62,5	100,0	14,3	0,0	62,5	25,0	42,9	100,0
Mujer	50,0	40,0	66,7	62,5	37,5	0,0	85,7	100,0	37,5	75,0	57,1	0,0
Tipo de base	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Registro	45,3	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Servicio	53,1	0,0	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0
Actividad	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tupa	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	64,1	100,0	0,0	25,0	75,0	0,0	42,9	100,0	100,0	75,0	28,6	100,0
No	29,7	0,0	100,0	62,5	12,5	100,0	57,1	0,0	0,0	12,5	57,1	0,0
No contesta	6,3	0,0	0,0	12,5	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5	14,3	0,0
Norma que respalda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Resolucion	7,8	0,0	33,3	12,5	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	28,6	0,0
Ordenanza	60,9	100,0	0,0	62,5	100,0	0,0	28,6	0,0	87,5	50,0	0,0	100,0
Otro	40,6	0,0	66,7	12,5	0,0	100,0	71,4	0,0	62,5	37,5	100,0	25,0
Sistema informático	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	78,1	100,0	100,0	50,0	87,5	100,0	28,6	100,0	100,0	62,5	100,0	87,5
No	21,9	0,0	0,0	50,0	12,5	0,0	71,4	0,0	0,0	37,5	0,0	12,5
Forma de la información	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Fisica	21,9	0	0	50	12,5	0	71,4	0	0	37,5	0	12,5
Virtual	1,6	0	33,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fisica y virtual	76,6	100	66,7	50	87,5	100	28,6	100	100	62,5	100	87,5
Código	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Expediente	92,2	100	66,7	100	100	100	42,9	100	100	100	100	100
cuaderno y expediente	6,3	0	0	0	0	0	57,1	0	0	0	0	0
No corresponde	1,6	0	33,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Formato de la base de dato	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Excel	60,9	60,0	0,0	50,0	87,5	100,0	28,6	100,0	87,5	50,0	71,4	62,5
SQL	3,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,3	12,5
Foxpro	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,3	0,0
No se encuentra en la mu	1,6	0,0	33,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otro	12,5	20,0	66,7	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	12,5	28,6	12,5
Difusión	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	93,8	100,0	100,0	87,5	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	75,0	100,0	87,5
No	6,3	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,0	0,0	12,5
Medio de difusión	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Anuario	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Informes	87,5	100,0	100,0	62,5	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	62,5	85,7	87,5
Otros medios	10,9	0,0	33,3	25,0	0,0	0,0	14,3	0,0	0,0	12,5	28,6	0,0
Periodicidad anuarios												
Otra periodicidad	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Periodicidad informes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Semanal	7,8	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0	14,3	0,0	0,0	12,5	14,3	12,5
Mensual	28,1	60,0	100,0	37,5	50,0	100,0	0,0	0,0	25,0	25,0	0,0	0,0
Bimestral	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0	0,0
Trimestral	18,8	20,0	0,0	12,5	25,0	0,0	14,3	100,0	37,5	12,5	14,3	12,5
Semestral	7,8	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	42,9	0,0
Otro	20,3	20,0	0,0	0,0	12,5	0,0	71,4	0,0	12,5	0,0	14,3	50,0
No contesta	3,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	12,5
Periodicidad de otros med	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Trimestral	6,3	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0	14,3	0,0	0,0	0,0	28,6	0,0
Semestral	1,6	0,0	33,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otro	3,1	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Cuadro Nº7: por área

	Área									
	Total	Anuncios publicitarios	CIAM/1	Comercio ambulatorio	Complementación alimentaria	DEMUNA/2	Licencia de funcionamiento	OMAPED/3	Programa vaso de leche	Transporte de vehículos menores
	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Absolutos
Tipo de variable										
Total	**1 146**	**27**	**165**	**112**	**476**	**21**	**207**	**32**	**75**	**31**
Cualitativa	307	5	9	20	189	7	60	6	9	2
Codificada	7	0	0	0	0	0	7	0	0	0
No codificada	300	5	9	20	189	7	53	6	9	2
Cuantitativa	272	8	16	11	182	3	32	5	9	6
Datos personales	567	14	140	81	105	11	115	21	57	23

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

Cuadro Nº8: por área

	Área									
	Total	Anuncios publicitarios	CIAM/1	Comercio ambulatorio	Complementación alimentaria	DEMUNA/2	Licencia de funcionamiento	OMAPED/3	Programa vaso de leche	Transporte de vehículos menores
	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos	Relativos
Tipo de variable										
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Cualitativa	26,8	18,5	5,5	17,9	39,7	33,3	29,0	18,8	12,0	6,5
Codificada	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4	0,0	0,0	0,0
No codificada	26,2	18,5	5,5	17,9	39,7	33,3	25,6	18,8	12,0	6,5
Cuantitativa	23,7	29,6	9,7	9,8	38,2	14,3	15,5	15,6	12,0	19,4
Datos personales	49,5	51,9	84,8	72,3	22,1	52,4	55,6	65,6	76,0	74,2

Fuente: Censo de registros administrativos en Lima Norte - 2011
Elaboración: OSEL Lima Norte

4. Estudios realizados

ESTUDIOS REALIZADOS DE LIMA NORTE

Alternativa - Estudios

- Antonio Romero (2004) La economía urbana de Lima Metropolitana: Los Procesos y retos de desarrollo.
- Helbert Gutiérrez y Sandra C. va Hulsen (2004) Investigación del Cluster de pequeñas empresas de metalmecánica de Infantas, Los Olivos, Lima: su característica y potencial de desarrollo.

OSEL LIMA NORTE - Estudios

- OSEL Lima Norte (2009) Reseña del proceso de presupuesto participativo: la experiencia en Comas y Los Olivos para el año fiscal.
- OSEL Lima Norte (2007) Informe Socio Económico Laboral 2007: Independencia, Los Olivos y San Martín de Porres
- OSEL Lima Norte (2008) Remesas y Desarrollo Económico Local en Lima Norte: Un enfoque territorial para políticas generales
- OSEL Lima Norte (2008) El comportamiento de las Remesas Internacionales: El caso particular de Lima Metropolitana 2002-2006
- OSEL Lima Norte (2008) Remesas y Migración: Los Peruanos en la Comunidad de Madrid
- OSEL Lima Norte (2006) Diagnóstico para el Desarrollo: Comas, Puente Piedra y Ventanilla. Un enfoque cuantitativo
- OSEL Lima Norte (2006) La movilidad Laboral en tres distritos de Lima Norte: Comas, Puente Piedra y Ventanilla.
- OSEL Lima Norte (2006) Informe Socioeconómico Laboral ISEL-2005 distritos de Comas, Puente Piedra y Ventanilla.

ESTUDIOS LOCALES

- Desafiando al desierto: realidad y perspectivas del empleo en Ica (Juan Chacaltana, ed., 2007, CEDEP)
- Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo – SNV, (2007) Estudio de oferta de la educación superior tecnológica pública y de la demanda laboral de Ayacucho.
- Jorge Huarachi Chávez, Carlos León De La Cruz – (CIES, 2010) Impacto en la producción y el empleo ante cambios en la demanda sectorial: un análisis insumo producto para Lambayeque.
- Germán Chávez Contreras (CIES, 2007) Mercado de trabajo y pobreza: un análisis para el sector urbano del departamento de Arequipa.
- Alipio Montes Urday (CIES, 2007) Presupuesto participativo, inversión

pública local y mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos de la población rural (el caso de los distritos de Omate y Puquina, de la Provincia General Sánchez Cerro, Moquegua).

- CIES (2008) Asociatividad empresarial para el fomento del empleo femenino: un análisis para la región Piura.

5. Estadísticas a partir del RENAMU

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Licencia de apertura de establecimientos

En Lima Norte, según datos del RENAMU del INEI, las licencias de apertura que se otorgaron en el años 2009 han sido en total de 5 863, de los cuales el mayor número se concentraron en los distritos de Los Olivos (1596) y en San Martín de Porres (1369), seguido de Carabayllo (827), Comas (781), e Independencia (520), asimismo, en menor proporción en Ancón (494), Puente Piedra (240) y finalmente en Santa Rosa con 26.

Gráfico N° 1

Lima Norte: Licencias de Apertura de Establecimientos, 2009

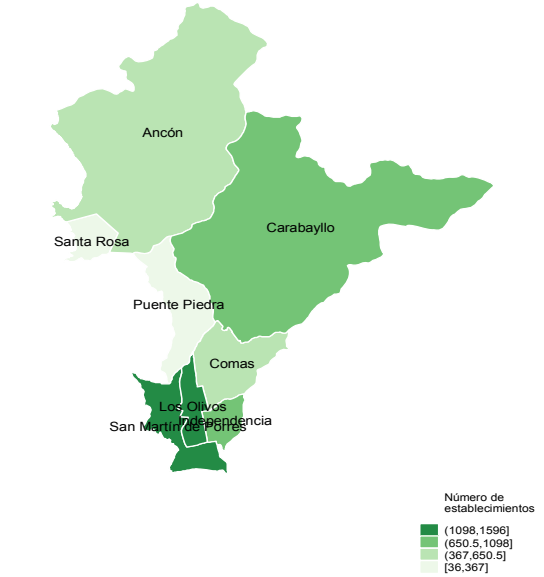

Establecimientos Registrados

En el caso de los establecimientos registrados en el 2009, los datos del RENAMU revelan que se registraron un total de 6915, de los cuales en Los Olivos, 1759; Comas, 1562; San Martín de Porres, 1402; Carabayllo, 837; Puente Piedra, 606; Independencia, 593; Ancón, 125 y Santa Rosa, 27; lo cual se hace evidente que la mayor concentración de establecimientos según el Gráfico N°2 se presenta en los distritos de Los Olivos y Comas, mientras que el menor registro se observa en Ancón y Santa Rosa.

Gráfico N° 2

Lima Norte: Establecimientos Registrados, 2009

TEJIDO EMPRESARIAL REGISTRADOS

Total MYPES

Las microempresas y pequeñas empresas que fueron registradas por las municipalidades de Lima Norte en el 2009, alcanzaron un total de 2995. Se debe resaltar que la mayor concentración de registrados está en el distrito de Comas, (2093), en el caso de Los Olivos y Puente Piedra fueron 570 y 307 respectivamente, y los que tienen menor número de mypes han sido Independencia (17) y Santa Rosa (8). Asimismo, se debe mencionar que para los distritos de San Martín de Porres, Carabayllo y Ancón, no se reportan datos en el RENAMU. Gráfico N°3.

Gráfico N° 3

Ambulantes Registrados

Con respecto a los ambulantes que se encuentran registrados en las municipalidades de Lima Norte, para el 2009 alcanzaron un total de 18 524, se debe mencionar que en los distritos de Comas, San Martín de Porres, Los Olivos y Carabayllo se concentran más del 90%, es decir, a 18 032 ambulantes. En el caso de Independencia y Puente Piedra, se registran menos ambulantes, 400 y 150 respectivamente; y los distritos que registran menor número de ambulantes son Santa Rosa (7) y Ancón (5). Ver Gráfico N°4.

Gráfico N° 4

SECTORES VULNERABLES ATENDIDOS

Casos atendidos en la DEMUNA

En el año 2009 las municipalidades de Lima Norte a través de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescentes – DEMUNA, registraron 7070 casos atendidos, de los cuales el 45% del total son por: pensiones de alimentos, seguido de los regímenes de visitas (14,6%), tenencias (10,5%) y violencia familiar (12,8%), asimismo, existen otros casos atendidos de proporción menor que agrupan el 17,2%.

Gráfico N° 5

Lima Norte: Casos Atendidos en la DEMUNA, 2009

En el siguiente Gráfico N°5, se observa los distritos de Lima Norte según el intervalo de casos atendidos, y como se observa Puente Piedra y San Martín de Porres tienen un mayor grado de intensidad del color del mapa, lo cual significa que son los distritos en que se concentra el mayor número de casos atendidos por la DEMUNA (1626 y 1582 respectivamente). No obstante, Comas y Los Olivos también tienen un número significativo de casos atendidos siendo para Los Olivos (1271) y Comas (1023), mientras que los cuatro distritos restantes: Independencia, Carabayllo, Ancón y Santa Rosa atienden a un total de 1568.

Organizaciones Sociales

Las Organizaciones Sociales que existen en los distritos de Lima Norte, están conformado por los comedores populares, programa Vaso de Leche, club de madres, wawawasi, club y centros de adulto mayor, organizaciones juveniles, entre otros. Asimismo, se debe mencionar que el mayor número de organizaciones se encuentra en el programa Vaso de Leche, que alcanza el 69,4% del total registrados; en el caso de los comedores populares, tienen el 13,2%, club de madres 10,6%, y solo el 6,8% está conformado por los wawawasi, club y centro del adulto mayor, así como las organizaciones juveniles.

Gráfico N° 6

Lima Norte: Organizaciones Sociales, 2009

En el distrito de Comas y Carabayllo, según se visualiza en el Gráfico N°6, se encuentran el mayor número de organizaciones sociales, Comas con el 34,8%, y Carabayllo con el 16,5%, es decir, casi la mitad del total de las organizaciones desarrollan sus actividades en estos 2 distritos. A su vez, Independencia, Puente piedra y San Martín de Porres agrupan el 38,3% del total, y en menor proporción se encuentran los distritos de Los Olivos, Ancón y Santa Rosa (7,3%, 2,8%, 0,4% respectivamente).

Beneficiarios en Organizaciones Sociales

Es evidente que el mayor número de beneficiarios de las organizaciones se concentra en el programa Vaso de Leche (70,7%), debido al mayor número de organizaciones que el programa tiene; asimismo, los comedores populares (15,0%) y los club de madres (11,7%), mantienen una proporción relativamente mayor en comparación con los beneficiarios de otras organizaciones, y los demás beneficiarios de las otras organizaciones, solo agrupan el 2,6%.

Los distritos que mayor números de beneficiarios concentran es Comas con el 38,9%, y San Martín de Porres, con el 16,8%; como se puede ver en el Gráfico N°7; asimismo, Independencia concentra 11,9%; Los Olivos, 10,9%; Carabayllo, 10,7%; Puente Piedra, 8,7%; y una menor porcentaje se encuentran en los distritos de Ancón y Santa Rosa (2,1%).

Gráfico N° 7

Lima Norte: Beneficiarios en Organizaciones Sociales, 2009

Beneficiarios del Programa Vaso de Leche

Los beneficiarios del programa Vaso de Leche en Lima Norte para el 2009 fueron 372975. Están conformados por niños de 0 a 6 años, de 7 a 13 años, madres gestantes, madres en período de lactancia, personas afectadas con TBC, adulto mayor, y otros (personas con discapacidad y otros casos sociales); de los cuales, los niños de 0 a 6 años conforman el 42,9% y los niños de 7 a 13 años el 36,9%, es decir, que el 79,7% de los beneficiarios está concentrado por estos grupos, y solo el 20,3% lo conforman los beneficiarios restantes.

En el Gráfico N°8, se observa que en el distrito de Comas (39,2%) y San Martín de Porres (20,3%), se encuentran la mayor cantidad de beneficiarios del programa, es decir, que más de la mitad de los atendidos, están localizados en estos distritos.

En el caso de los distritos de Carabayllo, Los Olivos, Independencia y Puente Piedra, atienden el 38,5% de beneficiarios; finalmente los distritos que tienen menos beneficiarios son Ancón y Santa Rosa.

Gráfico N° 8

Lima Norte: Atendidos en el Programa Vaso de Leche, 2009

6. Indicadores de la oferta laboral en Lima Norte: Un análisis a partir de registros internos de los servicios sociales y el programa vaso de leche

En los servicios sociales (DEMUNA, CIAM y OMAPED) y en el programa Vaso de Leche que brindan las municipalidades de Lima Norte, se ha podido identificar que manejan un archivo virtual para su control interno, más no para la sistematización de toda la información que se recoge a través de los formularios de inscripción. Asimismo, se ha podido extraer algunas variables de los registros virtuales que han proporcionado algunas municipalidades y que podrían ser utilizados como indicadores que permita caracterizar a la población beneficiaria.

Se debe resaltar que los encabezados de los registros internos de los servicios sociales, brindados por los gobiernos locales, no registran la variable fecha de inscripción, por lo que en dicho registro no se podría obtener el número total de beneficiarios por cada año o por cada mes; por eso será importante considerar la propuesta del capítulo VIII.

En cuanto a los indicadores que se pueden extraer de los registros internos, solo serán mencionados, debido a que los gobiernos locales que han proporcionado la información de sus registros internos, solo han sido los encabezados de cada registro, además los responsables de los servicios sociales y del programa de Vaso de Leche que fueron entrevistados, manifestaron que no podrían brindar toda las bases de datos por un motivo de confidencialidad de la información de los beneficiarios.

Para tener una idea más amplia de cada servicio social y el programa Vaso de Leche que gestionan las municipalidades de Lima Norte, a continuación se describirán las áreas en mención con sus respectivos indicadores que permiten caracterizar a los beneficiarios, a partir de los registros internos.

Oficina Municipal de Personas con Discapacidad - OMAPED

En 1997 se logra que la Municipalidad de Surquillo cree con Resolución de alcaldía, la primera OMAPED en Perú, siendo la segunda en La Tinguiña-Ica (1998), y la tercera en Parcona-Ica (1999).

Con estas creaciones se inicia toda una campaña para la creación de las OMAPED a nivel nacional Al lograr de esta manera incluirla en la ley 27050 en coordinación

con CONADIS.

En un estudio de sostenibilidad de las OMAPED, se ha evidenciado que no se cumple la creación de las OMAPED, en los gobiernos locales a pesar de la normatividad que ya existe. Asimismo, se evidencia que aunque estén creadas no garantizan su adecuada institucionalización, pues no han sido creadas por ordenanza municipal.

También la actualización de los registros nacionales de la persona con discapacidad a nivel nacional, participan el INEI con la RENIEC en coordinación con CONADIS.

El impulso de la formación de las OMAPED se encuentra sustentada por la Ley Nº 27050 "Ley General de la Persona con Discapacidad", decretada el 31 de diciembre de 1998, y que cuenta con su modificatoria la Ley 28164, cuyo contenido en el Artículo 10º versa en torno a la responsabilidad de los Gobiernos Locales en la formación de entidades como las OMAPED, instancias que estarán dedicadas a la protección y promoción de la participación y organización de las personas con discapacidad.

Indicadores según registro interno de la oficina Municipal de Personas con Discapacidad.

En cuanto a los registros internos que las OMAPED manejan para su gestión, se pudo tener acceso solo a los encabezados de los mismos, de los cuales se ha podido identificar los siguientes indicadores que ayudarían a caracterizar a las personas con discapacidad, y de esta manera ayudaría a la toma de decisiones de las autoridades de las municipalidades.

Como se observa en los siguientes cuadros, Independencia, Santa Rosa y Puente Piedra permitieron conocer las variables de sus registros y a partir de ellos sacar los siguientes indicadores.

OMAPED - Independencia

N° de beneficiarios por edad	N° de beneficiarios por edad según tipo de discapacidad
N° de beneficiarios por sexo	N° de beneficiarios por sexo según tipo de discapacidad
N° de beneficiarios por tipo de discapacidad	

OMAPED - Santa rosa

Número de beneficiarios	Número de beneficiarios por sexo según sector
Número de beneficiarios por sexo	Número de beneficiarios por edad según sector
Número de beneficiariospor edad	Número de beneficiarios por tipo de discapacidad
Número de beneficiarios por sector	

OMAPED - Puente Piedra

Número de beneficiarios	Número de beneficiarios por sexo
Número de beneficiarios por edad	Número de beneficiarios por tipo de discapacidad

Dichos indicadores permiten caracterizar a los discapacitados por distrito, sin embargo, no se puede asegurar que sea el número total de cada distrito ya que no todas las personas con discapacidad llegan a inscribirse en las OMAPED para acceder a los beneficios que brinda, lo cual es una dificultad al momento de priorizar las actividades de los gobiernos locales.

Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor - CIAM (LEY 28803)

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), promueve a través de la Dirección de Personas Adultas Mayores a creación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM), en las municipalidades provinciales y distritales.

Indicadores según registro interno del Centro Integral de Atención Al Adulto Mayor.

En los centros integrales de atención al adulto mayor (CIAM), que gestionan las municipalidades de Lima Norte, al igual que las oficinas de atención a los discapacitados, si bien es cierto que responden al instituciones regulatorias como es el caso del CONADIS, y para los CIAM, la Dirección de Personas Adultas Mayores del MIMDES[76], que alimentan un solo registro central a nivel nacional; para su gestión interna manejan un registro interno que les permita empadronar a los beneficiarios de las actividades gratuitas que brinda el servicio social.

76 Para la fecha de entrevista a los CIAM de las municipalidades de Lima Norte, el MIMDES tenía a su cargo la Dirección de Personas Adultas Mayores.

CIAM – Independencia

N° de beneficiarios por edad	N° de beneficiarios por edad según eje zonal
N° de beneficiarios por sexo	N° de beneficiarios por sexo según eje zonal
N° de beneficiarios por eje zonal	N° de beneficiarios por período

CIAM - Santa Rosa

Número de zonas	Número de beneficiarios por edad
Número de comités	Número de beneficiarios por zona
Número de beneficiarios	Número de beneficiarios por edad según zona
Número de beneficiarios por sexo	Número de beneficiarios por sexo según zona

En cuanto a los CIAM, al igual que los OMAPED, los indicadores que se ha podido extraer de los registros internos, permiten caracterizar a la población del adulto mayor; sin embargo, no se asegura que sea el número total de la población, pero si se puede tener una referencia de la población total adulta mayor.

PROGRAMA VASO DE LECHE

El programa de Vaso de Leche a diferencia de otros programas sociales, cuyos mecanismos de organización y distribución implican una fuerte carga administrativa y de los operadores, con los costos asociados a ellas, las transferencias de recursos del MEF a las municipalidades provinciales y distritales (gobiernos locales) solo cubren la compra del producto, transporte y almacenamiento, dado que todos los otros aspectos son cubiertos por medio de la participación de los beneficiarios que van a recibir dicho subsidio.

Al principio nace como iniciativa local que posteriormente se expande a nivel nacional, ya que fue iniciativa de la Municipalidad de Lima Metropolitana en 1986-84. Asimismo, buscó suplir la escasa cobertura de los programas maternos infantiles del MINSA de ese entonces.

El éxito de esta iniciativa, llevó a que en diferentes lugares se formaran grupos de iniciativa para poner en marcha dicho programa por lo que la institucionalización del programa se convirtió en una exigencia de derecho para miles de madres. El 4 de enero se logró que el gobierno de turno suscribiese la ley 24059 que convierte el programa Vaso de Leche en un programa de asistencia alimentaria materno-infantil, en todos los municipios provinciales del país.

Además es considerado un programa social que actualmente es gestionado por un comité administrativo, que está conformado por el alcalde, un funcionario municipal, un representante del ministerio público y tres representantes de la organización del programa Vaso de Leche. Asimismo, las organizaciones del

programa están conformadas por las mujeres que se encargan de empadronar a las personas que serán atendidas con los recursos.

La contraloría es el encargado de supervisar y controlar el gasto presupuestal que se le es asignado a cada municipalidad proveniente del Tesoro Público.

Indicadores según registro interno del Programa Vaso de Leche

Programa de Vaso de Leche - Independencia

Número de asociaciones	Número de beneficiados por edad
Número de comités	Número de beneficiados por sexo

Programa de Vaso de Leche - Carabayllo

Número de asociaciones	Número de beneficiarios por sexo
Número de comités	Número de beneficiarios por edad
Número de beneficiarios	Número de beneficiarios por sexo según centro poblado
Número de beneficiarios por centro poblado	Número de beneficiarios por edad según centro poblado

Programa de vaso de leche - Comas

Número de asociaciones	Número de beneficiarios por sexo
Número de comités	Número de beneficiarios por edad
Número de beneficiarios	Número de beneficiarios por sexo según centro poblado
Número de beneficiarios por centro poblado	Número de beneficiarios por edad según centro poblado

Los indicadores que se ha mostrado líneas arriba, es de acuerdo a los registros internos que cada municipalidad de Lima Norte ha mostrado; sin embrago, existe una información más detallada que se presenta a los entes rectores como es el caso de la Contraloría y el Ministerio de Economía y Finanzas, quienes generan indicadores según gobiernos locales, por lo que se podría afirmar que en este caso, los indicadores del registro interno, ayudaría a comparar con los indicadores que calculan las demás entidades reguladoras.

Defensoría Municipal del Niño o Adolescente – DEMUNA

La DEMUNA es un servicio del Sistema de Atención Integral que funciona en los gobiernos locales, en las instituciones públicas y privadas y en organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad es promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a los niños y adolescentes. Es de carácter gratuito.

Indicadores según registro interno de la Defensoría Municipal del Niño o Adolescente.

DEMUNA - Independencia

N° de beneficiarios por edad	N° de beneficiarios por edad según eje zonal
N° de beneficiarios por sexo	N° de beneficiarios por sexo según eje zonal
N° de beneficiarios por eje zonal	N° de beneficiarios por período

DEMUNA - Santa Rosa

Número de beneficiarios	Número de beneficiarios por sexo
Numero de obligados	Número de informantes por sexo
Número de informantes	Numero de obligados por sexo

Finalmente, para el caso de las DEMUNA, los indicadores permiten caracterizar a la población que tiene riesgo de violencia familiar, lo cual repercutiría en el desarrollo de la persona si se compara con otros indicadores como es el nivel educativo, salud, entre otros.

Como se puede ver en los diferentes servicios sociales y el programa Vaso de Leche identificados en las municipalidades de Lima Norte a través de las áreas entrevistadas, los indicadores que se han podido extraer permite de alguna manera caracterizar a los beneficiarios; sin embargo, toda la información que las oficinas recogen no son adecuadamente sistematizadas lo cual dificulta al momento de la elaboración de los indicadores.